

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**SPOKER S.A.** - Constitución: Escritura 2 de fecha 5-12-02. Socios: Pablo Javier Comadrán, D.N.I. 11.694.115, divorciado, comerciante, de 47 años, domiciliado en Pedro del Castillo 3509, Dpto. Gllén. de esta Pcia.; Juan Francisco Curia, D.N.I. 11.629.234, divorciado, comerciante, 47 años, domiciliado en Emilio Civit 624, San José, Gllén. de esta Pcia. Denominación: Spoker S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Domicilio Social: Videla Correa 255, de Cdad. Capital, Mza. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación distribución importación y exportación de mercaderías maquinarias semovientes herramientas útiles materias primas productos frutos vehículos motores objetos electrónicos y electromecánicos del país o del extranjero y los objetos que puedan comercializar ya sea para fines propios o por encargo de terceros. Para tal fin podrá inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación. Podrá librar tomar adquirir y/o ceder cartas de créditos, contraer préstamos para financiación de exportaciones, acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio interior y exterior, celebrar contratos de transporte de cargas, fletes aéreos, marítimos y fluviales, dentro y fuera del país; acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva y promociones fiscales de desgravación, reintegros o premios de cualquier naturaleza, sustitución de importaciones y radicación en zonas francas o de fronteras. b) Aporte de capitales propios con o sin garantía personal o real a personas de existencia visible o jurídica, dentro o fuera del país para negocios consumo u operaciones de cualquier naturaleza quedando comprendida la financiación de las operaciones realizadas por la misma sociedad, con excepción de las incluidas en la ley de entidades financieras. c) Explotaciones industriales de todo tipo y en especial explotaciones de cultivos permanentes y estacionarios, incluyéndose entre

ellos a la vitivinicultura fruticultura olivicultura forestación cerealicultura ganadería, cría y engorde de animales así como la industrialización elaboración transformación y comercialización de sus productos, subproductos derivados y similares. d) Comercialización compra, venta y/o permuta de frutos, productos y subproductos mercaderías materias primas muebles y útiles rodados maquinarias herramientas y semovientes en general y obtención y otorgamiento de concesiones y representaciones. Mediante representantes o en representación podrá intervenir en licitaciones de entes públicos o privados, nacionales y/o extranjeros. f) Ejercer mandatos comisiones representaciones gestiones de negocios y administración relacionadas con las actividades descritas. g) Consultoría podrá efectuar proyectos de asesoramiento y controles de emprendimientos y actividades relacionadas con el objeto social, ya sea en nombre de terceros o por contratación. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea gral. ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 12 ejercicio. La asamblea debe designar directores suplentes, en igual o menor número que los titulares, no menor de uno y por el mismo término. Presidente: Juan Carlos Curia. Director Suplente: Juan Francisco Curia. Capital: \$ 12.000, representado por 120 acciones de \$ 100, valor nominal c/u, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Fiscalización: se prescinde. Representación Legal: a cargo de Presidente. Balance: 31-12 de cada año.

Bto. 72229

21/3/2003 (1 P.) \$ 32,30

(\*)

**CLIMATIZAR SOCIEDAD ANONIMA** - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1. Socios: la conforman la Sra. Rosana Nélica Demaria Argentina, con D.N.I. N° 17.331.325, casada en primeras nupcias, de 37 años de edad, profesión comerciante, con domicilio en Domingo Frenchs 248, Coquimbuto de Maipú Mendoza, y el Sr. Antonio Lucas Quiroga, con DNI N° 17.390.102, casado en primeras nupcias, ar-

gentino, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en Granaderas de San Martín 1877 San José, Guaymallén Mendoza. 2. Acto Constitutivo: Se constituyó por escritura pública N° 43 de fecha 29 de julio de 2002, pasada por ante el escribano Silvia Mónica Grispo de Isoler. 3. Denominación: Climatizar Sociedad Anónima. 4. Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en la calle Granaderas de San Martín 1877 de San José Guaymallén Mendoza y la dirección de la sede social. 5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes tareas ya sea realizadas por sí asociadas a terceros o por cuenta y orden de terceras personas: A) Inversiones: realizar inversiones en acciones de entidades financieras constituidas conforme a las leyes vigentes o en sociedades de accionistas. Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos con capitales propios, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, warrants, todo tipo de obligaciones negociables y debentures. Participar como accionistas en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones según régimen de la Ley 24.241 o la reglamentación que en lo sucesivo se dicte. Recibir toda clase de préstamos sean éstos de origen nacional o extranjeros. B) Construcciones: Ejecución, estudio, proyecto, dirección y administración de obras civiles, públicas, privadas, cualquiera sea su naturaleza. Construcciones, metálicas, hidráulicas, viales aeronáuticas, portuarias, marítimas o fluviales sanitarias, petrolíferas, vitivinícolas y las necesarias para cualquier tipo de obras civiles, cualquiera sea su naturaleza y características, obras de urbanización y tendido de redes de agua, luz, gas y servicios sanitarios. Consultoría técnica sobre todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Participación en licitaciones públicas o privadas que favorezcan el desarrollo de este objeto, sin limitación de monto de las mismas ya sea dentro de los límites del territorio de la República Argentina o fuera de ella. Toda actividad de asesoramiento y prestación de servicios enunciada precedentemente que requiera una capacidad específica se realizará por medio de profesionales idóneos con títulos habili-

tantes para cada caso. C) Comerciales: Adquisición, venta, producción, elaboración, montaje, transformación de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, productos de toda clase, frutos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales, compra venta de inmuebles en general. D) Inmobiliarias: Edificación, urbanización, colonización, loteo, subdivisión de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales, compraventa de inmuebles en general. E) De Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. F) Exportación e Importación: De toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país y del extranjero. G) Ventas: dedicarse a la locación, cesión otorgar comodato, compra venta de cualquier clase de objeto, ya sean electrodomésticos, maquinarias comerciales, repuestos, como así también herramientas, montajes. Dicha enumeración es solamente indicativa. H) De Cobranzas: Realizar por cuenta propia o de terceros, cobranzas de todo tipo, con o sin movilidad propia, contratando a terceros o por sí o por cualquier contrato. I) Servicios Técnicos: Realizar por cuenta propia o de terceros, servicios técnicos e instalaciones, de equipamientos de frío/calor, maquinarias, herramientas, electrodomésticos y cualquier otro objeto, disponiendo la mayor amplitud para la consecución del servicio. J) Agroindustrias: Realizar explotación agroindustrial de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros, estando habilitado para celebrar contratos de compra-venta de inmuebles rurales, establecimientos y/o cualquier tipo de operación que haga a su objeto. Como así también adquisición, venta, producción, elaboración, montaje, transformación de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas útiles, materias primas, productos, de toda clase, frutos del país o del extranjero. K) Agricultura, Forestación y Minería: Realizar por cuenta propia o de terceros, explotaciones agrícolas de cualquier tipo, ya sea siembra, cosecha, acarreo, depósito, compra o venta por cuenta propia o de terceros de todos sus productos. Asimismo, realizar todo tipo de actividad vinculada a la forestación de superfi-

cies rurales dentro o fuera de la provincia, gozando de la más amplia facultad para este rubro. Realizar todo tipo de actividad minera, explotación, concesión de explotaciones, extracción de minerales, servicios mineros, almacenamiento de productos y transporte. Plazo de duración: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Organismo de Administración: Esta a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco directores titulares recayendo su designación para el primer periodo en el Sr. Antonio Lucas Quiroga y entre uno y tres directores suplentes recayendo su designación para este primer ejercicio en la Sra. Rosana Nélide Demaría, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Organismo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada ley. En caso que la sociedad se encontrara comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la sindicatura que corresponda. 10. Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a los directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. 11. Fecha de cierre de ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 72244

21/3/2003 (1 P.) \$ 61,75

(\*)

**COMPAÑIA DE INSUMOS MENDOCINOS S.A.** - Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: Compañía de Insumos Mendocinos S.A. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura N° 23 del 25/2/2003 fs. 47 pa-

sada ante la Notaria María de los Angeles Cruz de Torre. 3) Domicilio de la sede social: en Pedro Molina 383 1er. piso oficina 10 de Ciudad Capital, de la Provincia de Mendoza. 4) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Sergio Petasny, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 12.584.107, casado, de 44 años de edad, comerciante, domiciliado en Granaderos 1854, de la ciudad Capital de Mendoza, y el señor Germán Conrado Avellaneda, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 23.553.445, casado, de 28 años de edad, comerciante, domiciliado en Barrio cerrado Los Pilares, lote 109, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. b) Directores: Director Titular y Presidente: Germán Conrado Avellaneda, Director Suplente: Sergio Petasny. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, consignación, concesión y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, pecuarios, forestales y agroindustriales, maquinarias, equipamientos e insumos para el agro y la industria. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, productos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, frutícolas, agropecuarias y forestales; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; d) Construcciones: Mediante proyección y ejecución de viviendas individuales, barrios o urbanizaciones, edificios, obras viales, pavimentos rígidos y flexibles, obras industriales, gasoductos, oleoductos, poliductos, túneles, usinas, perforaciones de aguas, gas, petróleo, obras electromecánicas, hidroeléctricas, hidráulicas, de ingeniería electromecánica, de arte mayor, demás obras complementarias y de todo otro tipo de obras de arquitectura

o ingeniería, sea de carácter público o privado; e) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, tanto en inmuebles propios como de terceros o asociados a terceros; f) Publicitario: la realización de publicidad en cualquiera de los medios masivos de comunicación, en cualquiera de sus formas, ya sea en forma directa o asociada con terceros, para la empresa propia y/o de terceros; g) Inmobiliario: mediante la compraventa o la locación de inmuebles urbanos o rurales, todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas ganaderas, quedando comprendido dentro del objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 6) Organización de la Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. 7) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, otorgando los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903. 8) Organización de la Representación: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en ausencia del Presidente o de un Director en ausencia de los primeros. 9) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por ciento veinte acciones de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El señor Sergio Petasny suscribe dos acciones por Pesos doscientos (\$ 200), Germán Conrado Avellaneda suscribe ciento dieciocho acciones por Pesos once mil ochocientos (\$ 11.800). Las acciones son integradas en 25% en este acto en efectivo y el saldo del 75% restante será integrado en el plazo de 2 años. 10) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en

el Registro Público de Sociedades Anónimas. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Bto. 72259

21/3/2003 (1 P.) \$ 43,70



**TALERO S.A.** - El Directorio de

Talero S.A. comunica a los señores accionistas que se efectuará Asamblea General Ordinaria con fecha 03 de Abril del corriente año a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta; 2) Elección del directorio por vencimiento del mandato. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550. Bto. 72252

20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 23,75

(\*)

**SANATORIO POLICLINICO DE CUYO S.A.** - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea

General Extraordinaria, para el día 14 de abril de 2003 a las 19.00 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 20.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social ubicada en calle José Vicente Zapata 63, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas assembleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Consideración de lo resuelto por el Directorio en reunión de fecha once de marzo de 2003 en relación con la locación del inmueble ubicado en calle José Vicente Zapata 63 Ciudad de Mendoza y la opción de compra, como así también los demás aspectos vinculados con dicha operación. Nota: se recuerda a los señores accionistas la obligación establecida por el Art. 238 de la Ley 19550 (t.o. 1984) en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia; en los días

y horarios, en la sede social: lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

Bto. 72236  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 66,50

(\*)

Convócase a los señores socios de la **UNION VECINAL SAGRADA FAMILIA DEL BARRIO LOS CAMPAMENTOS** a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 2003, a las 10 horas, en la sede de la institución sita en Manzana B, Casa 22, Barrio Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del acta de la última sesión extraordinaria. 2- Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3- Reforma integral de los estatutos sociales.

Bto. 72255  
21/3/2003 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**MUTUAL PREVISIONAL.** Matrícula N° 90 INAES-MZA. De acuerdo a lo dispuesto por su Estatuto Social convoca a Asamblea Extraordinaria Número Seis (6) que se llevará a cabo en su local de Salta 1226 de la Ciudad de Mendoza el día cuatro (4) de mayo de 2003 a las 9.00 hs., con el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. Segundo: Modificación del artículo N° 49 del Estatuto Social.

Bto. 72234  
21/3/2003 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**ASOCIACION CIVIL JARDIN LOMAS DE CHACRAS,** Pers. Jur. 698/92: Se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2003 a las 10 horas, en su sede de Tafí Viejo 654 B° Vador de Godoy Cruz, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta Asamblea anterior. 2- Elección de dos socios para que firmen el Acta junto a Presidente y Secretario. 3- Lectura y aprobación de memoria, balance, cuadro demostrativo e informes de Revisor de Cuentas y Tesorero por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.

Bto. 72282  
21/3/2003 (1 P.) \$ 5,70

## Remates



**Liliana López Masot,** Martillera Pública, mat. 2.618, orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 110.760 caratulado «RUIZ, LOURDES E. Y OTS. en Juicio N° 107.565 «RUIZ, LOURDES E. c/COOP. DE VIV. URB. Y SERV. TURIST. PERS. AERON. Y ACT. AF. p/EJEC. DE SENTENCIA». Rematará el día veinticinco de marzo próximo a las doce y treinta horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, (Edificio II del Poder Judicial de Mendoza, San Martín 322, Ciudad), un inmueble urbano, con frente a calle Urquiza N° 809/893, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza (entre calle Italia y P. del Castillo, entrada por esta última arteria) constante de una superficie s/plano de 1 ha. 6440,38 m2, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, B° CO.VIT.PA III, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a la Matrícula N° 112.133/4 Folio Real a nombre de la demandada e individualizado como Fracción E. Límites y medidas perimetrales: Según constancia título fs. 28 y plano fs. 47 estos autos. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 4/72671/7 debe Impuesto Inmobiliario \$ 1.557,40 al 30/8/02, más apremio; Municipalidad Guaymallén: Padrones 67773, 74640 al 74648, 74670 al 74676, 74687 al 74699, 74701 al 74706, 74710, deben \$ 19.460,55 al 8/9/02; O.S.Mza. S.A.: Fuera de Radio; Departamento General Irrigación: C.C. 1065, PP. 0978 y 0919 debe \$ 1.145,35 al 9/8/02, no hace uso derecho riego para toda su extensión. Deudas reajustables a efectivo pago. Gravámenes: Embargo: \$ 32.900 J. 111.930 «Díaz de López Guiñazú Elena c/Coop. de Viv. CO.VIT.PA. Battezzati Ernesto, Morales Raúl y Miranda Pedro p/Cob. Alq.» 7° Jdo. Paz. (cancelado en expediente). Embargo: \$ 35.000 J. 111.926 «Díaz de López Elena c/Diesel Consultora de Ingeniería, Diesel Eduardo, Battezzati Ernesto y Morales Raúl p/Cob. Alq.» 7° Jdo. Paz (cancelado en expediente). Embargo \$ 10.315 estos autos 18/2/02. Embargo: \$ 16.614 del 4/9/02 en J: 293.514 «DGR c/Coop. Viv. Urb. y Serv. Turist. del Pers. Aeron. y Act. Af. Ltda. p/Ap. 2° T. Tributario s/ Resto. Mejoras: El inmueble a rematar tiene proyecto de Loteo

aprobado, no así de obras de servicios ni de urbanización. Consta de 36 Lotes nivelados, que son parte del B° CO.VIT.PA III identificados en proyecto de Loteo adjunto a fs. 47 como Manzana A: Lotes 1 al 9 con 3.008,29 m2, Manzana C: Lotes 2 al 8 con 1.545,64 m2, Manzana D: Lotes 1 al 13 y 15 al 20 con 3.859,24 m2 y Manzana E: Lote 4 con 583,38 m2 haciendo un total de 8.996,55 m2, del resto de 7.443,83 m2 se contempla proyecto donación a Municipalidad Guaymallén para calles, ochavas y pasajes (Ley 4341). Total 1 ha. 6.440,38 m2. Base de venta: \$ 16.537,34 (70% Avalúo Fiscal 2003 \$ 23.624,78. El monto del Avalúo indicado es la parte proporcional a los Lotes a rematar) donde partirá la primera oferta. Comprador depositará dinero efectivo acto subasta, sin excepción, 10% en concepto de seña y a cuenta de precio; 3% comisión y 2,5 impuesto fiscal, saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación del remate. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán tramitar y acompañar certificado catastral correspondiente aprobado y debidamente actualizado, a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde podrán revisarse. Exhibición: visita guiada al Loteo día 23 de marzo de 10 a 11 hs., donde se exhibirá plano. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o Martillera, Colón 136, 4° Piso, Of. 11, Cdad. Mza. Tel. 4-201225. Factura 3949  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar

**Cristian Brennan,** Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, por orden del Décimo Sexto Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 79.037 caratulado «BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. c/AGRAIN, MARIO FEDERICO p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará el próximo 24 de Marzo del 2003 a las 11:00 horas frente a la Secretaria del Juzgado, Sexto Piso, ala Norte, del Palacio de Justicia, un inmueble, de propiedad del demandado, ubicado con frente a calle Montecaseros N° 1515 del Distrito de Ciudad, Departamento Capital del Lugar

denominado Cuarta Sección de la Provincia de Mendoza, con una superficie según título 147,43 m2 y según plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro N° 27.775: 157,80 m2, consta con una Superficie cubierta aproximada 186,00 m2. Límites y medidas perimetrales se pueden verificar en título y plano agregado en autos, al igual que las deudas y gravámenes, no aceptándose reclamos posterior por falta o defecto de los mismo después de la subasta. Inscripciones: Registro Público Folio Real matrícula N° 118.340/1. Nomenclatura Catastral: 01-01-05-0058-000030 - Padrón Territorial: 01-02132-8 - Padrón Municipal: Manzana 149 - parcela 026. Obras Sanitarias: 080-0004398-subcuenta 000- división 5 - Deudas: Dirección General de Rentas \$ 1.099,10 en concepto de Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: \$ 730,21 por servicio a la propiedad raiz. Obras Sanitarias de Mendoza: \$ 912,73. Deudas ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Hipoteca: por 15.000 por préstamo a favor del Banco Río de la Plata S.A. Escribano Martha Carosio de Linares (194), escritura 62 fojas 289 del 07/05/97 Entrada 1090 del 14/05/97.- Embargo: U\$S 17.011,00 en estos autos a fojas 40/41. Embargo: \$ 6.217,88 por oficio del 26/04/00 en Juicio 190.424 caratulado «Banco Río de la Plata S.A. c/ Agrain, Mario Federico p/ Ejecución Típica» del Octavo Juzgado de Paz. Registrado a fojas 225 - Tomo 34 de embargo de Ciudad. Entrada 1089 del 08/05/2000.- Embargo: \$ 900 mas \$ 270 por oficio ley 22.172 en Juicio 40-D-2000 «Demo Wilfredo Ricardo c/ Agrain, Mario Federico s/ Desalajo p/ Falta de pago - Cobro Alquiler» del Juzgado Civil N° 3 de San Luis. Registrado a fojas 211 del tomo 36 de Embargo Ciudad. Entrada 2957 del 10/11/00.- Avalúo Fiscal año 2002/2003 \$ 20.686,00 Base de Remate 70 % del Avalúo Fiscal \$ 14.480,20 de donde partirá la primera oferta. Mejoras: El inmueble, construcción antisísmica, consta de dos pisos. Planta baja: Hall de entrada, con rejas y piso cerámico, Living-comedor, cocina-comedor, piso cerámico, tres habitaciones con placares, dos baños, uno grande con bañera y otro chico que se ubica en el patio, cochera techada con portón corredizo de madera y piso baldosa calcarea. El patio embaldosado y escalera por donde se accede a la planta alta, el techo de plan-

ta baja losa con sobretecho en yeso. La carpintería de puertas y marcos madera. Planta alta: Galería techada pero abierta que distribuye, terraza con churrasquera y piso baldosa calcarea, tres dormitorios, sin placares, dos de ellos poseen puerta ventanas con celosías en madera que comunican a balcón de aproximadamente 1.20 mtr de ancho por 6,00 mtr de largo, baranda metálica, y con frente a calle Montecaseros, el otro con ventana, los pisos en granito, techo losa con tejas parte superior, las paredes enlucidas finas y pintadas. Habita el inmueble: El demandado y su esposa. Servicios: Todos los servicios, gas, luz, cloacas, teléfono, calle asfaltada y líneas de transporte de pasajeros. Comprador depositará acto de subasta el 15,5 % dinero efectivo, en pesos, en concepto de 10 % de seña, mas 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación de Subasta. En caso de compra en comisión el adquirente deberá denunciar el nombre del comitente en el mismo acto del remate, además fijará domicilio legal dentro del radio del Tribunal, también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, de conformidad con la disposición Técnico Registral N° 20 publicada en el Boletín Oficial del 14/02/1996. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 4241478.

Bto. 68724

11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.)

\$ 209,00

**Cristian Brennan**, Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, por orden del Décimo Tercero Juzgado Civil Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 111.274 caratulados "BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. c/GAMBARO, LUIS RICARDO y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA" rematará el próximo veintiséis de marzo 2003 las doce horas frente a la Secretaria del Juzgado, Segundo Piso, ala Norte, del Palacio de Justicia, uninmueble, de propiedad de la firma Lorenfield International S.A. individualizado como Fracción "A", ubicada en el Distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento de Maipu, de esta Provincia, del lugar denominado Colonia Bombal, con frente a calle Cervantes sin número,

constante de una superficie según título de Una Hectarea 6.361,23 m2, y según plano de ubicación N° 19040 consta de Una hectarea 5.118,20m2 cuyos límites y medidas perimetrales constan en títulos y plano agregado en autos, al igual que las deudas y gravámenes, no aceptándose reclamos posterior por falta o defecto de los mismo después de la subasta. Inscripciones: Registro Público Folio Real bajo la matrícula N° 98.397/7. Nomenclatura Catastral: 07-99-00-1000-640390-0000-1 - Padrón Territorial: 07-20545-3 - Padrón Municipal: 24.837 - Deudas: D.G.R \$ 1.206,52. en concepto de Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: \$ 1065,15 por tasas por servicio a la propiedad raíz. Irrigación: \$ 374,60 por agua subterránea. Deudas ajustable a fecha de pago.- Gravámenes: Hipoteca: por U\$S 126.000 por préstamo a favor del Banco Río de la Plata S.A. Escribana Martha Carosio de Linares (194) escritura 208 - fojas 967 del 28/09/99.- Entrada 2154 del 08/10/99.- Embargo: U\$S 117.923,75 por oficio del 31/10/01 pertenecientes a estos autos a fojas 119.- Avalúo Fiscal año 2002/2003 \$ 56.733,00 Base de Remate 70 % del Avalúo Fiscal \$ 39.713,10 de donde partirá la primera oferta. Mejoras: Inmueble ubicado con frente a calle Cervantes s/n° e intersección calle Los Baños, Sudeste limita con el Acceso Este o Ruta Nacional 7. El frente del inmueble con pequeños muro de material y reja, dos entradas para camiones, sin portón y una entrada peatonal sin puertas. Al ingresar se encuentra al medio, rotonda que distribuye caminos hacia las distintas entradas del galpón. Cierre perimetral del inmueble con alambrado, parte del sector oeste sin alambrado. Pisa sobre el inmueble las siguientes construcciones, Bascula con oficina, construcción antisísmica, carpintería puertas y ventanas metálica con vidrios, techo madera y teja, con estructura metálica. Una construcción de material destinado a la sala de maquina del pozo de riego de 6". En sector sudoeste, construcción sin terminar y sin techar, con obra gruesa. En sector Este, salón de aproximadamente 45 m2 cubierto, con destino quincho, construcción antisísmica, piso cerámico, carpintería puertas y ventanas metálicas con vidrios y protección de rejas, techo madera con tejas, interior churrasquera. Al lado cons-

trucción destino vivienda, antisísmica, carpintería puertas y ventanas en madera con protección de rejas lado externo, piso hormigón llaneado, dos habitaciones, cocina comedor y baño completo, techo de losa con aislación térmica parte superior. Detrás, de esta vivienda, construcción antisísmica, con destino a oficinas, frente al este, consta de dos pisos. Planta baja: dos ambientes, cocina y baño completo, carpintería puertas y ventanas metálicas, ventanas con vista al exterior e interior del galpón, poseen rejas lado externo, piso cerámicos, techo losa. Planta Alta: sin terminar obra gruesa, parte con enlucido fino, posee dos ambientes grandes, con baño sin terminar, techo suspendido en yeso. Carpintería existente en puertas y ventanas de aluminio, ventanas con vista al interior del galpón y al exterior. A continuación galpón grande, en forma de "L", techo parabólico en chapa de zinc y placas transparentes, que permiten iluminación natural. Ventilación lateral por ventanales con ladrillos calados y ventanales de vidrio. Posee cuatro entradas independientes de camiones por portones grandes corredizos, y dos entradas peatonales, carpinterías metálicas. Perímetro exterior del galpón con luminarias y parcialmente con vereda en baldosa calcárea. Posee desagües pluviales canalizados, para mayores detalles ver informe de constatación de mejoras agregada en autos a fojas 166/170. Servicios: Luz eléctrica, agua potable, Irrigación por agua subterránea con servidumbre de acueducto de paso de aguas propias existentes en la propiedad para riego y desagües de los inmuebles colindantes. Estado ocupacional: Al momento de la constatación de mejoras se encuentra desocupado. Comprador depositará acto de subasta el 15,5 % dinero efectivo, en pesos, no se aceptan dolares, en concepto de 10 % de seña, mas 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal. De no ocurrir ello se proseguirá inmediatamente con el acto de subasta. Saldo, aprobación del remate. En caso de compra en comisión el adquirente deberá denunciar el nombre del comitente, numero de documento y domicilio legal en el mismo acto del remate, también se le hace saber que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado

catastral aprobado y debidamente actualizado. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 4241478. Bto. 68725

11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.)

\$ 247,00

**Magdalena Reina Giménez**, martillera, matrícula 2455, domicilio legal: Fader 104, Godoy Cruz, teléfono: 4241180. Orden: Sexto Juzgado de Paz, autos: 111655 caratulados: «ATENCIO, ENRIQUE ROBERTO c/FILENI, ROLANDO RUDECINDO p/EJEC. CAMB.», rematará 25 de marzo de 2003, a las 9.30 horas, en la Sala de Subastas Judiciales, sito en San Martín N° 322, Ciudad, Mendoza, piso primero, Poder Judicial II, sexta parte indivisa de inmueble propiedad del demandado y titular registral del inmueble señor Rolando Rudecindo Fileni, ubicado en calle Rubilar N° 3343, Ciudad, Mendoza. Superficie según plano: 378,48 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón Territorial: 01117795. Nomenclatura Catastral: 010101001900001400003. Registro Propiedad Raíz N° 5428, fs. 398, T° 20D, Ciudad Oeste, Mendoza. Municipalidad: 611013000000. O.S.M. (Sociedad Anónima y Sociedad del Estado): 08000144160002. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 41,59 (1°, 2°, 3° y 4° del 2002). Municipalidad: Derechos Municipales: \$ 14,88 (4° del 2002) y servicios a la Propiedad: \$ 307,61 (4°-5° y 6° de 1996); (1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de 1997). O.S.M. (S.A.) y O.S.M. (S.E.) no registra deudas. Deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo: autos N° 111655, caratulados: Atencio, Enrique Roberto c/Fileni, Rolando Rudecindo p/Ejec. Camb., del Sexto Juzgado de Paz por \$ 3.000 al 21/12/01, sobre la parte indivisa del demandado. Mejoras: vivienda familiar mixta de una planta, con dos entradas por cochera para un vehículo (en donde funciona actualmente taller de bicicletas) y por puerta principal. Living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, baño completo y patio posterior de tierra con jardín. Pisos de calcáreos. Cielorrasos: cartón prensado, lienzo y madera. Techos exteriores: mezcla y membrana. Paredes enlucidas y pintadas. Vereda de mosaicos y calle Rubilar asfaltada. Posee todos los servicios urbanos. Ocupada actualmente por Hernán Aldo Fileni, es-

posa y nieto. Avalúo fiscal 02: \$ 9.570. Base: 70% de la sexta parte indivisa: \$ 1.117, desde donde partirá primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto de remate dinero efectivo 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal), que determina el Art. 8, inciso g, apartado 2 de la Ley Impositiva. Saldo aprobada la subasta. Título agregado en expediente incluso plano de mensura donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos, efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillera. Bto. 68278  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.)  
\$ 118,75

**Orden Séptimo Juzgado Civil, Víctor Favre**, martillero autos N° 77.720 «FAVRE GUILLERMO Y OTS. c/TAPIA MIGUEL ANGEL p/EJEC. HONORARIOS» rematará veintiséis marzo 2003 hora doce treinta, oficina subastas, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, inmueble urbano propiedad demandado ubicado Lote 3 Manzana K hoy Laguna de Guanacache N° 1265, B° Fusch, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno 201,22 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 5, 10 mts. Sur: Laguna de Guanacache 10,27 mts. Este: Lote 4, 21,45 mts. y Oeste: Lote 2, 19,21 mts. Sobre terreno pisa vivienda 107 m2 cubiertos según Catastro, construcción ladrillo, techo losa, pisos calcáreos, compuesto por cocina comedor, living, tres dormitorios, baño, patio, lavandería, cochera techada estructura metálica y chapas fibrocemento. Ocupado por el demandado y su familia. Inscripción: Registro Propiedad N° 70.866/5, Padrón Territorial 37.103, Municipal: 41.046, Nomenclador Catastral 05-04-07-0010-000019-0000. Gravámenes: Embargos: Preventivo autos 110.004 «Bco. Regional Cuyo S.A. en J. 106.816 Bco. Regional S.A. c/Blanco Mariem Elena y Tapia Miguel Angel p/Cobro Pesos» 12° Juzg. Civil, \$ 15.000, anotado fs. 153 T° 12 Emb. Gral., 21-9-01. Estos autos \$ 6.000 anotado a fs. 19 T° 49 Emb. Gral., 1-10-02. Deudas: Rentas \$ 2.429,92 al 13-12-02. OSM \$ 546,25 al 13-12-02. Municipalidad \$ 1.359,19 al 7-3-03. Avalúo fiscal \$ 18.691. Base: 70% avalúo fiscal (\$ 13.083,70). Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta, a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado

catastral para inscripción registral. Si la compra es en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente en acto subasta. Títulos, aclaraciones y deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, Of. 28 B Cdad. Tel. 4210710. Bto. 68696  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.)  
\$ 85,50

**José Alberto Fuentes**, Martillero Matrícula 2659, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 2, autos N° 124.993, carat. SALINAS MARCOS c/LOS SAUCES S.R.L. por REND. CUENTAS, rematará 3 abril próximo, a las 10 hs. frente a Secretaría Tribunal, Planta Baja, Costado Norte, Palacio de Justicia, el 100% correspondiente al demandado de un inmueble ubicado en calle Tabanera s/n, Distrito Los Sauces, Departamento Tunuyán, Mendoza, con una superficie según título: 50 ha. 1.654,23 m2 y según mensura 50 ha. 1.754,23 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Jorge Martínez en línea quebrada 41,80 mts., con Jorge Martínez e Inocencio Martínez en 260,00 mts. y con Ceferina Gilda Capozzucco Alonso de Alonso, Ceferino Alonso SRL, Ceferina de Nofal y Gilda N. Capozzucco de Alonso en 1.258,30 mts.; Sur con calle Tabanera en 1.629,40 mts.; Este: con Callejón Público en 288,95 mts.; Oeste: con Jorge Martínez en 343,40 mts. y con Inocencio Martínez en 18,50 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz a fojas 561 de Tomo 44 Par de Tunuyán, a nombre del demandado. D.G. Rentas Padrón 42.179/65 debe \$ 1.641,78 al 15/12/02. Nom. Cat. 15-99-00-0700-700200. D.G. Irrigación: la propiedad es titular dominante de una servidumbre de riego sobre el pozo N° 15/174 (34/174) 12", deuda años 1996/2002 \$ 1.349,83; dicho pozo forma parte de una propiedad sirviente de mayores dimensiones (309 ha. 4.162 m2). Hipotecas: en 1er. grado a favor de la Provincia de Mendoza, por la suma de U\$S 44.332, según escritura N° 285 de fecha 20 de agosto de 1993 ante la escribana Gabriela de Loreto Aravena de Passerini (207), a fs. 962, anotada al N° 3648, fs. 493, T° 6 Impar de Hipotecas de Tunuyán, Mendoza 16 de setiembre de 1993. Hipoteca en 2° grado a favor de la Provincia de Mendoza, por la suma de U\$S 15.354, según escritura N° 286 de fecha 20

de agosto de 1993, ante la escribana Gabriela de Loreto Aravena de Passerini (207), a fs. 970, anotada al N° 3647, fs. 489, T° 6 impar de Hipotecas de Tunuyán, Mendoza, 16 de setiembre de 1993. Hipoteca en 3er. grado a favor de la Provincia de Mendoza, por la suma de U\$S 65.296, según escritura N° 287 de fecha 20 de agosto de 1993, ante la escribana Gabriela de Loreto Aravena de Passerini (207) a fs. 978, anotada al N° 3646, fs. 485, T° 6 impar de Hipotecas de Tunuyán, Mendoza, 16 de setiembre de 1993. Hipoteca en 4° grado a favor de la Provincia de Mendoza, por la suma de U\$S 92.100 según escritura N° 288 de fecha 20 de agosto de 1993 ante la escribana Gabriela de Loreto Aravena de Passerini (207) a fs. 486 anotada al N° 3649, fs. 497, T° 6 impar de Hipotecas de Tunuyán, Mendoza 16 de setiembre de 1993. Embargos: Embargo: Expediente N° 16395/T, caratulados «DGI c/Los Sauces S.R.L. p/Ejec. Fiscal» tramitados ante el 2° Juzgado Federal y se anotó al N° 56, fs. 56, T° 30 de Embargos de Tunuyán, Mendoza, 18 de diciembre de 1997 hasta cubrir la suma de \$ 3.000. Embargo: Expediente N° 124.993, caratulados «Salinas Marcos c/Los Sauces S.R.L. p/Rend. Cuentas» tramitados ante el Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, y se anotó al N° 27, fs. 27, T° 32 de Embargos de Tunuyán, Mendoza, 2 de marzo de 1999, hasta cubrir la suma de \$ 20.000. Embargo: Expediente N° 711025, caratulados «D.G.R. c/Los Sauces SRL p/Apremio» tramitados ante el 1er. Trib. Tributario y se anotó al N° 191 fs. 191 T° 52 de Embargos General, Mendoza 30 de octubre de 2002. Hasta cubrir la suma de \$ 2.000. Mejoras: Inmueble rural cerrado con alambrado en el límite sur y en el límite oeste, y vestigios de alambrado en los demás lados. Compuesto de tres casas, dos de ellas en estado de abandono, y la tercer casa habitable sin valor económico. Tierra nivelada, frutales casi en su totalidad abandonados, excepto 20 ha. de manzanos con una edad aprox. de nueve años. Es usuario de cuatro pozos en buen estado de funcionamiento, tres de 12" y uno de 8". Habitan en la casa varios grupos de familias, según la pericia realizado por el martillero intervinientes. Avalúo fiscal año 2002 \$ 21.588. Base remate: 70% \$ 15.111,60 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto su-

basta en efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos, deudas agregadas en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, Martillero: Avda. España 1248, 4° piso 47, Ciudad, Mendoza. Teléfono: 4254892. Bto. 68710  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.)  
\$ 232,75

**Orden Juez Décimo Quinto Juzgado Civil**, autos N° 75.537 «ATUEL FIDEICOMISOS SA C/ ABRAHAM, ORLANDO JOSE Y OTRO S/ Ejecución cambiaria», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 24 de MARZO de 2003 - 11:00 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, Edificio II - Poder Judicial, calle San Martín N° 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, parte indivisa correspondiente al demandado Orlando José Abraham de tres inmuebles que por estar unidos forman un solo cuerpo, ubicados sobre calle San Martín N° 369/377, Luján de Cuyo, Mendoza, constante de superficie total según título de 786,24 m2., y según plano confeccionado por Ing. Mario Lemmo, aprobado y archivado en Dirección de Catastro al N° 7264 de 677,61 m2.; con siguientes límites y medidas: Norte: Francisco Leotta, José Pastor y Nelli Salcedo en 43,05 mts.; Sur: Aanselmo González en 42,51 mts.; Este: Sara Lucero de Ruiz y E.N.T.E.L. en 15,58 mts.; y Oeste: calle San Martín en 16,10 mts.- Mejoras: PRIMER INMUEBLE: 73,33% indiviso de la propiedad identificada como Unidad 0-1: Local comercial con frente a calle, vitrina con cortina metálica accionada por motor eléctrico, piso de granito, cielorraso de madera pintada, paredes de ladrillo, revocadas, enlucido fino y pintadas, costado norte con estanterías de madera; al fondo una habitación para baño con inodoro y lavatorio. Superficie aproximada 158 m2.- Ocupado por el Sr. Luis Letelier para negocio de fotografía, con contrato de alquiler vencido y para renovar (según el demandado), canon \$ 700 mensuales. Cartel en el frente que dice «Fotografía Letelier».- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: N° 161, fs. 646, T° 1 de Luján - PH (en condominio); Rentas: Padrón Territorial N° 9075/06, NC: 06-01-03-0045-000045-0001; Municipalidad de Luján: Padrón N° 15030.- Gra-

vámenes: 1) Embargo: \$ 6.500 autos N° 30517 «Atuel Fideicomisos SA c/ Orlando José Abraham p/ Ejec.» del Jdo. de Paz de Luján - Mza. Anotado N° 47, fo. 47, T° 45 de Embargos de Luján el 12/6/98 sobre la parte del demandado. 2) Embargo: \$ 17.733,33 autos N° 75541 «Atuel Fideicomisos SA c/ Orlando José Abraham p/ Ejec.» del 15° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 54, fo. 54, T° 46 de Embargos de Luján el 7/12/98 sobre parte de Orlando José Abraham. 3) Embargo: Estos autos por \$ 21.874,02.- Anotado N° 58, fo. 58, T° 46 de Embargos de Luján el 7/12/98 sobre parte de Orlando José Abraham. 4) Embargo: \$ 6.500 autos N° 29902/T «AFIP SA c/ Abraham Orlando p/ Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal N° 2- Mza.- Anotado N° 181, fo. 181, T° 49 de Embargos de Luján el 13/12/2000 sobre parte de Orlando José Abraham. Rige fecha 14/11/2000.- 5) Embargo: \$ 30.778,14 autos N° 105075 «Banco de Mendoza SA c/ Orlando Roberto Abraham p/ Ejec.» del 5° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 107, fo. 107, T° 12 de Embargos General el 25/9/01 sobre parte de Orlando Roberto Abraham. 6) Embargo: \$ 8.562,193 autos N° 148413 «Ente Fondos Residuales de Bancos Mendoza SA y Previsión Social SA c/ Abraham, Orlando José p/ Cob. Pesos» del 3° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 125, fo. 125, T° 20 de Embargos General el 4/12/01 sobre parte de Orlando José Abraham.- Avalúo Fiscal 2003: \$ 30.858.- Base remate parte indivisa: \$ 15.839,72.- SEGUNDO INMUEBLE: 10,33 % indiviso de la propiedad identificada como Unidad O-2: Actualmente acondicionado como Local comercial (destino original Consultorio), frente a la calle con vitrina, piso cerámico, cielorraso yeso, funciona negocio ramo perfumería - bijouterie, nombre de fantasía «Pierre Davant». Según Sr. Abraham lo alquila a su hermana María Elena, sin contrato, quien le abonaría un canon mensual de \$ 300. Superficie aproximada 23 m2.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: N° 162, fs. 650, T° 1 de Luján - PH (en condominio); Rentas: Padrón Territorial N° 19454/06, NC: 06-01-03-0045-000045-0002; Municipalidad de Luján: Padrón N° 15031.- Gravámenes: 1) Embargo: \$ 17.733,33 autos N° 75541 «Atuel Fideicomisos SA c/ Orlando José Abraham p/ Ejec.» del 15° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 56, fo. 56, T° 46 de Embargos

de Luján el 7/12/98 sobre parte de Orlando José Abraham. 2) Embargo: Estos autos por \$ 21.874,02.- Anotado N° 59, fo. 59, T° 46 de Embargos de Luján el 7/12/98 sobre parte de Orlando José Abraham. 3) Embargo: \$ 60.000 autos N° 105075 «Banco de Mendoza SA c/ Orlando Roberto Abraham p/ Ejec.» del 5° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 106, fo. 106, T° 12 de Embargos General el 25/9/01 sobre parte de Orlando Roberto Abraham. 4) Embargo: \$ 8.562,193 autos N° 148413 «Ente Fondos Residuales de Bancos Mendoza SA y Previsión Social SA c/ Abraham, Orlando José p/ Cob. Pesos» del 3° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 125, fo. 125, T° 20 de Embargos General el 4/12/01 sobre parte de Orlando José Abraham.- Avalúo Fiscal 2003: \$ 6.683.- Base remate parte indivisa: \$ 483,25.- TERCER INMUEBLE: 100% de la propiedad identificada como Unidad O-3: Vivienda: Se ingresa a la misma por pasillo ubicado en medio de los locales anteriores. Consta de: living-comedor, piso granito, paredes revestimiento madera, cielorraso de yeso con molduras perimetrales. Comedor: paredes revestimiento yeso, un costado con ventanales; comedor piso granito, cielorraso de yeso con molduras, paredes revestimiento yeso; 3 dormitorios con placares, paredes revestimiento yeso, dos con piso de granito, uno con piso cerámico. Cocina paredes con cerámica, mesada de granito con dos piletas de una bacha; detrás habitación para despensa con manchas de humedad en cielorraso. Una galería, en costado patio interior con piso calcáreo, leonera y techado con vidrios a dos aguas. Un escritorio: piso, paredes y cielorraso idem comedor, con armario de cuatro puertas empotrado. Un antebañito y un baño completo, ambos con paredes con cerámica hasta 1,8 mts. de alto aproximadamente, el baño con bañera y placard. En costado norte una galería, techo con madera de pino, vigas de madera, paredes parte fino enlucido parte salpicret, piso calcáreo, con salida al pasillo. Una pileta de ladrillo con cerámica por dentro y tres canillas mezcladoras. Un baño para niños con dos inodoros, paredes fino enlucido. En esta galería funciona una guardería llamada «El Osito Dormilón» a cargo de una de sus hijas.- Patio: parte con contrapiso resto piso calcáreo; un

gallinero con tejido de alambre romboidal, techo de chapas de zinc; un galponcito piso llaneado, paredes fino enlucido, techo de chapas acanaladas de zinc; un depósito abierto parte con techo de chapas de zinc; cantero; churrasquera con campana metálica bajo tinglado con cabreadas de hierro y techo de chapas de zinc. Lavandería piso calcáreo, mesada con pileta revestida con azulejos, pared sobre ésta también con azulejos hasta una altura de 1,50 mts. aproximadamente. Una pieza pequeña para depósito con placard, paredes y cielorraso de yeso.- En costado norte del frente de la propiedad (individualizado como cochera en el plano) un local chico para venta de ropa y afines, piso cerámico, cielorraso de yeso en la parte de adelante -con manchas de humedad- y al fondo con machimbre de madera, un baño atrás cerrado con paneles de chapa, con lavatorio e inodoro. Este local ocupado por Sr. Juan Menacho Garnica con contrato de locación debidamente sellado por 18 meses a partir del 10/8/2002, vencimiento el 10/1/2004, canon mensual \$ 500.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: N° 163, fs. 654, T° 1 de Luján - PH (en condominio); Rentas: Padrón Territorial N° 19455/06, NC: 06-01-03-0045-000045-0003; Municipalidad de Luján: Padrón N° 15032.- Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 45.000 a favor Banco Citibank NA, Escrib. Nelly W. Olguín (23). Escritura N° 75, fs. 359, T° 1 Impar de Hipotecas de Luján - PH.- Mendoza, 20/7/93.- 2) Embargo: \$ 5.360 autos N° 111814 «Citibank NA c/ Abraham, Orlando José p/ Camb.» del 7° Jdo. de Paz-Mza. Anotado N° 113, fo. 113, T° 45 de Embargos de Luján el 24/8/98. 3) Embargo: \$ 17.733,33 autos N° 75541 «Atuel Fideicomisos SA c/ Orlando José Abraham p/ Ejec.» del 15° Jdo. Civil- Mza.- Anotado N° 55, fo. 55, T° 46 de Embargos de Luján el 7/12/98. 4) Embargo: Estos autos por \$ 21.874,02.- Anotado N° 57, fo. 57, T° 46 de Embargos de Luján el 7/12/98. 5) Embargo: \$ 2.607,35 autos N° 29902/T «AFIP SA c/ Abraham Orlando p/ Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal N° 2- Mza.- Anotado N° 128, fo. 128, T° 01 de Embargos General el 7/6/01.- 6) Embargo: \$ 8.562,193 autos N° 148413 «Ente Fondos Residuales de Bancos Mendoza SA y Previsión Social SA c/ Abraham, Orlando José p/ Cob. Pesos» del 3° Jdo. Civil- Mza.-

Anotado N° 125, fo. 125, T° 20 de Embargos General el 4/12/01.- Avalúo Fiscal 2003: \$ 40.471.- Base remate: \$ 28.329,70.- Deudas: DGR al 19/9/02: 1° \$ 2.757,31; 2° \$ 528,34; 3° \$ 795,11. Municipalidad por Tasas 1° \$ 1.011,44; 2° \$ 284,73; 3° 2.540,93, deudas ajustables fecha pago es a cargo adquirente/s tramitación y aprobación certificado Catastral actualizado (plano de mensura, etc.) para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador/es abonará/n acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. En caso de compra en comisión, en el acto deberán denunciar datos completos del mandante quien deberá ratificar en plazo de tres días. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Montevideo N° 545, TE. 4236020.- Bto. 68770  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 Pub.)  
\$ 427,50

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, orden Décimo Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 19 Autos N° 186.000, caratulados «GUEVARA, OSCAR DARIO BARTOLOME c/ ROLDAN SANDRA PATRICIA Y ROLDAN, JORGE DANIEL p/EJECUCION HIPOTECARIA».- Rematará el día 26 de Marzo del 2003 a las 10,30 horas, en Edificio II del Poder Judicial de Mendoza en Calle San Martín N° 322, Primer Piso de Ciudad de Mendoza (Sala de Remates) Un Inmueble propiedad de Roldán Sandra Patricia y Roldán Jorge Daniel en condominio y por partes iguales, ubicado en el distrito de Toribio de Luzuriaga, lugar denominado Barrio San Eduardo, del Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, en Calle Fortín General San Martín N° 1941, individualizado como Lote N° 7 de la Manzana "I" con una superficie según Título y Plano de 205 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Calle Fortín General San Martín en 10 metros; Sur: con José Angel Villegas en 10 metros; Este: con Pascual A. Ruffolo en 20,50 metros y Oeste: con Alejandro D. Bermejo en 20,50 metros. Inscripciones: Inscripta a la Matrícula N° 71.574/7 de Folio Real, Padrón Rentas N° 20.319/07; Padrón Mu-

nicipal Maipú N° 15.055. Deudas: Rentas \$ 147,59 al 3-02-03; Municipalidad de Maipú \$ 483,79 por servicios y \$ 6,48 por red de cloacas al 20-12-02. Gravámenes: Hipoteca U\$S 33.500.-por préstamo a favor de Oscar Dario Bartolome Guevara al 05-04-01.-, Embargo: estos Autos \$ 50.909 al 7-08-02. Principales mejoras: se trata de una propiedad de ladrillos cocidos tipo antisísmica compuesta de porch, living-comedor, cocina comedor con bajomesada y alacenas con pisos graníticos, 3 dormitorios con placard, baño completo y azulejado hasta 1,80 metros aproximadamente con pisos graníticos, resto de los pisos cerámicos incluido el pasillo, carpintería de madera y metálica con rejas exteriores, por el pasillo por puerta metálica se accede al fondo a una construcción de ladrillos cocidos con tirantes de madera y techo de fibrocemento, donde se encuentra una churrasquera con una pieza, pisos mosaicos, carpintería de madera, con puente de ingreso portón metálico con vidrios, piso de cemento y al fondo baldosas, un pequeño jardín, cubiertos 82 m2 la casa y 35 m2 la ampliación, tiene todos los servicios ,habitada por la señora Patricia Roldán y su grupo familiar. Exhibición: Día 25 de Marzo del 2003 de 16 a 18 horas. Base del remate \$ 10.767,40 (70% avalúo \$ 15.382). Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá ,3 % de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta. El demandado deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono 4203012. Bto. 68805 13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 142,50

**Laura García Villegas**, Martillero Público Matrícula 2041, orden Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial Mendoza, Autos N° 142.542, caratulados «MORALES, DAVID ENRIQUE EN JUICIO 138.729 MORALES DAVID ENRIQUE c/VICENTE FERRANDO p/ ESCRITURACION s/EJECUCION DE SENTENCIA (RECONSTRUCCION)», rematará día veintiocho de marzo de 2003, diez horas, fren-

te a la Secretaría Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, planta baja, costado norte Palacio de Justicia, el setenta y cinco por ciento indiviso (75%) de un inmueble rural, ubicado con frente a calle N° Dos entre calles N° Catorce al oeste y Quince de Colonia Los Alamos Fray Luis Beltrán Maipú Mendoza, individualizado como fracciones «Dos» y «Tres» de la manzana N° Setenta y siete, consta de una superficie de cincuenta y dos hectáreas cinco mil ciento veintiséis metros treinta y un decímetros cuadrados, propiedad del demandado y comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Fracciones uno y cuatro, en 936,03 mts. Sur: Calle N° Dos 936,04 mts. y Fracción B en 183,59 mts., Este: Calle N° Quince, 471,77 mts. y Fracción B en 111 mts., Oeste calle N° Catorce en 582,77 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad al N° 98.586, fs. 269, tomo 85 «C» de Maipú, a nombre de Vicente Ferrando, 75% en condominio con Miguel Riera en 12,5% y Juan Puga en 12,5%. Dirección General de Rentas Padrón Territorial N° 44987/57, deuda \$ 1.157,06 y 44984/57 deuda \$ 666,97 al 26-2-03, Departamento General de Irrigación en los siguientes pozos N° 7/2988 registra deuda \$ 496,14, Pozo N° 7/3096 deuda \$ 3.338,25, pozo N° 7/3172 deuda \$ 3.338,25 y pozo N° 7/3254 deuda \$ 3.338,25 al 27-2-03. Más gastos y honorarios apremio. Todas las deudas actualizables a la fecha de pago. Gravámenes: Embargo preventivo: Por \$ 32.000. Expte N° 138729 carat. «Morales David Enrique c/ Vicente Ferrando p/Escrituración D y P» del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, del 1 de abril de 1997. Juntamente con otro inmueble, se embarga la parte del demandado, juntamente con otro inmueble. Definitivo: Mendoza 7/11/2000. Embargo: por \$ 2.000. Expte N° 143092 caratulado Ardanaz, María Andrea y ots. c/ Ferrando Vicente p/Ejec. de Honorarios» del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas. Del 7 de febrero de 2000. Se embarga la parte del demandado. Embargo \$ 6.700 autos 144147 caratulados Ardanaz María Andrea y ots. c/ Ferrando Vicente p/Ejec. de Honorarios Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas del 19-2-2001, se embarga la parte del demandado. Mejoras: El inmueble se encuentra cerrado con alambre de púa y postes de madera, con plan-

taciones de árboles frutales, viña y tierra sin cultivar, con trincheras de álamos, algunos sauces. Un galpón de material, techo de chapa, portón metálico, dos baños de material piso de hormigón con inodoro, un pozo con electrobomba y piso de tierra, dos viviendas de material, techo de caña y barro, piso hormigón, revoque grueso de dos dormitorios cocina comedor cada una, un salón, ventanas metálicas, puertas de madera. Una casa con garage de material, techo caña y barro, piso hormigón, cocina y comedor, baño, revoque grueso. Un tinglado vigas de hormigón, madera, techo de caña y barro. Una casa un dormitorio con cocina y comedor sin baño, piso de tierra. Una construcción compuesta de tres dormitorios cada una, un galpón techo parabólico de chapa, de material, piso de tierra sin portón. Una casa de material dos dormitorios y salón, dos baños, techo de chapa piso hormigón con inodoro. Un tinglado de chapa y madera con pequeño depósito de material. Un pozo con represa de tierra. Un pozo sin funcionar. Casas ocupadas por empleados que trabajan en la finca y otras ocupadas en calidad de préstamo. Datos suministrados por el encargado de la finca Sr. Riera. Servicios: luz. Condiciones de venta: Base: Pesos cinco mil trescientos cincuenta y siete con sesenta y tres ctvs. (\$ 5.357,63) o sea el setenta por ciento del setenta y cinco por ciento avalúo fiscal, desde donde partirá la primera oferta y se adjudicará al mejor postor, quien deberá abonar en dicho acto 10% en concepto seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, en dinero en efectivo y en manos de éste, saldo de precio deberá depositarse al aprobarse el remate. Títulos y demás documentación agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos, una vez efectuado el remate. Informes: Juzgado o martillero calle Rivadavia 430, 3er. Piso Of. 28 Ciudad Mendoza. Cel. 155092110. Bto. 68840 13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 223,25

**Claudio Alcides Bravi** Martillero Público Mat. 2783 orden 23° Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Sec. Unica - Primera Circunscripción Judicial en autos N° 123.156 caratulados: «VILASECA

GLADYS MATILDE c/FINANCIAR S.A. p/EJECUCION CAMBIARIA». Remataré el 27 de marzo de 2003 a las 10 horas en los Estrados del Juzgado ala sur piso 6. Con la base del 70% del avalúo fiscal y será autorizada por la Secretaría del Tribunal o la persona que se indique. El inmueble con edificación ubicado en Cañadita Alegre N° 109 esquina San Luis N° 2021, Dorrego Guaymallén constante de una superficie según el siguiente detalle: 1er. Inmueble: consta de una superficie 504,15 metros cuadrados, 2do. Inmueble: consta de una superficie s/título de 915,67 metros cuadrados, los que se encuentran unificados s/plano archivado en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 34.307 constando una superficie total de 1.419,82 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con calle San Luis en 45,16 mts. puntos 1 - 2, Sur: Domingo Espinosa NC000.011, puntos 6 - 7 en 51,36; Francisco Brandan NC 000.014 puntos 7 - 3 en 7,65 y calle Cañadita Alegre puntos 3 - 4 en 12,43 mts. y puntos 5 - 6 en 11,69 mts. y Domingo Espinosa Nc 000.011 Ergon Ingeniería SRL NC 000.012 en 21,46 mts.; Este: Eustaquio Barrionuevo NC 000.006 puntos 9 - 1 en 47,34 mts. existiendo en el esquinero Nor Este una ochava de 4,03 metros Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz Matrícula N° 106246/4 Folio Real de Guaymallén; Padrón Territorial N° 04/73287-1; Padrón Municipal N° 16470; O.Sanitarias S.A. Cta. N° 0590032857; N. Catastral N° 04-09-01-00007-000053. Deudas: DGR \$ 25.190,62 parte en apremio s/inf. 29-10-02; Municipalidad \$ 234,42, tasas y servicios municipales \$ 475,17 s/inf. 7-10-02; O. Sanitarias S.A. \$ 9,63 s/inf. 11-10-02. Gravámenes: 1) Hipoteca \$ 385.000 Favor del AMMAN S.A. Escr. Mabel Castellani (193), Esc. 14, fs. 50 del 17-7-2000 Ent. 3610 del 31-8-2000. \* c/ otros «se suscriben 10 documentos hipotecarios presentados e inscriptos» Conj. CMat. 102053/1 B-2 y 131410-4 B-2 \*Conste que la Escrib. Autorizante relac. al As. B-2 meritúa el embargo relac. al As. B-1 Ent. 3610 del 31-8-2000. El presente informe N° 106246/4. 2- Embargo \$ 27.220,39. Por oficio del 3-7-01 en J: 123.158 carat. «Vilaseca Gladys Matildes c/Financiar S.A. p/Ejecución Cambiaria» Orig. del 23° Jdo. Civil Mza. Reg. a fs. 112 del T° 4 de Embargos Gral. Ent. 8911 del 4-7-01. Tí-

tulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: En el presente inmueble se encuentra construido un Apart-Hotel cuya denominación es «Inti», con las siguientes mejoras: acceso principal 160 metros cuadrados aprox., construcción material cocido, pisos cerámicos, carpintería madera roble, techos machimbre pino por calle Cañadita Alegre donde se encuentra el sector recepción, cocina, sala destinada a desayunador, con dos baños paredes revestidas cerámicos con sanitarios, además en la parte posterior 5 habitaciones con baños individuales sanitarios completos, con pequeño estar; por medio amplio patio parquizado veredines piedra laja farolas modelo españolas, que se comunica con 3 núcleos habitaciones de 120 metros cuadrados aprox. distribuidos en el predio de la superficie del inmueble cada una en dos plantas, en material cocido, carpintería madera, pisos cerámicos, en la que la primera planta posee techos de losa, y la segunda planta techos madera, con sobre techo en tejas; primera planta dos habitaciones con baños individuales paredes revestidas enlucidas al fino y pintadas, segunda planta ídem anterior. Otro sector de 500 metros cuadrados aprox. ingreso por calle San Luis por medio portón una sola hoja metálica eléctrico para estacionamiento, en este sector construcción en dos plantas de 40 metros cuadrados aprox. cada una, en material cocido, pisos cerámicos, carpintería madera, techos primera planta losa, segunda planta machimbre, planta baja en dos habitaciones con baños individuales, segunda planta ídem anterior. Todos sus límites se encuentran cerrados por ladrillos a una altura de 3 metros. De acuerdo al tipo de construcción y la orientación comercial del mismo posee amplios ventanales dándole luminosidad a cada sector del mismo; su ubicación le permite un rápido acceso a la ciudad de Mendoza por diferentes arterias, posee servicios de luz agua, corriente, cloacas, gas natural y teléfono. Avalúo Fiscal \$ 201.965. Base \$ 141.375,50 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión para el Martillero y el 2,5% impuesto fiscal, saldo una vez aprobada

la subasta. Exhibición: solicitar entrevista Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero, Colón N° 460 2º piso Of. A - Mendoza. Teléf. 155-028595 y/o 4293237.

Bto. 68838  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.)  
\$ 232,75

**Roberto Baeza**, Martillero Público, Mat. 1715, en autos N° 148828 carat. «ALONSO OSCAR BURICH de AISE ELENA y OTS. p/EJ. HIP.» originarios del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Ciudad de Mendoza; rematará el día 23 de abril de 2003 a las 12 hs. En la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 313 Mendoza, un inmueble urbano ubicado en Lote «1» Mzna. «P», o Ruta Prov. 50 N° 4900 esq. Tomassini de Carrizo, Distrito Rodeo del Medio; Departamento Maipú. Constante de 1.029 m2 terreno. Límites y medidas perimetrales: Norte: Carril Nacional 20 mts.; Sur: lote 6 en 20 mts.; Este: Lote 2 en 51 mts.; Oeste: calle Patricias Mendocinas en 51,45 mts. Mejoras: Costado Oeste: Salón comercial de material, techos caña y barro (33 x 10,8). Pisos granito, cielorraso en chapas de aluminio; actualmente venta de bazar y afines, 2 Oficinas y posterior depósito (20x10,8); luego patio y vivienda casero, de adobe techos de caña y barro, ocupada por el Sr. José Cuenca sin título alguno; Posteriormente techo de caña y barro, con zinc superior, entrada con portón. Costado Este: Parabólico de 10x40 mts., cuya parte frontal tiene un salón de ventas de zapatería y afines pisos flexiplas, techos con cielorraso suspendido con machimbre y vigas, laterales revestidos con exhibidores. En su fondo Depósito, pisos de hormigón, y posteriormente un galpón con techo plano y cubierta liviana de techo y entrepiso. Pared divisoria de ambos locales de adobe en su primer parte (30 mts). Actualmente alquilado todo por «Reciclado S.A.», contrato agregado en autos por \$ 400 mensual desde el 1/12/01 hasta el 30/11/06, debidamente sellado. Deudas, Inscripciones y Gravámenes: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 141605/7 Folio Real a nombre de Elena Burich y Ots. Caise Esteban Reconoce: 1) Hipoteca U\$S 78.000 a Favor Oscar Alonso por préstamo 12 Doc. Hipot. inscriptos Esc. Muscia de Musacchio (199) Esc. 41, fs. 109, 29/3/99, Ent. 769, 22/4/99. Tracto

Abrev. Expte. 2692 «Aise Esteban p/Suc.» 2º Jdo. Procesos Univ. y Reg. Sec. 2; Decl. Herederos fs. 18, Deudores declarados: Elena Burich; Esteban Juan, Sergio Daniel y Luis Alberto Aise Burich. Embargo: Estos autos por \$ 109.200, Oficio 31/7/02 Reg. fs. 109, Tº 42 Emb. Gral. Ent. 37614, 13/8/02. Informe del 3/10/02. Dirección General de Rentas: Padrón 57-03404-3 adeuda \$ 2.956,97 más gastos de apremio y honorarios si correspondiere al 13/1/03. Avalúo Fiscal 02 \$ 67.619. Municipalidad de Maipú: Dpto. Inmobiliaria \$ 284,92; Dchos. Grales. y Reembolso \$ 144,53 y \$ 532,62 Comercio e Industria (Tiendas, Ropería y Sedería). Informe 22/11/02. El bien a subastar en el estado en que se encuentra; Fotocopias de títulos, planos y deudas agregadas en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Base: \$ 109.200 (Embargo por Hipoteca) de donde partirá la primer oferta adjudicándosele al mejor postor quien deberá depositar en el acto de la subasta seña del 10%, y 3% comisión Martillero, y 2,5% Impuesto Fiscal, dinero efectivo, saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. Certificado catastral y plano de mensura en caso de ser necesario, a cargo del comprador. Visitas: días hábiles horario comercio en la propiedad. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Av. España 1057, 5º Piso Of. 13 Mendoza. Telefax 4296424.  
Bto. 68807  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.)  
\$ 171,00

**Carlos Ruben Marquez** Martillero Público Mat 2088 orden Juzgado de Paz y Tributario Rivadavia Secretaria Unica – III Circunscripción Judicial en autos N°31.727 caratulados: "ATUEL FIDICOMISOS S.A. C/ELINA GIACOMASSI DE FORTTE Y OTRO P/EJEC. CAMBIARIA" rematare 26 marzo de 2003 HORA: DIEZ en los Estrados del Tribunal sito A. Del Valle N°138 – Rivadavia – Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal el inmueble propiedad del Sr. CARLOS ARMANDO FORTTE un departamento dentro de la Ley 13.512 del propiedad horizontal, unidad funcional que forma parte del "Edificio Juan Centorbi e Hijos" ubicado en Rivadavia, con frente a las calles San Isidro N°740 y Lavalle N°735, designado con el número treinta y tres Tercer Piso,

destino departamento, superficie cubierta propia 81,20 metros cuadrados cubierta común: 38,59 metros cuadrados: superficie cubierta total 119,79 metros cuadrados: superficie cubierta común de uso exclusivo: terraza 11,80 metros cuadrados. Le corresponde una proporción del 1,51% en relación al valor total del inmueble, todo conforme al plano que para el sometimiento a propiedad horizontal confecciono el Ingeniero José Gomez Ruíz y aprobó la Municipalidad local el 11-09-70 en expte 468-C-1970. Esta venta involucra idéntica proporción sobre terreno y cosas comunes del edificio conforme al art. 2do de la Ley 13.512 y del art. 4to y concordante del reglamento de copropiedad y administración del consorcio de propietarios del "Edificio Juan Centorbi e Hijos" instrumentada por escritura de fecha 4-4-74 otorgada ante la Escribana Gabriela de Loreto Aravena de Passerini, a fs 231 de su protocolo, inscripta al N°12 Fs 45 Tº1 del Tº1 de Rivadavia–Propiedad Horizontal. Registrada la copia y planilla a Fs 23 Tº31 de reglamentos y el plano a fs 23 carpeta 31 de planos de Propiedad Horizontal. Dicho reglamento posteriormente fue ampliado y luego rectificado por escritura de fecha 6-12-74 y 3-5-76, otorgando ante la citada escribana, a fs 1251y 311 de sus respectivo protocolo e inscripto en el Registro Público al margen del asiento citado y registrada la copia, planilla y plano a fs 196 y 279 respectivamente del Tº2 de Modificaciones de Propiedad Horizontal. El edificio en su totalidad está construido en un inmueble constante de una superficie s/ título de 1.525,11 metros cuadrados y de 1.644 metros cuadrados según plano que cita su título de dominio confeccionado por el Ingeniero Oreste Antonacci, aprobado el 5-12-1921, por el Dpto. Topográfico de ésta provincia, y archivado al N°261 de la Dirección de la Dirección Provincial de Catastro. Este inmueble según el referido plano esta comprendido en los siguientes límites y medidas lineales: Norte: Pedro Adi en 113,05 mts; Sur: Serruya Hnos en 111,50; Este: calle S. Isidro en 14,20 mts y Oeste; calle Lavalle en 15,65 mts. REGISTROS E INSCRIPCIONES: Registro Propiedad Raíz N°47 Fs 191 Tº1 P.H. Rivadavia; Padrón Territorial N° 10-09303; Padrón Municipal N°512 - 33 ; Nomenclatura Catastral N° 10-01-02-0013-000007-0057; O.

Sanitarias SA cta N°770 Sub-cuenta 057. DEUDAS: DGR \$ 120,15 s/ inf 17-1-03; mas apremio \$499,65 periodos 1998 a 2002 ; Municipalidad \$215,18 s/ inf 06-01-2003 O. Sanitarias SA \$ 40/100 s/inf 2-1-03. GRAVAMENES: Embargo por U\$S 30.888,78 Expte 31751 carat "B.U.C.I c/Carlos A Fortte y otros p/ Ejec Cambiaria" tramitado ante el Juzgado de Paz de Rivadavia. Anotado al N° 8 F° 8 T° 26 de embargos de Rivadavia. Mza 6-9-96. conjuntamente con otros inmuebles. Reinscripción Mza 17.8.01; Embargo: por \$ 21.500 Expte4 N°31593 carat "Rosso Gustavo D c/Elina M Giacomassi de Fortte y ot p/Ejec Cambiaria" – tramitado ante el Juzgado de Paz de Rivadavia. Anotado al N°139 F°139 T°28 de embargos de Rivadavia. Mza 6-1-98; Embargo por U\$S 58.000 Expte N°31727 carat "Atuel Fideicomisos SA c/Elina de Fortte y ots p/Ejec Cambiaria" tramitado antge el Juzgado de Pazz de Rivadavia. Anotado al N°7 F°7 T°15 de embargos General. Mza 16-10-01. Afecta otros inmuebles. El presente informe N°12197 se expide en Mza a 30-8-02. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. MEJORAS: Pisa departamento 110 metros cuadrados aprox. construcción material cocido, techos loza, paredes y techos revestidos al fino, pisos granito, carpintería madera y algunas ventanas aluminio doble hoja, con acceso al mismo puerta madera, living comedor, por medio pasillo comunicación dos dormitorios, baños paredes revestidas cerámicos con sanitarios, cocina con mesada granito, bacha acero inoxidable, con alacena y bajo alacena. Se encuentran habitado por la Sra. Elina Giacomassi de Fortte en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna al respecto y según su manifestación. Posee servicios agua corriente, energía eléctrica, gas natural, y cloacas. Dicho inmueble al encontrarse en el tercer piso del citado edificio se accede a nivel por medio de 4 ascensores que se encuentran debidamente distribuidos, con un espacio de 5 X 4 metros enrejado para comunicarse por medio de teléfono la apertura del mismo y poder ingresar a los ascensores, como así también el consorcio a previsto para mayor seguridad un sistema de alarmas y un enrejado por los accesos de las dos calles de sa-

lidas que tiene el mismo para mayor seguridad que cierran en la noche. AVALUO FISCAL \$ 16.508 BASE \$ 11.555,60 desde donde partirá la primera oferta ADQUIRENTE: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Se hace saber a los adquirentes que el comprador toma a su cargo los gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. EXHIBICION: solicitar entrevista domicilio Martillero. INFORMES: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero Balcarce N°679 – San Martín – Mza. Telef. 02623-155-69443.- Bto. 70983 14/17/19/21/24/3/2003 (5 Pub.) \$ 299,25

**Delfín Héctor Escudero**, martillero, matrícula 1563, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría 1, AUTOS N° 36.509 caratulados «BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ RAGONA JOSÉ RAMÓN Y OTRA p/. EJEC. HIP. en J: 31.999 RAGONA JOSÉ Y OTRA p/. CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) p/. EJECUCIÓN HIPOTECARIA» rematará, el día 26 de Marzo de 2003 a las 9,15 horas en el hall central del tercer piso del edificio, sito en Av. San Martín 322 de la Ciudad de Mendoza, un inmueble afectado al presente concurso especial propiedad de los fallidos inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en el asiento A-1 Matrícula N° 83.171/07, Folio Real de Maipú, ubicado sobre calle Ozamis N° 51 de la ciudad de Maipú (Mza.) constante de una superficie según título de 422,95 m2. y según plano de 418,99 m2. cuyos límites y medidas los menciona su título. Inscripciones: Padrón Territorial: 11.118/7; NC 07 01 10 0027 000031; Avalúo Fiscal año 2001 \$ 64.591.- al mes de agosto; Padrón Municipal 1171. Gravámenes: 1º) Hipoteca por u\$s 60.000.- (Por préstamo) a favor del Banco de la Nación Argentina, escribana Emma Nora Brondo de Loberza (183), escritura 77, fs. 345 del 23.12.92, entrada N° 106 del

25.1.93. 2º) Hipoteca (Por préstamo) por \$ 20.000.- a favor del Banco de la Nación Argentina, escribana Emma Nora Brondo de Loberza (183) escritura 120, fs. 615 del 12.1.93, ent. 1492 del 07.12.93. 3º) Hipoteca \$ 16.766.- por préstamo a favor del Banco de la Nación Argentina escribano Jorge Roberto Sarzar (39) escritura N° 60, fs. 481 del 30.12.94, ent. N° 1381 del 6.9.95, inscripción provisional por 180 días hasta tanto levante la inhibición del señor José Ramón Ragona. 4º) Hipoteca u\$s 97.886.- por préstamo a favor del Banco de la Nación Argentina, escribano Jorge Roberto Sarzar (39), escritura N° 61, fs. 492 del 30.12.94 ent. N° 1382 del 6.9.95 juntamente con matrícula 96.086/7, inscripción provisional art. 9 Ley 17.801, por 180 días hasta tanto levante la inhibición el señor José Ramón Ragona, inscripción definitiva ent. 1868 del 23.11.95 del asiento B-3 inscripción definitiva de la hipoteca relacionada al asiento B-4, ent. 1870 del 23.11.95. Mejoras: Construcción antisísmica, al frente con salón comercial vidriado, living comedor, dos dormitorios, baños completos, cocina comedor con mesada, pileta y mueble inferior; sobre la misma, altillo depósito con escalera de madera. Entrada lateral con garage con portón corredizo y sobre el mismo altillo con escalera de madera. Todo con pisos calcáreos y carpintería de madera, al fondo galpón de material con techos metálicos parabólicos, ventanas laterales vidriadas, pisos cemento enlucido; sótano de 8x 5 aproximado con escalera de cemento. Buen estado general. El remate será al contado sin base y al mejor postor debiendo el adquirente depositar en el acto, dinero efectivo, o cheque certificado, el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse el remate mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por los mismos, ni por los edictos. Los gastos de escrituración y planos serán a cargo del adquirente, como asimismo la tramitación del certificado catastral. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Se hace saber al adquirente que diga «Compra en comisión» deberá

denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate por quien lo hace bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Exhibición diariamente. Informes Secretaría actuante, Banco Nación Sucursal Maipú o domicilio del martillero, Alvarez Condarco 491 Gral. San Martín (Mza.), Teléfono(02623) 42-3298 o celular (02623) 15 66 2770. Bto.68912 18/19/20/21/24/25/3/2003 (6 Pub.) \$ 228,00

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula N° 1737, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 8, autos N° 112.425, caratulados «BANKBOSTON N.A. c/OLLET HUGO ORLANDO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día veinticinco de marzo próximo, a las once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la Base de \$ 8.250,90 (70% Avalúo Fiscal) 100% inmueble urbano, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, que forma parte del edificio con frente a calle Carola Lorenzini, denominado 8 de Diciembre, Villa Marini, Godoy Cruz, Mendoza, designado como Unidad D-7, Primer Piso, designación 1-15, destinado a vivienda, con una superficie cubierta propia de 74,80 m2, superficie cubierta común 13,74 m2, total superficie cubierta ochenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, superficie no cubierta común de uso común 87,58 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo de 6,72 m2 propiedad, le corresponde un porcentaje de 4,15% propiedad demandado. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Hugo Orlando Ollet, asiento N° 5614, fs. 657, T° 11 Par Godoy Cruz. Propiedad Horizontal. Dirección General de Rentas Padrón Territorial N° 05/42738, debe \$ 259,46. Avalúo Fiscal año 2002 \$ 11.787. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 40475/2, debe \$ 113,40. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 056-0097330-007-5 debe \$ 570,82. Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del BankBoston por U\$S 22.000, Esc. 337, fs. 3680 del 10-11-99. Embargo de estos autos por \$ 28.101 del 2-5-02. Mejoras: Departamento ubicado en primer piso, paredes enlucidas, cielorraso yeso, piso mosaico, carpinte-

ría madera y metálico, ventanas con rejas y celosías metálicas, compuesta de living comedor, cocina mesada de granito mueble de madera, azulejo pared, patio interno piso mosaico, tres dormitorios con placar madera, baño azulejo pared, piso mosaico, completo con antebañó con lavamanos. Monoblock cerrado con rejas, entrada piso mosaico, frente redonda corredor del Oeste, calle tierra. Todos los servicios. Habitada por: José Mayorga, madre y hermano, inquilino contrato verbal. Títulos, deudas y planos agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. El certificado catastral es por cuenta y a cargo del comprador. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero Av. España 512, 1er. piso Of. 2. Ciudad Teléfono 4252559. Btos. 52743 y 68888 13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 118,75

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, por orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Mendoza en autos 145.661, caratulados «PERONI GUILLERMO ADOLFO c/ PETROGONAS GREGORIO p/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS.» rematará: uno de abril de 2003, doce horas en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza, (Oficina Subastas Judiciales).- Terreno sin edificaciones, («Fracción A»). Ubicación: Viamonte 4.900, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Lugar denominado «Country de Chacras» (Frente a bodegas Nieto Senetiner) propiedad del demandado, libre de ocupantes. Superficie: según título 1.001,45m<sup>2</sup>; Límites y medidas: ver título agregado en autos, Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: 33.922, fs.861, tomo 62 «A» Luján; DGR: padrón 29.525/06, Catastro:0603010039000137; Municipalidad: 23.029, OSM: cta. 15600050640004 Deudas: DGR: \$2436,43 (14/03/03); Municipalidad: \$1.565,83 (12/12/02). OSM: \$ 301,87 (06/12/02).- Gravámenes-Hipoteca: A 1.713,660.000 equivalentes a U\$S 338.000,00 a Banco Previsión Social (2994, fs.525, tº13 I, 09/01/91) más sus accesorios legales consistente en los honorarios que se ejecutan en estos autos.- EMBARGOS: U\$S 14.781,20 estos autos 08/06/01.- Características-Mejoras: Terreno

nivelado sembrado con césped, abierto al Sur lindando con calle de acceso, al norte lindando con otro terreno de similares características, cerrado al este (frente del country a calle Viamonte) con palos, cimientó de hormigón, alambrada olímpica y de púas y al oeste con , alambrada, árboles y arbustos y en sus límites este y oeste, plantas, arbustos y árboles.- Servicios en la zona.- Avalúo 2003: \$15.492,00 Condiciones de venta: Base: \$ 10.844,00 (70% del avalúo fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión, 2,5% impuesto fiscal en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Título y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre.- Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: Permanente o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546. Bto. 68976 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 104,50

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, por orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Mendoza en autos N°: 148.539 «PERONI GUILLERMO ADOLFO c/PETROGONAS GREGORIO p/EJECUCIÓN DE HONORARIOS.» rematará: uno de abril de 2003, doce y quince horas en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza, (Oficina de Subastas Judiciales), Terreno sin edificaciones (Fracción B) ubicado en Viamonte 4.900, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Lugar denominado «Country de Chacras» (Frente a bodegas Nieto Senetiner), propiedad del demandado, libre de ocupantes Superficie: según título 1.003,42m<sup>2</sup>; Límites y medidas: ver título agregado en autos, Inscripciones: Dirección Registros Públicos: 33.931, fs. 865, tomo 62 «A» Luján; DGR: padrón 29.526/06, Catastro: 0603010039000138; Municipalidad: 23.030, OSM: cta. 15600002040006 Deudas: DGR: \$ 2.377,56 (05/12/02); OSM: \$ 55,27 (06/12/02); Municipalidad: \$ 1.565,83 (12/12/02) Gravámenes-Hipoteca: A 1.713,660.000 equivalentes a U\$S 338.000,00 a Banco

Previsión Social (2994, fs.525, tº13 I, 09/01/91) más sus accesorios legales consistente en los honorarios que se ejecutan en estos autos.- Embargos: \$ 38.354,40 estos autos 14/08/02.- Características-Mejoras: terreno nivelado sembrado con césped. Abierto al Sur lindando con otro terreno de similares características, cerrado al norte con alambrada arbustos, enredaderas y árboles de sombra; cerrado al este (frente del country) con palos, cimientó de hormigón, alambrada olímpica y púas; al oeste con cierre parqueado propiedad vecina. Servicios en la zona. Avalúo 2003: \$15.523,00 Condiciones de venta: Base: \$ 10.866,00 (70% del avalúo fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión, 2,5% impuesto fiscal en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Título y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de obtener la inscripción registral a su nombre.- Informes: Juzgado o Martillero.- Exhibición: Permanente o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546. Bto. 68977 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 99,75

**Ramón Fernández**, Martillero Matrícula 1425. Orden Cámara Segunda del Trabajo San Rafael, autos N° 5.412 caratulados «ESPOSITO WILLIAMS J.A. c/ OSCAR BLAS SUAREZ p/ORDINARIO», rematará cuatro de abril de 2003 once horas, en Avenida Mitre N° 850 Ciudad, lugar donde se encuentra depositado el bien Una cámara de frío marca Bervill de 7 mts. de largo por 4 mts. de ancho por 3,50 mts. de alto aproximadamente, color blanco con equipo de frío marca Bervill Modelo B.T.N. 70 serie R.N.53/57 en chapa adherida, en buen estado funcionando. Comprador abonará acto remate 10% seña 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el mismo. Más informes secretaría autorizante o Martillero Pueyrredón 675. Tel. 432794 San Rafael Mendoza. Firmado: Fernando A. Rodrigo, prosecretario. Factura 3876 17/19/21/3/2003 (3 P.) A/C. 24 frac.

**Carlos Rubén Marquez** Martillero Público Mat 2088 orden Tercer Juzgado en lo Civil Comercial Sec única – III Circunscripción Judicial autos N°12925 caratulados «BANCO FRANCES SA C/CARLOS SALVADOR RISSO Y OTROS P/ EJEC. HIPOTECARIA» rematare 28 marzo de 2003 –hora once Estrados del Juzgado A.del Valle N°138 Rivadavia, Mendoza con la base del 70% del avaluo fiscal los siguientes inmuebles propiedad de la demandada: 1er Inmueble: ubicado sobre calle Comandante Torres, Rivadavia, Mza, una fracción de terreno s/edificio señalada con la Letra “A” del plano aprobado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el N°6001 constante de una superficie 2 Has 7150,23 metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: Carlos Rizzo en tres tramos de: uno de 5,50 mts; otro de 27,80 mts y otro de 215,10 mts; y las vendedores en 27,70 mts; Sud: Bautista Gargantini en 257,80 mts; Este: Comandante Torres en 124,80 mts, y las vendedoras en 19,85 mts y Oeste: también con Carlos Rizzo en 65,20 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N°2202 Fs 26 Tº17 de Rivadavia; Padrón Territorial N°04140/10; N. Catastral N°10-99-13-400-3006-10; Posee derecho de agua de carácter definitivo para toda su extensión anotada al N°53516 Padrón General del Río Tunuyan y bajo el N°3 del Padrón Parcial, Canal Matriz San Isidro hijuela Isla, Desague Sud San Isidro, afluente Desague San Isidro. Deudas: DGR \$ 449,93 parte en apremio s/inf 3-12-02; Dpto Gral Irrigación \$ 3.346,67 s/inf 28-2-03. Gravámenes: Hipoteca U\$S 85.500 a favor del Bco de Cto Argentino SA Escrib Gustavo Daniel Rosso (Reg 300) Escrit 93 Fs 278 fecha 9-6-95. Anotada al N°10036 Fs 205 Tº9 Impar de Rivadavia, Mza 12-7-95. Conjuntamente con otro inmueble; Embargo por \$ 126.549 Expte 12925 carat “Bco Frances SA c/Salvador Risso y otros p/Ej Hipotecaria” – Tramitado ante el 3er Juzg Civ Com y Minas. Anotado al N°197 Fº197 Tº33 de embargos de Rivadavia. Mza 31-7-00. Se embarga la parte del demandado conjuntamente con otro inmueble. El segundo inmueble afectado por callejón comunero. Mejoras: campo inculto, semi nivelado, cercado en sus límites Este y Sur con palos y alambres, límites Norte y Oeste abierto callejón comunero a vecinos. Avalúo Fiscal \$ 5961. Base \$ 4172,70

desde donde partirá la primera oferta. 2do Inmueble: ubicado en Distrito La Central, Rivadavia, Mza con frente a calle Florida s/n, sin numeración Municipal, constante de una superficie s/título de 12 Has 8241,15 metros cuadrados y s/plano de mensura actualizado y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro archivado al N°8664, consta de 13 Has 1514 mts 3 decímetros cuadrados, con plantaciones de parral, viña baja y casa, con derecho de agua de carácter definitivo por Río Tunuyan, Canal Matriz Nuevo Gil, Hijueta N°2, Código de Cauce 2434 para 4677 metros cuadrados y 1 Ha 9617 metros cuadrados y también eventual para 1 Ha 8685 metros cuadrados y 8 Has 3930 metros cuadrados registrado con los números 84706 y 84707, 108440 y 108441 del padrón general respectivamente y 58, 59, 135 y 136 respect. del padrón Parcial s/plano archivado registro gráfico Irrigación con N°1668 letra "C", tiene pozo registrado con el N°175071. Límites y medidas perimetrales: Norte: Juan Antonio Minelli en 244,57 mts; Sur: en parte con Pedro Pereyra en 209,30 mts y en parte con calle Florida en 35,20 mts; Este: con callejón de servidumbre en 762,90 mts con frente a Domingo Acevedo y Oeste: con Arnaldo Felici en 483,60 mts y Pedro Pereyra en 283,65 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz N°5403 Fs 598 T°48 "B" de Rivadavia; Padrón Territorial N°124089/0; N. Catastral N°10-99-00-1200-450513; Dpto Gral Irrigación derecho de agua carácter definitivo por Río Tunuyán, Canal Matriz Nuevo Gil, Hijueta N°02, C.C.2434 para 4677 metros cuadrados y 1 Ha 9617 metros cuadrados y también eventual para 1 Ha 8685 metros cuadrados y 8 Has 3938 metros cuadrados registrado con los Nros.84706 y 84707, 108440 y 108441 del Padrón General respectivamente y 58,59,135 y 136 del padrón parcial s/plano archivado registro gráfico irrigación con N°1668 Letra "C", tiene pozo registrado con el N°175071. Deudas: DGR \$ 520,92 parte en apremio mio s/inf 3-12-02; Dpto Gral Irrigación: aguas superficiales \$ 11.360,65 y aguas subterráneas \$ 1.539,97 s/inf 28-2-03. Gravámenes: Hipoteca U\$S 85.500 a favor del Bco de Cto Argentino SA Escrib Gustavo Daniel Rosso (Reg 300) Escrit 93 Fs 278 fecha 9-6-95. Anotada al N°10036 Fs 205 T°9 Impar de Rivadavia, Mza 12-7-95.

Conjuntamente con otro inmueble; Embargo por \$ 126.549 Expte 12925 carat "Bco Frances SA c/ Salvador Riso y otros p/Ej Hipotecaria" – Tramitado ante el 3er Juzg Civ Com y Minas. Anotado al N°197 F°197 T°33 de embargos de Rivadavia. Mza 31-7-00. Se embarga la parte del demandado conjuntamente con otro inmueble. El segundo inmueble afectado por callejón comunero. El presente informe N°17021 se expide en Mza a 1-11-02. Títulos e informes de ambas propiedades agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: se encuentra cultivada en una extensión de 5 Has de parral con uvas variedad criolla, 4 Has espaldero 4 hilos con uvas variedad moscatel (nuevo) y 3 Has viña baja con uvas criollas, costados callejones olivos y ciruelas; pisa casa habitación 100 metros cuadrados aprox. construcción adobe, techos caña y barro, carpintería madera, pisos llaneados, con dos dormitorios, living comedor cocina comedor, baño c/sanitarios, lavandería, y galpón, posee servicios de energía eléctrica y agua proveniente de pozo, con tanque de agua sobre techo vivienda, pileta depósito en hormigón para agua bajo nivel tierra p/ 3000 lts aprox, habitada por el Sr. Pedro Alfredo Alaniz y flia en calidad de contratista, pozo con motor, bomba y tablero comando eléctrico de 10" salida 8". Avalúo Fiscal \$ 7642 Base \$ 5349,40 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de Ley del Martillero, aprobada la misma se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: Solicitar entrevista domicilio Martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio Martillero Balcarce N°679 – San Martín – Mendoza –Telef 02623- 155-69443. Bto. 70989 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 323,00

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden Cuarto Juzgado de Paz, autos 224.780, caratulados: "STICCA DE CORREA CELINA Y OT. c/LACHMAN NATALIO Y OT. p/EJECUCION HONORARIOS", rematará veintiocho de marzo próximo, diez horas, frente Secretaría Juzgado, San Martín 322, segundo piso, 100%,

inmueble urbano, destino vivienda propiedad de María Angélica Barroso Yazurlo de Cozzio, ubicado en Loteo Furlotti, Casa 31, Manzana "H" Maipú. Superficie según título y según plano 325,32 m2, cubierta 85,55 m2 aprox.. Límites: Norte lote 32 en 26,54 m; Sur lote 30 en 27,01 m; Este: lote 29 en 12,15 m; Oeste: prolongación calle Tomasa San Martín en 12,16 m. Inscripciones: Registro Propiedad, Matrícula 146.697/7 Folio Real. Catastro 07-01-07-0008-000031-0000-3; Avalúo Fiscal \$ 10.573. Padrón Territorial: 07-47.695-5, Padrón Municipal 27.641; OSM no presta servicios. Gravámenes: 1°) Embargo \$ 3.404 "Mayorga Carlos c/ Verónica Cozzio y Ots. p/Cobro Alquileres" Juzgado Paz Maipú, 18.12.01, 2°) Embargo \$ 1.547 "Escamez Yolanda c/Lachman Natalio y Ots. p/Típica" este Tribunal, 13.06.02, 3°) Embargo \$ 1.700 estos autos, 04.07.02. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.047,15. Tasas y Servicios: \$ 269,22. Expensas Consorcio \$ 345,00, todas actualizables al pago. Mejoras: Vivienda en Complejo Residencial, dos dormitorios con placard, baño completo con vanitoris, artefactos de primera, cocina-comedor con cerámicos, muebles madera, mesada granito; estar comedor. Pisos cerámicos y alfombrados, marcos metal y carpintería de madera; rejas, patio, sin cochera. Servicios: agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas, transporte público, excelente estado. Alquilada a Marcelo Blanco, canon \$ 250, no exhibe contrato. Inspección ocular obrante en autos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero. Pedro Molina 131, Ciudad (429-6938). Condiciones Venta: Base: \$ 7.401,10 (70% avalúo), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5 % impuesto fiscal, saldo al aprobarse subasta. Fotocopias título dominio y plano agregados al expediente donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos una vez finalizado acto remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la inscripción registral, deberá acompañarse certificado catastral legalizado, a cargo comprador. Factura 3959 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) A/Cobrar 105 fracc.

**Orden Noveno Juzgado Civil, Víctor Favre**, martillero autos N° 143.052 «GULINO LEONARDO c/

DELGADO ROQUE RAMON Y OT. p/EJEC. CAMBIARIA» rematará 28 marzo 2003, hora once cuarenta y cinco, Oficina Subastas, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, 75% (9/12 parte indivisa) del inmueble urbano propiedad demandada Estela Carmen Romano que posee en condominio con otros. Ubicado lote 28, manzana 11 hoy calle Manzo N° 680, B° Residencial Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie terreno según plano 200 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle Manzo en 10,00 mts. Sur: Lote 2 y 26 en 10,00 mts. Este: Lote 1 en 10,00 mts. Oeste: Lote 27 en 10,00 mts. Sobre terreno pisa vivienda antisísmica 86 m2 cubiertos, construcción ladrillo, techo losa, piso granito, cielorraso placas yeso. Compuesto por living comedor, cocina, star diario, dos dormitorios con placard, baño completo, lavandería, garage, patio embaldosado. Ocupado por la Sra. Susana Delgado de Puebla y flia. propietaria de 1/12 parte del inmueble. Inscripción: Registro Propiedad Matrícula N° 12969/5, Padrón territorial 05-16548-5, Municipal 25953, Nomenclador Catastral 05-04-02-0030-00002-0000-9. Gravámenes: Hipoteca U\$S 25.000 favor Sociedad Militar Seguro de Vida Institucional Mutualista. Embargos: estos autos sobre parte indivisa Estela Carmen Romano de Delgado \$ 4.900. Anotado Tomo 26 Emb. Gral. Autos 145.343 «López Jorge Alberto c/ Delgado Roque Ramón p/Ejec. Cambiaria» del 2° Civil Mza. sobre parte indivisa Roque Ramón Delgado \$ 4.350 anotado Tomo 48 Emb. Gral. Deudas: Rentas \$ 117,09 al 25-9-02. Municipalidad Tasa Servicios \$ 119,49 y Derechos Grales. \$ 994,66 al 10-02. Avalúo fiscal \$ 14.011. Base 70% avalúo fiscal (\$ 9.807,70). Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión, saldo aprobada subasta. A cargo adquirente tramitación, aprobación y gastos certificado catastral para inscripción registral. Quien compre por cuenta de otro, deberá indicar acto subasta datos personales del mandante. Títulos, aclaraciones y deudas agregados autos no admitiéndose reclamos posteriores. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, Of. 28 «B», Cdad. Tel. 4210710. Bto. 68971 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 95

**Juan Domingo Echegaray**, martillero, matrícula 2047, orden

7º Juzgado Civil, Secretaría Nº 7, Autos Nº 72.338, caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/NELIDA DEL ROSARIO PASTOR DE CORDERO p/EJEC. HIP.»; rematará próximo veintiocho de marzo a las once y treinta horas, en sala subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, 1er. piso Ciudad, Mendoza. El 100% de un inmueble propiedad de la demandada Nélide del Rosario Pastor de Cordero, ubicado en calle 9 de Julio 2445 de Ciudad, constante de una superficie de 485,50 m2 según título y de 463 m2 según plano mensura Nº 12.177. Límites y Medidas: Norte: con Compañía de María en 49,46 mts. Sur: con Enrique Santos en 50,24 mts. Este: con Daniel Muratti en 49,46 mts. y Oeste: con calle 9 de Julio en 10,15 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al Nº 20.020/01, Rentas Padrón territorial Nº 4114/01. Catastro NC Nº 01-01-02-0082-000001, Municipalidad como manzana 373, parcela 080. Deudas: Rentas \$ 18.293,56 al 20/5/2002. O.S.M. \$ 32,51 al 7/3/2002. Municipalidad \$ 4.224,50 al 6/3/2002, montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado a favor del Banco de Crédito Argentino (Banco Francés S.A.) por U\$S 145.000 del 28/3/94. 2) Embargo de estos autos 72.338, Banco Francés S.A. c/Nélide del R. Pastor de Cordero p/Hip. por U\$S 174.570,50 del 14/5/98. Mejoras: Sobre el terreno pesa una casa habitación de características antisísmicas de 215 m2 cubiertos en dos plantas, con todos los servicios, en dos plantas, techo losa y teja, pisos de parquet, mármol y granito, carpintería madera, metálica, parte superior tres dormitorios con placard, dos en suite, un tercer baño con balcón (terraza) hacia calle 9 de Julio y hacia el fondo. Suelo: cocina, living-comedor, baño, despensa, lavandería y cochera, resto patio parqueado con piscina hacia el fondo y frente con jardín, cerrado con muralla, con ingreso por puerta y portón de madera con estructura metálica. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia. Avalúo Fiscal \$ 95.543. Base subasta 70% avalúo fiscal \$ 66.880,10 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión martillero y el 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Si la compra se efectúa en comisión, deberá en el mismo acto el comprador denun-

ciar el nombre del comitente. Título y plano agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defecto de los mismos. Quedando a cargo del comprador la obtención del certificado catastral correspondiente (Art. 45 Ley 5908). Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º Piso, Oficina A de Ciudad. Tel. 155597584. Bto. 68963 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 137,75

**María Cristina Sosa**, martillera, matrícula Nº 2746, orden 10º Juzgado Civil, autos Nº 31.691, caratulados «VELEZ RAUL c/AZPILCUETA MARIA ELVIRA p/HIPOTECARIA», rematará 27 marzo próximo, 11.00 hs., Palacio Justicia, 2º Piso, frente Secretaría Tribunal, total del inmueble (local comercial), propiedad de la demandada ubicado en calle San Martín Nº 1.245, local 54, Galería Caracol, Ciudad, Mendoza; constante de superficie según título de 13,75 m2 cubiertos propios y 9,63 m2 espacios comunes, haciendo un total de superficie cubierta de 23,38 m2. Límites: Sur, frente pasaje común en 3,28 mts.; Este con Local 55 en 4,27 mts. aprox.; Oeste con Local 53, en 4 mts. aprox.; Norte, con Independencia Propiedad Horizontal S.A. Inmobiliaria en 3,40 mts. Inscripciones: Registro Público anotado al Nº 2544, fs. 53 del Tomo 9 Par. Ciudad Este, PH. Municipalidad: identificado como Manzana 164, Parcela 34, Subparcela 54. Rentas: Padrón territorial 40.102/1, Nomenclatura catastral 01-01-11-0014-000031-0054. Obras Sanitarias 080-0007099-054-7. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 13.000 por préstamo a favor de María Laura Calise 13/12/96, cesión de crédito parcial a favor de Raúl Eduardo Vélez 5/11/98. Embargo en estos autos U\$S 32.428, 20/12/99. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 886,28 (8/8/02); Municipalidad por servicios \$ 1.216,91. Apremio \$ 427,62, 22/8/02; OSM \$ 645,68, 21/10/02. Mejoras: Inmueble antisísmico, destinado local comercial, consta, frente Blíndex con puerta acceso, interior sin divisiones, baño pequeño (actual depósito), funciona local venta de peluches y tarjetas a cargo de Eduardo Garro quien no exhibe contrato de locación que alega. Avalúo fiscal \$ 7.460 (2002). Base \$ 5.222 (70% avalúo). El remate se realizará en

el estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad, adjudicándose la misma al mejor postor. Títulos, gravámenes y deudas agregados al expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de éstos. Condiciones de venta. Acto de remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes Secretaría Tribunal y Martillera actuante, Amigorena 72, 2º P., Of. 3, 4308182. Bto. 68986 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 104,50

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero mat. 2274, rematará día siete de abril próximo a las once horas, orden de la Segunda Cámara del Trabajo, Secretaría Unica, Expte. Nº 30.110 «BALDEON SIMON RAUL EN J. 01.04.02-26.054 c/TORONTO S.A. p/EJEC DE SENTENCIA» calle San Martín 322, sexto piso, en el Hall Central (100%) Inmueble de propiedad de la demandada, con entrada por la Ruta Provincial Nº 99, al Oeste del Circuito Turístico del Challao - Cerro de la Gloria s/n, Distrito Ciudad, Capital, constante de una superficie s/t y s/m de 568 ha. 2433,15 m2, con los límites y medidas agregadas a fs. 173/179 de autos donde podrán examinarse. Inscripciones: Registro de la Propiedad, matrícula Nº 119.269/3, Nomenclatura Catastral Nº 03-05-88-2300612005-000-6. Padrón Territorial Nº 56791/03. Deudas y gravámenes: Embargo por Sustitución \$ 88.748 por oficio del 28/9/98 en autos. Preventivo 29/5/98. Inscripción definitiva del embargo preventivo relacionado al Asiento anterior 4/6/01. Deudas: D.G.R. \$ 228,89 al 14/3/03. Mejoras: Se trata de una propiedad inculta libre de mejoras. Hay un puestero en la propiedad, negándose a identificarse. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal, o sea \$ 1.113, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de las mismas luego de realizada la subasta. Informes Juzgado o martillero Tel. 155080535. Bto. 68997 17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 76

**Carlos Roberto Moyano**, Matrícula Nº 2235, por orden del 2º Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, autos Nº 47.500, caratulados «OESTE MOTOS S.R.L. Y DANIEL COLLADO p/QUIEBRA», remataré el día 25 de marzo de 2003, a las diez y cuarenta y cinco horas (10.45 hs.) los bienes muebles nuevos detallados en el inventario que se encuentra en autos, propiedad del fallido. El que se realizará en la oficina de Subastas Judiciales -calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad de Mendoza- con base detallada por lote, debiendo quienes resulten adquirentes pagar el 10% de seña, el 10% de comisión Martillero, el 1,5% Impuesto fiscal y el 21% de IVA. Descripción y Lotes: Lote Nº 1: 6 escritorios de melamina negra y pie metálicos; Lote Nº 2: 6 estanterías varias; Lote Nº 3: 6 estanterías varias; Lote Nº 4: 8 estanterías varias; Lote Nº 5: 2 escritorios de computación Platinun en fórmica; Lote Nº 6: 2 escritorios de computación Platinun en fórmica; Lote Nº 7: Un juego de 6 sillas de caño metálico tapizadas; Lote Nº 8: Un juego de 7 sillas tipo Platinun tapizadas; Lote Nº 9: Dos escritorios tipo Platinun; Lote Nº 10: Dos bibliotecas tipo Platinun con archivos, dos estantes y puertas corredizas; Lote Nº 11: Dos archivos Platinun con estantes y puertas corredizas y un cartel Honda grande; Lote Nº 12: Un archivo Platinun con estantes y puertas corredizas; Lote Nº 13: Dos archivos Platinun en dos cuerpos, 2 estantes, 2 puertas y un cartel Honda chico; Lote Nº 14: Dos mostradores y un cartel Honda chico; Lote Nº 15: Una heladera con freezer; Lote Nº 16: Una motocicleta marca Siambreta, tipo Scooter tipo 50 cc. color blanco, 0 Km.; Lote Nº 17: Una motocicleta marca Del, tipo Scooter, modelo Gleell 50 cc., 0 Km.; Lote Nº 18: Un CPU Mark, una impresora Epson Actino Printer; Lote Nº 19: Una impresora marca Citizen y un cartel; Lotes Nº 20, 21 y 22: 7 Compuesto por 40 tarros de repuestos varios cada lote; Lote Nº 23: 15 envase de 1 l. c/u Aceite Bel Ray; Lotes 24 y 25: Compuesto por 57 envase de 1/2 lt. cada lote; Lote Nº 26: 16 envases de aceite Elf Moto por 1/2 lt.; Lote Nº 27: 4 Envases de aceite Kelube en lts. varios; Lote Nº 28: 3 Envases de aceite Belex MP; Lote Nº 29: Acrílico para reloj de moto y 8 alfombras p/motos; Lote Nº 30: 18 Aros de pistón, 2 barras de caño, 3 cables p/freno forrado,

1 cigüeñal entero, 5 engranajes de motor, 1 parabrisas de acrílico transparente de moto, 15 piñones, 6 pistones chicos, 2 tarros de refrigerantes y 1 tubo p/moto; Lote N° 31: 9 Autopiezas encendido, 1 bobina, 10 bobinas de ignición, 3 bujes, 3 bujías; Lote N° 32: 1 juego cinta de freno, 1 cinta freno suelto, cubre cadena rojo chico, 3 destelladores y un eje de carburador; Lote N° 33: 1 faro stop trasero Scooter c/soporte, 3 faros delantero de moto tipo Pumita, 1 faro delantero Scooter, 6 faros delantero tipo Garelli, 1 faro trasero ciclomotor, 1 faro trasero Scooter, 7 faro trasero tipo Zanella, 1 faro trasero Napoleón 50 cc, 3 mica de faro Garelli delantero, 2 mica de faro Juky, 5 mica de faro redondo delantero, 4 parte trasera de faro delantero de Pumita, 10 Porta faro delantero color negro p/Juky, 1 porta faro delantero de Scooter. Lote N° 34: 61 Rayos p/moto gruesos c/tornillos, 84 Rayos para moto de acero c/tornillo. Lote N° 35: 9 Sonda p/nafta. Lote N° 36: 31 Cable p/freno forrado, 1 caja para batería T.A.B., 1 Caño de escape p/moto grande, 7 capacitores, 1 carburador, 1 cigüeñal Rocset, 7 cigüeñales, 10 condensadores; Lote N° 37: 2 Corona de cadena grande, 33 coronas de cadena trasera, 10 coronas con eje, 11 ejes de cigüeñales; Lote N° 38: 1 Faro de Juky, 2 Filtros de aire, 1 Filtro de aire p/ Yamaha, 1 filtro de nafta, 1 Frente de Juky s/faro, 4 guardabarros metálicos p/Juky, 15 Guardabarros plásticos p/Juky, 8 Indicador de combustible, 9 Laterales de acrílico negro; Lote N° 39: 7 masas de ruedas, 1 parrilla p/faro de luz, 3 parrilla p/moto, 52 pastillas de freno y 1 pata de motor; Lote N° 40: 7 pernos grandes, 6 pernos p/pistones, 2 perillas de luces, 17 platinos Remag y 10 porta patentes; Lote N° 41: 1 tapa de motor, 4 tapa de cilindro, 23 tapas p/tanque de nafta y 83 viseras varias; Lote N° 42: 14 faros varios distintas medidas; Lote N° 43: 5 ópticas varias; Lote N° 44: 60 pedalines y puños varios, 3 parrilla p/moto, Lote N° 45: 1 tablero de moto, 2 tape de motor, 4 tapas de nafta, 1 variador de voltaje chico; Lote N° 46: 10 acrílicos grises, 4 acrílicos vértigo negro y rojo, 1 amortiguador trasero, 1 apoya pie negro, 1 block de Puma, 11 bujes, 3 cadenas y 44 cámaras Keops 2 1/4; Lote N° 47: 7 caños de escape 50 cc., 24 cebadores, 3 ejes delanteros, 89 filtros de nafta; Lote N° 48: 30 acrílicos carenados de

moto 50 cc. varios; Lote N° 49: 4 gomas c/soporte, 8 guardabarros varios, 4 junta tapa motor, 5 laterales blanco y negro, 2 laterales rojo, 12 llaves de bujías, 2 luces de giro blanco y azul; Lote N° 50: 2 ópticas de luz, 6 parrillas, 6 parte trasera de moto blanco y negro, 48 patín cinta freno, 4 pernos, 9 porta faros, 26 porta faro delanteros de Scooter, 6 protector de puño, 22 protectores de amortiguadores, 1 regulador de cadena, 1 tanque grande, 11 tanque chicos, 4 tapa de motor Pumita, 4 toques; Lote N° 51: 2 aro sujetador, 3 bomba de aceite, 5 cubre faros celeste y blanco, 2 engranajes, 14 flaps de carburador, 1 funda p/asiento verde, 419 juntas varias, distintas medidas y materiales; Lote N° 52: 10 acrílicos delanteros blanco, 16 amortiguadores, 14 asiento varios, 5 brazo oscilante, 7 caballetes p/ 50 cc., 1 caja de niples, capacitor y bornera; Lote N° 53: 2 correas, 1 cubre asiento Kevlar negro y amarillo, 1 cubre cadena acrílico negro, 14 cubre cadena varios, 1 cubre cilindro negro, 1 cubre faro celeste, 2 guardabarros acrílico negro, 7 cubre moto blanco, negro y rojo, 4 cubre puño negro, amarillo, verde y blanco, 1 engranaje de motor, 1 eq. Aux. Ext. balastro e ignitor, 1 Ext. p/sombrilla blanco, 4 fundas p/asiento revlar y econo, 2 guardabarros scooter celeste y gris, 5 guardabarros gris de metal, amarillo y azul, 1 cubre motor scooter comet, 1 juego cubre motor Siambretta blanco, 2 juegos guardabarros gris y rojo, 2 juegos de llantas; Lote N° 54: 3 lateral rojo, 1 llanta p/ scooter s/rayos, 1 fusible Lumenac, 2 matafuegos varios, 2 ojos de gato, 6 parrillas, 1 4 patas color negro, 1 piso p/scooter negro, 18 placas de metal en caja de madera, 1 plástico de scooter, 1 portaequipaje verde y rojo, 2 porta faro c/faro e indicador de giro, remolque p/2 TOM, 3 salidas de caño de escape, 1 tapa de motor N° 012606; Lote N° 55: 1 arranque, 13 bujes cilindro blancos, 5 bujes cilindro negro, 5 bulones c/tuercas, 38 cables acelerador c/ y s/ funda, 36 cable embrague, 21 cable freno, 1 cable p/ asegurar, 2 cable velocímetro Garelli; Lote N° 56 y 57: 31 canastos en c/lote; Lote N° 58: 3 cigüeñales, 7 cilindro de freno s/ cinta, 1 cilindro de freno c/ cinta, 7 cremalleras varias medidas, 4 defensas caño cromado, 2 ejes de metal, 1 funda p/asiento Daelin color negro, 15 Genuine Parts Contents Honda varias, 14 gomas p/ motor chicos y grande;

Lote N° 59 y 60: 9 guardabarros varias medidas y color c/ lote. Lote N° 61: 3 juego cinta freno Peix, 1 juego laterales negro, bordó, 72 palancas de freno - embrague, 8 parrillas chicas, 22 parrillas medianas, 3 parrillas varias medianas, 1 patada Honda en metal, 4 pedalín de apoyo, 4 porta equipaje Garelli, 20 repuestos p/ acelerador, bocina y embrague c/ y s/ puño y/o palanca, 1 retén, 2 tapa guantera acrílica de scooter negros, 3 tapas de cilindro plástico negro, 19 tornillos c/ tuerca plásticas; Lote N° 62: 2 acrílicos negro r y l, 14 amortiguadores, 1 apoya pie de goma, 10 barras c/ rosca en puntas, 5 bobinas de ignition 7802, 17 bobina de ignition varias, 10 bulones, 14 cabezal inferior, 4 cables p/ conexión cortos y largos, 6 cables velocímetros, 19 canasta de embrague, 1 Cemsa diamante, 1 cilindro Daelim en caja, 11 cintas de freno, 1 corona p/ cadena, 5 corona primaria grande, 1 corona primaria Juky, 1 eje, 4 espejo lateral, 12 filtros de aceite, 8 flexible velocímetro Garelli color negro, 1 manubrio, 8 parte redonda del motor, 1 patada de 50 cc., 1 pedal de freno, 1 plato scooter, 1 resorte, 1 sreen, 11 sostén de amortiguadores, 84 tornillos cilíndricos p/ uniones, 5 triángulos metal Garelli; Lotes N° 63 y 64: cinco tanques de nafta c/ lote; Lote N° 65: 2 balizas p/ equipaje rojo y blanco, 1 barra de parrilla, 1 bobina Toigene, 9 cadena corta de motor, 16 encendido Ducati, 2 encendido Motoplat, 1 faro redondo, 1 plate FR protector, 20 protector de guardabarros 50 cc. de goma, 16 resortes de manija, 17 tapa carburador, 1 tapa motor metal IPCS, 2 tapa motor lado patada y 1 volante color negro; Todos los lotes estado que se encuentran. Condiciones: Base: Lote 16 y 17 con base de \$ 100 c/lote; los otros lotes con base c/ uno de \$ 10. Mejor postor, depositará: 10% seña; 10% comisión; 1,5% impuesto fiscal y 21% IVA; saldo dentro cinco días aprobación subasta; quien manifieste adquirir en comisión deberá denunciar datos personales de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo a título personal. Exhibición: calle San Juan esquina República de Siria, Ciudad, Mendoza; días 20, 21 y 24 de marzo próximo de 17.30 a 19.30. No aceptándose reclamos posteriores a subasta por faltas, fallas y/o defectos de los mismos y/o edictos. Informe: Juzgado; Síndico, teléfono 4458045, y Martille-

ro, teléfono 4521612.

Factura 3954

18/19/20/21/25/3/2003 (5 P.)

A/Cobrar 540 frac.

**Sergio G. Olguín**, Martillero Público N° 2666, orden del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, autos N° 222.232 caratulados «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/FARINA HECTOR DANIEL p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)», rematará el 24 de marzo próximo, 9.15 hs. sin base y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, automotor marca Dodge, modelo D100, tipo pick up, año 1979, dominio RFC163, motor Toyota 0020214, chasis Dodge 991M00795F, en buen estado general de conservación. Gravámenes: 1º) Embargo por \$ 2.400, estos autos con fecha 16/10/02. Deudas: DGR \$ 481,01 periodo 1999-2002 al 7/3/03. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, sin reclamos posteriores al acto, comprador depositará en efectivo 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, saldo aprobación de la subasta. Hágase saber a los postores que el Tribunal no admite la compra en comisión. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillero Cel. 156553692.

Bto. 72102

19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 31,35

**Sergio G. Olguín**, Martillero Público Mat. N° 2666, por orden del Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 79474 caratulados «SIMONETTO JULIO CESAR y OTS. c/MAGIA DE SABORES S.A. p/EJECUCION PRENDARIA», rematará el 24 de marzo de 2003, nueve horas, sin base y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, Mendoza, automotor marca Peugeot, modelo Partner 1.9 AA, tipo furgón, año 1999, dominio CPO236, motor Peugeot N° 10CUZ90000062, chasis Peugeot N° 8AE5BD9BD W5334853. Gravámenes: 1º) Prenda en primer grado a favor de Simonetto Julio César del 4/9/2001 por U\$S 5000. 2º) Embargo por \$ 35.000, Autos 33886 caratulados «Gallardo Juan Marcelo y Ots. c/Magia de Sabores S.A. p/ Embargo Preventivo» de la Primera Cámara Laboral, Mendoza, con fecha 23/8/2002. 3º) Embargo por \$ 6500, estos autos con fecha 3/3/03. Deudas: DGR \$ 1.053,09 al 11/2/03. Condiciones de venta: en

el estado que se encuentra, sin reclamos posteriores al acto, comprador depositará en efectivo 10% de seña, 10% de comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, saldo aprobación de la Subasta. Hágase saber a los postores que si la compra se efectúa en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto. Exhibición día del Remate. Informes Secretaría del tribunal o Martillero Cel. 156553692.

Bto. 72078

19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 39,90

**Juan Gustavo Asmat**, Martillero Público Matrícula N° 1931. Rematará orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, San Martín N° 322 3° Piso Ciudad, Mendoza. Autos N° 5339 caratulado "CIVIT PATRICIO ADAN – QUIEBRA" el veinticuatro de marzo próximo a las 8,30 horas en la oficina de Subastas de calle san martin 322 1° piso Ciudad – Mendoza, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Dagoberto Sardina N° 251 esquina Agua del Toro del departamento de Godoy Cruz que consta de una superficie de 266,34 m2 según Título y plano N° 24647. Inscripciones: Asiento A-1 Matrícula N° 109.243/5 del folio Real. Padrón territorial N° 05-37952-4. Nomenclatura Catastral N° 05-02-05-0038-000004. Inscripta a nombre de Civit, Patricio Adán y Fabrizio, Graciela Margarita. Límites: Norte: Calle Agua del Toro en 7,21 metros; : Sur: Silvio Antonio Vendrasco y Elena Gladys Santarelli en 10,00 mts.; Este: Calle Dagoberto Sardina en 25,66 metros; Oeste: Laura Clelia Saborido y Favio Gabriel Saborido en 25,22; Noreste: Ochava de 4,00 metros. Deudas y gravámenes: Deudas: D.G.R.: Rentas: Impuesto Inmobiliario Padrón N° 05-37952-4 \$ 594,61.- al 15-02-03, períodos 5º/1999 al 5º/2002. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 056-0105884-000-1 \$102,55.- al 06-02-03. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal N° 40.077/1 de \$ 442,22.- al 31-01-03. Hipoteca: U\$S 40.020.- por préstamo a favor de Banco de la Nación Argentina. Escribana Marina Abraham(243) Esc. 46fs.196 del 2-06-98. Ent.3211 del 01-07-98. Embargos: Embargo Preventivo por oficio del 17-10-99 en J:13.852 "Fabrizio Graciela M. c/Civit Patricio A. p/Med. Prec." de 6º Juzgado de familia Reg. afs. 227 Tº 33 Embargo de Godoy Cruz. Entrada 3742 del 06-12-99- provi-

sional por 180 días por falta de monto. Art. 9 de la ley 17.801. sobre la parte de Patricio Adán Civit. Prohibición de Contratar: por oficio del 27-10-99 en J:13.852 «Fabrizio Graciela Margarita c/Civit Patricio Adan p/Med. Prec.» del 6º Juzgado de Familia. Sobre la Parte Indivisa de Patricio Adan Civit, registrado a Fs. 227 Tº 33 de Embargo de Godoy Cruz Entrada 3742 de 06-12-99. Mejoras. Inmueble antisísmico que consta de una sola planta con una superficie de terreno de 266 m2 según plano y una superficie cubierta de aprox.120 m2. Posse cocina comedor con amoblamiento de nerolite con mesada de granito; 3 dormitorios con placares de madera.; baño completo con cerámica, living comedor y patio parquizado con pileta de PVC tipo riñon con cochera techada con machimbre. Los techos son de losa, paredes de ladrillos enlucidas, los pisos son de granito y la carpintería metálica. Se encuentra habitada por la sra. Graciela Margarita Fabrizio y su hijo menor de edad. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y uso. Condiciones: Base \$ 31.000.- 10% de Seña, 3% Comisión del Martillero e Impuesto Fiscal 2,5%. El saldo del precio deberá cancelarse al aprobarse la Subasta. Se encuentran a disposición de los interesados los títulos y datos consignados, no aceptándose reclamos una vez efectuada la subasta. Para visitar la propiedad concretar cita al Martillero tel.: 4-392739 y/o 156529298. Informes: Al tribunal y/o Martillero 4392739 y/o 156529298. Factura 3979 18/19/20/21/24/3/2003 (5 P.) 170 frac.

**Juan Pablo Savoy**, Martillero Matrícula N° 2500, orden Décimo Primero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 149.712 caratulado «BANCA NAZIONALE DEL LABORO S.A. c/PIA, JORGE LUIS Y OTS. p/EJEC. CAMBIARIA» rematará día veinticinco de marzo de 2003, once y cuarenta y cinco horas en la Oficina de Subasta Judiciales, ubicada en calle San Martín N° 322, primer piso, Ciudad de Mendoza, Mendoza, sin base y al mejor postor, bien del demandado en el estado que se encuentra: Un furgón marca Citroen modelo AK-M28, motor marca Citroen N° K9002629, chasis marca Citroen N° A027015754, dominio UBP 266, modelo año 1980, pro-

piedad de Pia, Jorge Luis con DNI 6.909.840. Deudas: DGR periodos 1998 (2) a 2002 (3) \$ 329,55 válido hasta el 15/8/2002 y será actualizado a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 1.926,17. Adquiriente depositará en el acto 10% seña, 1,5% impuesto fiscal y 10% comisión, saldo aprobado el mismo. Exhibición día 19/20/21 y 24 de marzo de 2003 en calle Beltrán N° 1380 de Godoy Cruz, Mendoza, en horario de comercio. Informes: Juzgado o Martillero Garibaldi 115 Cdad., Tel. 4202247.

Bto. 72132

19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 34,20

**Sergio Menconi**, martillero mat. 1972 orden 21º Juzgado Civil autos N° 106.236, carat. «MALITTO DE NUÑEZ, CARMEN c/IGARZABAL JUAN V. p/EJEC. ACELERADA», remataré día 25 de marzo de 2003, 9 hs. en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322 1er. piso de Cdad. Mendoza, bienes muebles propiedad demandado, en el estado en que se encuentran, consistentes en: 1) Videgrabadora marca Goldstar Mod. DA 4 Head s/control; 2) Un TV color marca Noblex 20" Mod. Duplevoz s/control. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, adquirente depositará acto subasta y en dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Se hace saber a los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión, que deberán denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Informes: Juzgado y/o martillero, Tel. 4457345 o Cel. 156542570.

Bto. 72152

20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 28,50

**Sergio G. Olguín**, Martillero Público N° 2666, orden del Primer Juzgado de Paz Letrado en autos 186145 caratulados «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/AGUIRRE SUSANA ALEJANDRA p/EJECUCION TIPICA (PVE)», rematará el veintuno de marzo de 2003, 12.00 hs., sin base y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322 1er. piso, Ciudad, N° 1) TV 20" Philips s/control remoto. N° 2) Equipo de Audio Digital s/control remoto. En el estado que se encuentran sin reclamos posteriores al remate, comprador de-

positará 21,5% en concepto de seña, comisión e impuestos, saldo aprobación de la subasta. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero Cel. 156553692.

Bto. 72151

19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

**José Manuel Rivas**, Martillero Matrícula 1653 rematará orden SEPTIMO JUZGADO CIVIL, Autos 74418 «FRANCISCO DE SUAREZ, GUILLERMINA c/RAGUSA, TRANSITO ROQUE p/EJ. HON.», el UNO de ABRIL próximo, ONCE TREINTA HORAS, en Edificio Judicial II (San Martín 322, 1º piso), Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad del demandado, Ubicado: calle Elpidio Gonzalez 2763, del Loteo Los Olivos, Jesus Nazareno, Guaymallen, Mendoza. Superficie: 1.092,96 m2. Límites y Medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 56.801/54., Padrón Municipal: 45.340, CUENTA OSM: 167-0002348-000-6 y Registro de la Propiedad raíz Tomo 101 D, fs. 446, N° 17.217 de Guaymallen. Avalúo Fiscal: \$ 7.104,00. Deudas: OSM: \$ 109,92, al 19/10/2001; MUNICIPALIDAD: \$ 6.761,17 por Tasas y \$ 192,04 mas \$ 54,20 de apremios, registrando deuda en concepto de derecho de loteo, al 30/10/2001 y D.G.R.: \$ 452,32 por Impuesto Inmobiliario, al 15/03/2002, actualizables al momento de pago. Gravámenes: EMBARGO: estos autos \$ 2.070.- del 24/10/96; EMBARGO: estos autos \$ 2.520.- del 24/10/96; EMBARGO: autos 72216 «Francisco de Suarez, Guillermina c/Transito Roque Ragusa p/Emb. Prev.» del 7º Juzgado Civil \$ 2.520.- del 24/10/96; EMBARGO: estos autos \$ 2.070.- del 12/2/98 y EMBARGO: estos autos \$ 2.070.- del 01/06/98. Principales Mejoras: Tiene frente de ladrillo con porton metálico de 2 hojas. Vereda de tierra y puente con barandas metálicas. Pisos de tierra, menos en un sector que tiene césped con cierre de troncos. Tiene un sector con techo de chapas con columnas metálicas, hay otras 6 columnas metálicas sin techo. Cierre en el costado Este de tela metálica y al Oeste pared de ladrillos. Tiene un cartel que dice que en este lugar funciona una Fabrica de Puertas y Ventanas. Base: \$ 4.972,80. Comprador depositará en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor

postor. La obtención del certificado catastral correspondiente, será a cargo del adquirente. Se hace constar que la si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado o Martillero Alvear 1499 Godoy Cruz (Telefono 155068226). Bto. 72173  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 Pub.) \$ 114,00

**Ricardo Comisso**, Martillero 1791, P. Vargas 567, 1er. Piso, Of. 8 Ciudad. Orden: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Secretaría Unica, autos: 93.672 «PRENDAR S.A. c/ AZAGUATE, FELIPE TOMAS Y OTS. p/EJECUCION ACELERADA (PRENDARIA)», rematará veintiséis de marzo próximo a las 9.45 hs., en oficina de subastas judiciales Edificio Tribunales II (San Martín 322, 1er. piso Ciudad), sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: Un automotor, marca: Peugeot; Modelo: 504 D; Tipo: Pick Up, Dominio: UJK 614, Año: 1984. Sin funcionar. Gravámenes: Prenda a favor de Prenda S.A. por U\$S 4.140 al 6-10-2000. Embargo: de los presentes Autos por \$ 6.683,00 al 21-11-2001. Deudas: Impuesto Automotor: \$ 408,74 al 30-9-2002. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición día y lugar del remate (subsuelo). Informes: Juzgado o Martillero (154553834). Bto. 72187  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 25,65

**Ricardo Comisso**, Martillero 1791, P. Vargas, 1er. Piso, Of. 8 Ciudad. Orden: Segunda Cámara del Trabajo, autos N° 28.614 caratulados: «NUNEZ, MAGDALENA en J: 23.738 c/SOC. ANONIMA MATTAR HNOS. ICA p/EJEC. DE SENTENCIA», rematará: veintiséis de marzo dos mil tres, a las nueve y cuarenta y cinco horas, en oficina de subastas judiciales Edificio Tribunales II (San Martín 322, 1er. piso, Ciudad), sin base, mejor postor, estado en que se encuentra: Siete (7) rollos de cinco (5) cueros cada uno, en total 249,50 kg, de tipo suela guarnición (cuero). Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. En caso de comprar en comisión

deberá denunciar en el acto nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Exhibición: día y lugar del remate (subsuelo). Informes: Juzgado o Martillero (154553834). Bto. 72186  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 28,50

**Myriam C. Corbeaux**, Martillera Pública, Mat. N° 2001, orden Segundo Tribunal Tributario, Secretaría N° 3, autos N° 211.859 caratulados «DGR c/GULINO SIMON JOSE V. p/APREMIO» rematará sin base y al mejor postor el 25 de marzo de 2003 a las doce horas en calle San Martín N° 322 1er. piso, Capital, Mendoza el siguiente bien propiedad del demandado: automotor marca Peugeot 505 SR tipo sedán cuatro puertas con motor marca Peugeot N° 389.183, Chasis marca Peugeot N° 2009029, dominio M 233495, color verde con cuatro ruedas armadas, sin radio, reloj y parlantes, vidrio puerta delantera derecha roto y torpedo roto en el tablero, faros delanteros y paragolpe rotos. Gravámenes: Embargo ordenado por el 2º Tribunal Tributario Secretaría N° 3, Mendoza autos N° 211.859 por \$ 1.500. Deudas impuesto automotores al 13/11/02 \$ 1.225,28. Exhibición día de remate. El adquirente deberá abonar día remate 10% de seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Minuzzi 82-B de Godoy Cruz, Mendoza. Factura 3992  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

**María Gabriela Capó**, Martillera Matrícula 2407, rematará orden Diecinueve Juzgado Civil, Secretaría única, autos N° 169.644 caratulados: «CRÉDITO RÁPIDO S.R.L. c/FLORES, FABIAN p/EJ.» once de abril próximo, diez treinta horas, Oficina de Subastas Calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Fiat. Propiedad del demandado, Dominio TRH830; Modelo 1500 C Familiar, tipo sedán cuatro puertas; Año 1970; Motor marca Fiat N° 115C2038656611; Chasis marca Fiat N° 115CF1380773208. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 1.425,60 (5/12/01). Deudas: DGR \$ 643,05 (28/2/03). Adquirente abonará acto de la subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% im-

puesto fiscal. Informes: Tribunal o Martillera.

Bto. 72172

20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**Rubén Becerra**, martillero matrícula 2638. Orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, autos 123.923 caratulados «LAZARO JORGE LUIS c/OSCAR LUCERO p/TIPICA», rematará día veintiocho de marzo de 2003 once y treinta horas Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael. Sin base al mejor postor y estado en que se encuentran. Un escritorio Platinun de 1,50 metros aproximadamente. Un escritorio Platinun de 1,50 metros aproximadamente. Un escritorio para computadora Platinun de 0,90 centímetros aproximadamente. Un sillón giratorio con ruedas. Un teléfono fax Siemens número VBGH900573. Una computadora compuesta por C.P.U. sin marca ni número visible, monitor color Energy Techmedia número FCCYD-J4RTCM14485, teclado Certifiend número E-75280125. Un C.P.U. sin marca ni número, visible. Una impresora Citizen modelo 65X-1905, número KU71002. Una impresora Citizen modelo 65X1905, número KU720157. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión. Saldo de precio, 1,5 impuesto fiscal y demás impuestos que pudieran corresponder una vez aprobada la subasta. Informes: secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 427516.

Bto. 53346

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 31,35

(\*)

**Rubén Becerra**, martillero matrícula 2638. Orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, Mendoza, autos N° 129.856 caratulados «BONINO MIGUEL JOSE c/ EDGARDO VICTOR ALCANONI p/ CAMBIARIA», rematará día cuatro abril de 2003, once y treinta horas en estrados del Juzgado Departamental Las Heras e Independencia, San Rafael. Sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 50% indiviso de un vehículo propiedad del demandado, en condominio con Alicia Beatriz Albero, marca Nissan Pathfinder, Modelo Año 1994, Tipo Todo Terreno, Color Bordó, con Cinco Ruedas Armadas, Motor Nissan N° VG30-802806W, chasis marca Nissan N°

JN8HYD17YXRW217689, dominio SYG-998, en buen estado general. Gravámenes: Embargo autos 129.855 «Petrolera San Rafael S.H. c/Edgardo Alcanoni p/Cambiaría», \$ 5130, inscripción 13/3/2000. Embargo en estos autos \$ 3.100, inscripción 15/3/2000. Embargo autos 132.264 «Buscemi Daniel Carmelo c/Alcanoni Edgardo» \$ 5.500, inscripción 3/10/2000. Deudas: D.G.R. Impuesto Automotor pesos \$ 2.920,43 al día 28/2/03. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión. Saldo 1,5% impuesto fiscal y demás impuestos que pudieran corresponder una vez aprobada la subasta. Informes: secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 427516. Bto. 53342

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 37,05

(\*)

**Rubén Becerra**, martillero matrícula 2638. Orden Primer Juzgado de Paz San Rafael, autos 129.795 caratulados «TARJETAS CUYANAS S.A c/MARCELO SANTIVANEZ p/CAMBIARIA», rematará día veintisiete de marzo de 2003, once y treinta horas estrados del Juzgado Las Heras e Independencia. Sin base, mejor postor y estado en que se encuentran: Un Televisor color Toshiba, 21 pulgadas, con control remoto, número 155150. Una video reproductora Philco, con control, número 004746VA. Un modular de madera enchapada de 2,20 x 1,80 metros aproximadamente. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión. Saldo de precio, 1,5% impuesto fiscal y demás impuestos que pudieran corresponder una vez aprobada la subasta. Informes: secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920, teléfono 427516.

Bto. 53347

21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**Rubén Becerra**, martillero matrícula 2638. Orden Segundo Juzgado de Paz San Rafael, Mendoza, autos 84.938 caratulados «MICCOLI RODOLFO FRANCISCO c/LUIS DANIEL GONZALEZ Y MARIA DEL LUJAN PIÑEYRO p/ CAMBIARIA», rematará día veintiséis de marzo de 2003, once horas estrados del Juzgado calle Las Heras e Independencia, San Rafael. Sin base al mejor postor, estado en que se encuentran y sin constatar funcionamiento: Un freezer marca Silken, tipo cajón

color blanco, sin número visible. Un lavarropas automático marca Philips Whirpool, sin número visible. Una cafetera industrial en acero inoxidable sin marca ni número visible. Una impresora marca Epson Stylus Color 600, número AAC-1033358. Un C.P.U. sin marca ni número visible. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5 impuesto fiscal. Saldo y demás impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Informes secretaría autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 4-27516.

Bto. 53348

21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 25,65

**Víctor Hugo D'Accurzio**, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 184.904, caratulados "INDUSTRIAS CARRIO S.R.L. C/PIESTRELLINI, HIPÓLITO P/EJ. ACEL. (CAMB.)", rematará el 25/03/03, hora 10,30, sin base y al mejor postor, en calle San Martín 322, 1er. piso, Mendoza (Oficina de Subastas) un automotor propiedad del Sr. Piestrellini, Hipólito, marca Ford, modelo Escort, tipo Sedan 4 puertas, motor marca Ford, N° MNCA14537, chasis marca Ford, N° 8AFZZZ54ZMJ007464, dominio TXS 725. Deudas por patentes y/o apremios al 07/03/03 \$ 210,97, sujeto a reajuste momento efectivo pago. Gravámenes: Prenda en 1° grado a favor de Jodar, Roxana Andrea por \$ 7.596.-, estos autos por \$ 3.672.-. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Chile 755 1° Piso Of. 6 Ciudad - Tel. 155079047.

Bto. 72246

20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 31,35

**Olga Elizabeth Orduña Gómez**, Martillero Público, matrícula N° 2656, con domicilio legal en Capitán de Fragata Moyano N° 10 local 4 Ciudad Mendoza, por orden Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas Mendoza, en Autos 114.605 caratulados "MOLTO SANDRA RUTH y OT. c/LUIS DEOLINDO STABIO P/EJ. HON." rematará el día 24 de marzo de 2003, a las 12 horas, en San Martín N° 322, 1° piso Ciudad Mendoza, Sala de

Subastas Judiciales, sin base y al mejor postor, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Siena SD, dominio DEW 804, motor marca Fiat N° 176B3000 5106654, Chasis marca Fiat N° 8AP178666Y4139193, año 2000, Inscripto a nombre del demandado, con cinco cubiertas armadas, con stereo de fábrica, tapizado, chapería y pintura en buen estado, con tarjeta verde. Gravámenes: al 16-12-2002. Prenda a favor de Fiat Crédito Compañía Financiera S. A. por U\$S 9557,28. Embargos en estos Autos por \$ 8.000,00. Embargo en Autos N° 124243 caratulados "Patiño, Navarro, Exequiel y Ots. c/ Stabio Luis Deolindo p/Ejec. Hon." del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza por \$ 1448,00. Deudas: D.G.R. por patentes, al 15-11-2001 \$ 857,20. Adquirente deberá depositar en el acto de la subasta, en dinero en efectivo: 10 % seña, 10 % comisión, 1,5 % Impuesto Fiscal, Saldo: Aprobación Subasta. Exhibición: día 24-3-2003. Lugar: 9 de Julio N° 393, Ciudad, Mendoza. Informes: Juzgado y/o martillero: teléfonos 4241446-155003588.

Bto. 72264

20/21/24/3/2003 (3 Pub.) \$ 42,75

(\*)

**Por disposición Juez Civil Primer Juzgado de Procesos Concursales**, Secretaría, Jorge H. Giaroli, autos 39.158, caratulados «BCO. NAC. ARGENTINA EN J: 36747 MORICI EDGARDO R. p/C. P. HOY QUIEBRA s/CONC. ESPECIAL», Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399 rematará el día 8 de abril de 2003 a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n (Casa Departamental) San Rafael. Sin base y al Mejor Postor, el 50% indiviso del siguiente inmueble: Propiedad ubicada en calle laccarini N° 133/137, de esta Ciudad de San Rafael, constante de una superficie de trescientos sesenta metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites y medidas: Norte, en 30 mts. con lote 18; Sur en igual medida con lotes 12 y 14; Este en 12 mts. con calle laccarini y Oeste en igual medida con lotes 15 y 7. Todo esto según título. Inscripciones: En Propiedad Raíz, bajo Matrícula 02298/17, a nombre de Morici Edgardo Reinaldo y Di Dío de Morici, Natividad Irene. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-2000-072051-00000. Padrón Territorial N° 43.408/17. Municipalidad de

San Rafael, padrón 551, Sección cinco. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 7647. Mejoras: Edificio de material cocido, compuesto de: cuatro dormitorios, tres con placard, dos con paredes empapeladas, los otros enlucidos y pintados; living-comedor, con estufa hogar revestida en piedra laja; un modular con puertas vaivén, divide el comedor de la cocina; Otro modular también de madera, de forma angulada de 45 grados como división entre el comedor y demás dependencias; una cocina con mesada de acero inoxidable, bajo mesada en chapa y revestida en neolite, lo mismo que las alacenas; artefacto de cocina cuatro hornallas y horno, marca Laoz y termotanque Copahur; dos baños instalados completos y azulejados; Al fondo, separado de la vivienda hay un depósito-despensa, con pisos llaneados de cemento; una galería cerrada, doble uso, también garage, pisos cerámicos; cielorrasos machimbre, los techos de zinc, con portón puertas y ventanas de chapa, con rejillas protectoras de hierro; El frente de la casa es de granito, con zócalos y relieve de piedra laja; verja en mampostería; tiene una cochera tipo tinglado abierto; las ventanas tienen las rejillas protectora de hierro y caño laminado; los pisos de la vivienda son cerámicos y parte baldosa, los cielorrasos de yeso y los techos de losa; hay tres calefactores «Eskabe» a gas; tiene los servicios de luz agua corriente y gas natural, frente a la vivienda pasa la cañería de cloacas, pero no están conectadas. Estado ocupacional: La vivienda está ocupada por el Señor Edgardo Reinaldo Morici y su familia. Base de venta: sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto remate: 10% concepto Seña, 3% por Comisión y 2,5% por Impuesto Fiscal, saldo y el 15 por mil de Impuesto a la transferencia de inmuebles, que deberá abonarse en el momento que quede firme el auto de aprobación del remate; asimismo deberá abonarse los impuestos nacionales y provinciales que corresponda. Se publican edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, por cinco días alternados. Interesados podrán visitar el inmueble a subastarse, todos los días hábiles en horario de tarde a partir de la fecha, para ello contactarse con el Martillero quien los llevará al lugar. Más datos en: Secretaría del Juzgado; en el domicilio del Contador Oscar D. Torrecilla, calle Carlos W. Lencinas

N° 940, Síndico de la Quiebra; en oficina de Legales del Banco de la Nación Argentina, Avda. Hipólito Irigoyen N° 113 o en oficina martillero calle Bombal N° 177, Te. 422433 de San Rafael, Mza.

Bto. 72265

21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.)

\$ 175,75

(\*)

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 26.550/T «FISCO NACIONAL (AFIP) c/ RODRIGUEZ PEDRO, RODRIGUEZ IGNACIO Y LUCERO CARLOS p/ EJECUCIÓN FISCAL» rematará marzo veintiocho de 2003, diez horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) inmueble ubicado en Justo Estrada S/N°, (frente a Bodegas Nicolas Catena SA.), El Mirador, Rivadavia, Mendoza, propiedad de Carlos Roberto Lucero, ocupada por Carlos Lucero y familia. Superficie: según título 771,50 mts Límites y medidas: ver título agregado en autos, Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: 14102, fs. 773, tomo 49 «A» Rivadavia; DGR: padrón 15334/10, Catastro: 109900120 0304374, Irrigación: Pozo 10/691. - DEUDAS: DGR.: \$531,05 (26/12/02); Irrigación \$2.000,04 (07/01/03).- Gravámenes- Embargos: \$5.000 estos autos (06/04/00). Características-Mejoras: Casa unifamiliar, al frente jardines, trinchera álamos, hall, tres dormitorios, living comedor, escritorio, cocina, lavandería, baño. techo varias aguas teja colonial, caña y madera, muros enlucidos y pintados, pisos mosaicos calcáreos, carpintería madera con celosías al frente, casa material, frentes ladrillo visto y revestido. Detrás de la vivienda, amplio patio por medio, jardines, churrasquera, cochera techo mal estado, pequeño galpón y despensa. Servicios: Agua, energía eléctrica, asfalto, colectivo Avalúo 2003: \$ 6.300,00 Condiciones venta: Base: \$ 4.200,00 (2/3 del avalúo fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Ex-

hibición: Permanente o combinar día y hora martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 0261-4237546/155560094. Bto. 72276  
21/24/3/2003 (2 P.) \$ 34,20

(\*)

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 26.465/T «FISCO NACIONAL (AFIP) c/ GIACAGLIA MIGUEL ANGEL p/ EJECUCIÓN FISCAL» rematará marzo veintiocho de 2003, once horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) inmueble ubicado en Godoy Cruz 124, San José, Guaymallén, Mendoza, designada como: «Fracción A» inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del demandado ocupada por Claudio Garcia (manifestó ser inquilino del demandado, sin exhibir contrato).- Superficie: según título 124,30 m2, según plano: 131,39m2.- Límites y medidas: ver título, plano agregado en autos.- Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: 64.556/4 Guaymallén; DGR: padrón 58.095/4, Catastro: 0402020001000050, Municipalidad: 53.220; OSM: 126.049. - Deudas: DGR: \$2.038,89 (19/03/03)más apremios; Municipalidad: \$ 626,83 (18/03/03). OSM: \$3.815,95 (18/03/03).- Gravámenes-Hipoteca: \$10.000 (crédito) a Banco Mendoza SA. Escb. Alicia Silvano (109) Esc.73, fs.223, 28/07/94; \$8.888 (refinanciación deuda) a Banco Mendoza SA. Escb. Alicia Silvano (109) Esc.73, fs.252 02/08/95 Embargos: \$10.000 estos autos (13/03/00); Embargo preventivo \$2.500 A°184.054 «EPA SA. en J.183.354, «EPA SA. C/ Giacaglia P/ Sum. (cobro pesos) s/ Medida Precautoria» 19° Juzgado Civil (02/03/01); \$10.440 A°163827 «Psada Hugo César c/ Miguel Giacaglia P/ Ejec. Camb.» 18° Juzgado Civil (14/05/01); \$3.700 A°285.155 «DGR C/ Miguel Angel Giacaglia 2° Tribunal Tributario (27/12/02) Características-Mejoras: Excelente salón comercial con vidriera al frente, hall techado, salón de exposición y ventas, taller de reparaciones con lavadero, oficina, patio con leonera de hierro y baño. Techo chapa acanalada, estructura hierro con altura para construir entepiso, muros en parte revestidos pintados, parte decorados con listones de madera, pisos mosaico granítico. Funciona Compra-Venta-Re-

paración de bicicletas y aparatos de gimnasia (Master Bike SRL). Manifestó el vecino, Sr. Oregio que se ha anexado aproximadamente 1m2. De frente de su propiedad a esta fracción A en permuta por la fracción B que es ocupada por él desde hace varios años, pero que nunca se firmó escritura. (En síntesis la Fracción A, a subastar cuenta con aproximadamente un metro cuadrado más en el frente sin título).- Más detalles ver plano, antecedentes de autos y concurrir exhibición.- Avalúo 2003: \$20.296,00. - Condiciones venta: Base: \$13.530,00 (2/3 del avalúo fiscal) desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título, plano y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: Días, horarios de comercio o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 0261-4237546/155560094. Bto. 72275  
21/24/3/2003 (2 P.) \$ 57,00

(\*)

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 24.279/T «FISCO NACIONAL (AFIP) c/ GARNERO VICENTE J. p/EJECUCIÓN FISCAL» rematará marzo veintiocho de 2003, nueve horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) 50% Condominio Inmueble ubicado en calle Luis Marco, lote 2, manzana «C» Barrio Jardín, Junín, Mendoza, propiedad del demandado, (condómino Armando Garnero) ocupado por Josefina Maurino (madre del demandado).- Superficie: según título 252,78m2; Límites y medidas: ver título agregado en autos, Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: 13283, fs. 793, tomo 62 Impar San Martín; DGR: padrón 9019/09, Catastro: 0901010060000002; Municipalidad: 3892, OSM: cta.:1711.- Deudas: DGR: \$920,74 (16/12/02); OSM: \$176,85 (17/12/02) Gravámenes -Embargos: \$12.465,65 A°19.761/T (15/08/00); \$5.921,65 estos autos (14/12/01); tramitados Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza; Características - Mejoras: Casa habitación,

jardín al frente, cocina-comedor, living-comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado, lavandería, garage, patio. Carpintería madera y chapa, pisos cerámico mosaico, techos losa, muros revestidos pintados. Servicios todos.- Mayores detalles concurrir exhibición.- Avalúo 2003: \$18.651,00.- Condiciones venta: Base: \$6.217,00 (2/3 del 50% del avalúo fiscal), desde donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 3% Comisión en acto de subasta dinero en efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Título y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero Exhibición: Permanente o combinar martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 0261-4237546/155560094. Bto. 72274  
21/24/3/2003 (2 P.) \$ 32,30

(\*)

**Roque Ruben Erario Benoist**, Martillero Público, Matrícula n° 1854; Orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario, Secretaría n° 1, en la Tercera Circunscripción Judicial, Gral. San Martín, Mendoza; Autos N° 714.313, caratulados «TECNOPLANT S.R.L. CONTRA JORGE DAVID ETEM POR PREPARA VÍA EJECUTIVA», rematará: 03 de Abril del 2003, a las 11,00 horas, en Avda. España n° 29/39, de la Ciudad de General San Martín, Mendoza, y será autorizado por el señor Secretario del Tribunal, 1- El 50 % indiviso de un Inmueble Rural, con edificación, propiedad del demandado (50% Jorge David Etem, D.N.I. n° 11.136.074, en condominio y partes iguales 50% Edgardo Hugo Etem, L.E. n° 4.985.433), ubicado en calle Costa Canal Montecaseros s/n., del Distrito Montecaseros, en el Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al n° 20.582, Fojas 733, Tomo 63 A, del Departamento de General San Martín, Mendoza; Padrón Territorial San Martín n° 08-10216-2; Nomenclatura Catastral N° 08-99-1100-220540-0000-6; Departamento General de Irrigación, registrado en el Padrón General n° 56170 y 56168, Padrón Parcial n° 10 y 14, Código de Cauce n° 2.236, Usuario n° 112950, tiene derecho de riego de carácter definitivo para 8

Has. por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Montecaseros, Higuera Gutierrez; dicho inmueble consta de una superficie total de terreno de: 8 Has. según título y conforme al plano de Mensura, levantado por el Agrimensor Mario Lioy y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al n° 6199, de 8 Has. 0619,68 m2. Límites y medidas perimetrales: al Norte: Cooperativa San Martín Limitada en 688,52 mts. al Sur: Jorge y Juan Etem en dos tramos, uno de 604,01 mts. y otro de 84,77 mts. al Este: Calle Costa Canal Montecaseros en 105,75 mts. y Jorge y Juan Etem en 16,50 mts. y al Oeste: Blás Sanchez en 222,35 mts. Mejoras: El terreno se encuentra cultivado en su totalidad con viñedos tipo espaldero de 4 y 5 hilos, variedad de uva mezcla, existiendo unas 30 plantas de olivos variedades criolla y aceitera, algunas plantas de duraznos y damascos, posee derecho de riego de carácter definitivo, para toda su extensión, el mismo se realiza por higuera regadora central, con higuera interior con compartos de hormigón, buen estado de conservación en madera, alambre y producción; la propiedad posee dos casas, la primera construida en muros de Block, revoques a la cal, techo de caña y barro, membrana, pisos calcáreos, carpintería de madera, consta de galería, cuatro dormitorios, cocina comedor, baño, lavandería y cochera, construcción antigua, desocupada en regular estado de conservación (semiabandonada); la segunda es una vivienda precaria, construida en paredes de adobe, piso parte llaneados - tierra, techo de caña y barro con partes desprendido, carpintería de madera, ventanas sin vidrio y carece de puertas interiores, posee tres habitaciones, galería abierta y espacio para baño y cocina, sin artefactos, se encuentra en mal estado de conservación (abandonada), y tiene cierre perimetral en sus 4 costados, libre de mejoras y ocupantes. Gravámenes: 1) Embargo (éstos Autos) fecha de inscripción 27 de Diciembre del 2001, por un monto de \$ 7.000,00, tramitados ante el Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario - Secretaría n° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Anotado al n° 82, Folio 82, Tomo 23 de Embargos Generales sobre la parte indivisa del demandado, conjuntamente con otro inmueble, según informe n° 10120 de fecha 29 de Julio del 2002. Deudas: Registra deuda

ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza de \$ 217,53 según informe de fecha 02 de Agosto del 2002. Avalúo: Año 2002 \$ 5.911,00. Base de la subasta: (70% del Avalúo Fiscal) \$ 4.137,70 de donde partirá la primer oferta y al mejor postor. 2- El 100 % de un Inmueble Rural, sin edificación, propiedad del demandado (100% Jorge David Etem, D.N.I. n° 11.136.074), ubicado en calle Tropero Sosa s/n., del Distrito Montecaseros, en el Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al n° 29.209, Fojas 393, Tomo 76 E, del Departamento de General San Martín, Mendoza; Padrón Territorial San Martín n° 08-00865-8; Nomenclatura Catastral n° 08-99-00-2200-490300-0000-6; no tiene derecho de riego; dicho inmueble consta de una superficie total de terreno de: 9 Has. 4499,50 mts. según título y plano de Mensura, levantado por el Ingeniero Civil Alfredo Portabella y aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al n° 8939. Límites y medidas perimetrales: al Norte: Delfín Escudero y Otros en 175,19 mts. al Sur: Santiago Horacio Oreste en 218,01 mts. al Este: Calle Tropero Sosa en 513,28 mts. y al Oeste: Luis Petri y Otros en 469,01 mts. Mejoras: El terreno se encuentra nivelado inculco, vegetación agreste, existiendo una perforación para extracción de agua con tubería sin bomba ni motor, límites abiertos y tiene cierre perimetral en el costado oeste, en mal estado, libre de mejoras y ocupantes. GRAVAMENES: 1) Hipoteca Australes 1.800.000, reajutable Ley 21.309 a favor del Banco de Mendoza, escribana María C. Catapano, Registro 81, Escritura 223, Fojas 511, del 20-10-1989, anotada al n° 10.081, fojas 21, Tomo 19 I, de Hipoteca San Martín, Mza., 5-12-1989. 2) Hipoteca U\$S 17.376,00, a favor del Banco de Mendoza, escribana María C. Catapano, Registro 81, Escritura 163, Fojas 585, del 18-09-1995, anotada al n° 1.001, fojas 269, Tomo 22 I, de Hipoteca San Martín, Mza. 01-11-1995. 3) Embargo (éstos Autos) fecha de inscripción 27 de Diciembre del 2001, por un monto de \$ 7.000,00, tramitados ante el Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario – Secretaría n° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Anotado al n° 82, Folio 82, Tomo 23 de Embargos Generales, conjuntamente con otro inmueble, según informe n°

10.120 de fecha 29 de Julio del 2002. Deudas: Registra deuda ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza de \$ 315,58 según informe de fecha 02 de Agosto del 2002. Avalúo: Año 2002 \$ 1.983,00. Base de la subasta: (70% del Avalúo Fiscal) \$ 1.388,10 de donde partirá la primer oferta y al mejor postor. Adquirente abonará Acto de Subasta el 10 % en concepto de Señal a cuenta de precio, 3% de Comisión y 2,5% de Impuesto al Remate, saldo una vez aprobada la subasta Hágase saber a los interesados que manifiesten adquirir en comisión que deberán denunciar en el momento de confeccionar el Acta de Remate, el nombre de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal, el/los adquirente/s toma/n a su cargo los gastos que demanden la confección y actualización de los planos de mensura, además los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del Dominio ante las Reparticiones Públicas pertinentes. Título, deudas e informes agregadas en Autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas o defectos de los mismos y/o edictos; Informes Secretaría del Tribunal o Teléfono del Martillero 02623 – 15401069. (Publicar 5 días alternados Boletín Oficial y Diario Uno).

Bto. 70996

21/3/2003 (1 P.) \$ 70,30

(\*)

**Sergio Alejandro Duarte**, Martillero Público Mat. 1.727, orden Sexto Juzgado Civil y Comercial, Sec. Unica, en Autos N° 125.357 caratulado «VIÑA MORANDE S.A. C/ JUGOS LOURDES S.A. P/ E. HIPOTECARIA», rematará día 07 de abril del 2.003, a las 12:00 hs., frente secretaria del tribunal, 6° piso ala norte Palacio de Justicia Ciudad Mendoza, 100% Inmueble destinado a Bodega, ubicada en calle Urquiza N° 835 San Francisco del Monte Guaymallén Mendoza, propiedad del demandado Jugos Lourdes S.A., denominada Fracción "B", con una sup. total, según plano archivado al N° 35.514 Guaymallén de 2 Has. 8.248,70 Mts2. Límites y medidas: Norte: Limita con Diego Torres y Elena Quintero de Alaniz en 232,40 mts. Oeste: con fracción "A" en 154,79 mts., todo el límite sobre

calle Urquiza esta sujeto a ensanche de calle, que consta de 845,17 mts2., teniendo marcada línea vial a 15 mts del eje.- Sur: en tres tramos tomados de oeste a este, limita con Bravin Hnos. S.A. en 124,90 Mts., segundo y tercer tramo con fracción "C" en 31,70 mts y 31,55 mts. Este: En tres tramos tomados de Norte a sur, primero limita con calle Urquiza en 92,70 mts., y los otros dos con fracción "C" en 10,50 mts y 61,28 mts.. - Inscripciones y gravámenes vigentes: Inscripto al asiento N° 111.048/4 identificada como fracción "B" de Folio Real., anotación de litis: J: 1054/98 Carat. Augusto y Renato Vaschetti Saic s/Quiebra c/ Jugos Lourdes S.A. y otros, Juzg. 1° Instancia Civil y Comercial Rosario, del año 1998.- Cesión Crédito Hipotecario: relacionado asiento B-52 favor Viña Morande S.A. Embargo: \$ 29.484 J: 2.626 D.G.R. c/ Jugos Lourdes S.A. P/ Aprem. Al 23-8-01.- Embargo Definitivo: J: 16.534/1 Torrejón Eulogio c/ Jugos Lourdes S.A. p/ Emb. Prev. Al 27-8-02.- Embargo \$ 12.980 J: 972298 Municip. De Gral. San Martín c/ Jugos Lourdes S.A. p/ Ap. Al 30-2-02.- Embargo: \$ 710.000,00 J: 125.357 Viña Morande S.A. c/ Jugos Lourdes S.A. p/ Ej. Hipot. Al 15-10-02.- Ampliación Embargo \$ 290.000,00 J: 125.357 Viña Morande S.A. c/ Jugos Lourdes S.A. p/ Ej. Hipot. Al 18-2-03. Deudas: D.G.R. Padrón Territorial N° 04-76.677-1 al 4-2-03 \$ 59.251,84.- Municipalidad de Guaymallén: Tasas por Servicios Municipales padrón 23.035 \$ 204,07, padrón 23.036 \$ 11,13, Padrón 23.034 Sin Deuda, Derechos de Industria y Comercio padrón 26.054 \$ 1.883,97 al 8-1-03.- Irrigación: Derecho riego definitivo por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama "A", Mathus Hoyos, Higuera Higuera, Deuda Servicio Superficial CC. Y PP 1064 – 1796 \$ 1.368,23 y Servicio Subterráneo Pozo N° 04-001164 de 12" \$ 653,82 y Pozo N° 04-00512 de 10" \$ 653,82 al 3/12/02.- Mejoras: La propiedad es un inmueble destinado a bodega y fábrica de mosto denominado Jugos Lourdes S.A. Superficie total 2 Has. 8.248,70 mts2.- cerrada en todo su perímetro por alabrado olímpico, posee en su interior, un portón de ingreso metálico de dos hojas, cabina de guardia en material, playa de maniobras de vehículos pesados, circundando toda la propiedad con enripiado para evitar acumulación de líquidos por derrames o lluvias. Un

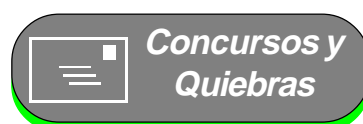
área de bascula y frente a ella oficinas compuestas por: ingresando por el este 4 privados, uno de ellos alfombrado, los demás con pisos cerámicos, 1 oficina de archivos, 1 cocina con kitchenet y bajo mesada con pisos cerámicos, 1 laboratorio, revestido en cerámicos y azulejos y 1 baño completo y camarín de personal de oficinas y planta.- toda la estructura es de material antisísmico.- En el área nort-este del predio se encuentra una cisterna en altura con capacidad de 15.000 litros de agua, inmediatamente hacia el oeste se encuentra una planta de tratamiento de aguas con 2 piletas de material con capacidad de 10.000 litros cada una, y 2 posos de 10" y 12".- El área de Bodega se compone de 2 cuerpos, uno ubicado sobre el centro de la propiedad en la margen sur, la cual se compone de : Un alero tipo tinglado plano con columnas de acero y chapa con cabriadas de hierro. Al sur se encuentra las salas de Resinas compuesto por estructura de ladrillo y estructura de fibra con cabriadas de hierro y la sala de calderas con techo de chapa.- Ingresando por el centro de este complejo por pasillo se encuentra ubicada área de piletas los pisos son de hormigón llaneado, con excepción de una zona con epoxi. Se ubica al norte la sala de envasado y las escaleras que permiten acceso a la planta alta, donde ubican mas piletas. La estructura de este sector es de ladrillo antisísmico y posee techo parabólico de fibrocemento. El otro sector de bodega se encuentra a continuación de este y hacia el norte unido por pasillo principal que comunica a todos los pasillos entre vasijas y piletas. Ingreso por portón de entrada este y otro al oeste, de chapa de aprox. 5 Mts de altura para acceso de camiones. Todo el frente se encuentra cubierto por tinglado. A continuación y hacia el norte un depósito y oficina de estructura de material con columnas y techo de loza acanalado, cerrado con 2 puertas de acero inox. De cierre hermético. Todos los pisos son de hormigón llaneado, con rejillas de drenaje. Se describe la ubicación, cantidad de piletas, tanques y capacidad de las 2 áreas de bodega: Complejo ubicado al centro-sur de bodega: N°1 – Capacidad 6.754 Hls. Unidades 67 al 79 tipo Piletas. Ubicación: P.B.- N° 2 – Capacidad 5.821 Hls. Unidades: 80 al 92 Piletas P.B.- N° 3 – Capacidad: 663 Hls. Unidades: 124 al

133 Piletas P.B. N° 4 – Capacidad: 33.562 Hls. Unidades: 134 al 137 Tanques P.B. N° 5 – Capacidad: 2.920 Hls. Unidades: 138 al 141 Tanques acero Inox. P.B. N° 6 – Capacidad: 6.867 Hls. Unidades: 93 al 123 Piletas Ubicación: P. Alt. Total: 56.587 Hls. En 69 unidades.- Complejo ubicado al centro-norte de bodega: Unidades: 1 AL 20 Capacidad: 26.455 Hls. Tipo: Tanque.- Unidades: 21 AL 36 Capacidad: 40.103 Hls. Tanque – Unidades: 37 AL 48 Capacidad: 55.332 Hls. Tanque – Unidades: 49 AL 60 Capacidad: 55.910 Hls. Tanque – Unidades: 61 AL 66 Capacidad: 840 Hls. Piletas Total: 66 unidades Capacidad: 178.640 hls. Total aprox. de bodega 233.966 hls.- Atento a los informes del Departamento General de Irrigación, posee agua de poso semisurgente y derecho de agua definitiva para todo el predio, posee todos los servicios, y se encuentra ocupado y en explotación, con contrato de locación sellado, por la empresa Rucamalen S.A. desde el 1 de Febrero de 2003 y por 3 años por un canon total de contrato de \$ 180.000, pagados en su totalidad en forma adelantada.- Catastro: Nomenclatura catastral 04-99-00-0300-282463-0000, Avalúo Fiscal al 04/02/03 \$ 915.749,00.- Base de subasta 70% es decir \$ 641.024,30 de donde partirán las ofertas.- Comprador depositará acto subasta el 15,5% correspondiente a Señal, comisión e Imp. Fiscal, saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación de la subasta. Todas las deudas descriptas en el presente edicto se actualizarán a la fecha de inscripción. Previa a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral a costa del adjudicatario. Se hace saber que los postores u oferentes NO PODRÁN ADQUIRIR EN COMISIÓN, atento a la naturaleza de las presentes actuaciones.- Se hace saber que la subasta no incluye semovientes, maquinaria y caldos en existencia.- Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos posteriores al acto de la subasta. Informes Juzgado o Martillero, Perú 2010 – 1° piso Ciudad Mendoza Tel: 4214079 – email: duarteestudio@hotmail.com - duarteremates@hotmail.com Bto. 72299 21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 384,75

(\*)

**Raquel Angélica Baliani**, Martillero Mat. 1892, domicilio Espejo 183, 5º Piso, Of.39, Mendoza, orden Juzgado Federal N° 2 Mendoza, Sec. Tributaria, Autos N° 21052/T "A.F.I.P.C/FATIMA S.C.A.P/ EJE. FISCAL", rematará día 27 de Marzo de 2003, 10:30 hs., en los Estrados Tribunal: Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mendoza; un inmueble propiedad de demandada ubicado en el Distrito Las Catitas, Departamento de Santa Rosa, Mendoza, con frente a calle Galigniana Segura s/nº (Este) y a calle 6 de Setiembre (Oeste); constante de una superficie de 6 Has. 7.075 ,90 m2 s/título y 7 Has. 5.299,24 m2. s/mensura, s/plano N° 1.562 (Dirección Provincial Catastro). Límites y medidas: ver título agregado en autos. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad: N° 4.326, fs. 245, T° 13 de Santa Rosa. Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 11-00880-2, Nomenclatura Catastral: 11-99-00-0500-280340-0000-7, debe \$ 785,31 al 21/02/03. Departamento Irrigación: derecho de riego de carácter definitivo en C.C.2564 P.P. 24 para 6 Has. 6.547 m2. Padrón General N° 82.413 y Padrón Parcial N° 24; pozo semisurgente N° 113/208 a nombre de Roitman, Raúl; debe: total de aguas superficiales y subterráneas \$ 12.755,26 incluido apremios al 24/02/03. Municipalidad: fuera radio urbano. Deudas actualizables a fecha efectivo pago. Gravámenes: 1) Embargo \$ 13.126,27 Expte. N° 2013 "Díaz, Victoria Margarita c/ Fátima S.C.A. p/Ordinario" 2da. Cámara del Trabajo Paz y Tributaria, San Martín. Anotado al N° 42 bis folio 42 bis Tomo 13 Embargos Santa Rosa del 20/4/1998, conjuntamente con otros inmuebles. 2) Embargo \$ 20.000.- Expte. N° 21.052/T "A.F.I.P. – D.G.I. c/Fátima S.C.A. P/e.f." Juz. Fed. N° 2 Mza. Anotado al N° 181, folio 181, Tomo 13 Embargos de Santa Rosa del 17/12/1998. 3) Embargo \$ 2.560.- Expte. N° 58.547 "Fundación SPAS C/Fátima S.C.A. s/ Ejec. P/Apremio" Juzgado de Paz y Tributario de San Martín. Anotado al N° 21, folio 21, Tomo 15 Embargos de Santa Rosa del 01/06/2000.( s/informe Dirección Registros Públicos.) Se trata de un inmueble rural en estado de abandono (tiene cortado el suministro de agua). Existe una casa muy precaria (50 m2. aprox.) de adobe con techo de barro y cañas, pisos calcáreos; tres dormitorios, cocina sin amoblamiento, comedor.

Tiene el baño en el exterior, de adobe, sin artefactos. La instalación de luz es totalmente precaria y provisoria. Habitan la vivienda la Sra. Ignacia de Domínguez y familia, quien manifiesta que fue empleada hace aprox. 14 años para efectuar el riego de la propiedad. Avalúo 2003: \$ 8.389.- Base: \$ 5.592,66. Al mejor postor, quien depositará en el acto la señal del 10 % y el 3% de comisión martillero en manos de éste, saldo dentro cinco días aprobación subasta. Se remata en el estado que se encuentra. Título, plano, informes y demás detalles agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Informes Juzgado o Martillero 154188484 (de fijo). Bto. 72314 21/24/3/2003 (2 P.) \$ 60,80



Juez del Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro, Dr. José E. G. Arcaná - Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gloria Esther Cortez, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 56.940 caratulados «**CAMPAGNA DE VALENCIA CARMEN ESTELA p/CCP**», se resolvió «Mendoza, 17 de febrero de 2003. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo...: I. Modificar las fechas dispuestas en el auto de fs. 26/17 en los puntos VII a XII en el siguiente sentido: VII. Fijar el 11 de abril de 2003 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 39 LC); VIII. Fijar el día 30 de abril de 2003 como fecha en la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 de la L.C.). IX. Fijase el día 12 de marzo de 2003 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X. Fijar el día 5 de mayo de 2003 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI. Fijase el día 8 de octubre de 2003 como fecha en la cual vence el período de exclusividad. XII. Fijase el día 2 de octubre de 2003 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. II. Disponer que el plazo para plantear recurso de revisión, comienza a partir de la última pu-

blicación de edictos (Art. 274 L.C.Q).

Bto. 68834

13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.)

\$ 76,00

Juez Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro Secretaría a cargo de la Dra. Gloria Cortez hace saber que en los autos N° 59.300 caratulados «**DE MONTE CONSTRUCCIONES S.R.L. p/CONC. PREV.**» el Tribunal dictó resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de febrero de 2003. Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la apertura del Concurso Preventivo de De Monte Construcciones S.R.L. C.U.I.T. N° 30.59875077-8. III- Fijar el día dieciséis de mayo de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. IV- Fijar el día dos de junio de 2003 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V- Fijar el día ocho de julio de 2003 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura los Informes Individuales (Art. 35 de la L.C.). VI- Fijar el día tres de setiembre de 2003 como fecha en la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 de la L.C.), fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 de la L.C.Q.). VII- Fijar el día diecisiete de octubre de 2003 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la L.C.). VIII- Fijar el día tres de noviembre 2003 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la L.C.). IX- Fijase el día dieciocho de setiembre de 2003 como fecha en la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la L.C.). X- Fijase el día veinte de noviembre de 2003 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la L.C.). XI- Fijase el día veintiséis de marzo de 2004, como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XIII- Fijase el día diecisiete de marzo de 2004 a las

diez horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Síndico: Vargas Labiano Sergio. Domicilio: Colón 460, 3er. piso, Dpto. «C», Mendoza. Días y horas de atención: lunes, martes y miércoles, 18 a 20.30 hs.

Bto. 72031  
18/19/20/21/24/3/2003 (5 P.)  
\$ 118,75

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 231/232 y vta. de los autos N° 39.902 caratulados: «**PRIETO RUBEN CARLOS Y MABEL ESTER RODRIGUEZ DE PRIETO POR CONCURSO PREVENTIVO**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 25 de febrero de 2003. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra de los Sres. Rubén Carlos Prieto, argentino, casado, D.N.I. 8.029.442, C.U.I.T. 20-08029442-6, y de la Sra. Mabel Ester Rodríguez de Prieto, D.N.I. 12.044.572, ambos con domicilio en calle Pellegrini 1531 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. IV) Intímase a los fallidos para que hagan inmediata entrega de los bienes a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. VI) Prohíbese a los fallidos, que realicen todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día once de abril del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintinueve de abril del corriente año a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279

de la Ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdr. Horacio N. Accossatto, domiciliado en calle Pichincha 170 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza.  
Factura 3966  
19/20/21/24/25/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 105 frac.

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 277/278 y vta. de los autos N° 39.796 caratulados: «**RUBIO LUIS DOMINGO POR CONCURSO PREVENTIVO**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 7 de marzo de 2003. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Luis Domingo Rubio, argentino, casado, L.E. 3.397.135, C.U.I.T. 20-03397135-5, con domicilio real en calle Comandante Torres 375 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. IV) Ordénase la inmediata incautación de los bienes y papeles del fallido, con intervención de Sindicatura. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habiéntase lugar. Intímase a los terceros eventuales poseedores a que hagan inmediata entrega de los bienes propiedad del fallido a Sindicatura. Cúmplase por intermedio del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido, que realice todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día veinticinco de abril del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día doce de mayo del corriente año a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que

determina el Art. 279 de la Ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdr. Luis Omar Pasquier, domiciliado en calle Coronel Suárez 323 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza.  
Factura 3965  
19/20/21/24/25/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 105 frac.

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 257/258 y vta. de los autos N° 40.509 caratulados: «**PERIC GUSTAVO POR CONCURSO PREVENTIVO**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 25 de febrero de 2003. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra del Sr. Gustavo Peric, argentino, divorciado, D.N.I. 14.579.244, C.U.I.T. 20-14579244-5, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Vargas 1323 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. IV) Intímase al fallido para que haga inmediata entrega de los bienes a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido, que realice todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día once de abril del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintinueve de abril del corriente año a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522». Síndico designado en autos: Cdr. Nolberto Pérez, domiciliado en calle Dean Funes

798 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza.  
Factura 3963  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 100 frac.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio César Palacios, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, sito en Larroque y Camino Negro, 2° piso, Banfield, Provincia de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: «**SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA s/CONCURSO PREVENTIVO**», que se ha resuelto con fecha 23 de diciembre de 2002 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2003, ante el Síndico Julio Nicolás Sánchez, los que serán recepcionados en los domicilios sitios en las calles Saavedra N° 497 y Azara N° 137, ambos de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 19.00 hs. El informe individual de los créditos será presentado el día 5 de septiembre de 2003 (confr. Artículo 35 de la Ley de Concursos y Quiebras). Se hace saber que se ha resuelto diferir la fijación de la fecha prevista por el Artículo 39 de la Ley de Concursos y Quiebras (presentación del Informe General), y las fechas subsiguientes, para la oportunidad en que se haya dictado la resolución prevista por el Artículo 36 de la Ley de Concursos y Quiebras, a los fines de mantener un mejor orden procesal, dada la envergadura de las presentes actuaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Lomas de Zamora, 14 de marzo de 2003.  
Bto. 72174  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.)  
\$ 80,75

(\*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Sra. Juez Titular Dra. Estela Inés Politino, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 187/188 de los autos N° 3.636, caratulados

«**ASTUDILLO LEONOR ELCIRA p/ QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de marzo de 2003. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Leonor Elcira Astudillo, L.C. N° 8.317.784, con domicilio real en Echeverría 645, Tunuyán, Mendoza... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza... Cópiese. Regístrese y notifíquese... Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Síndico: Ctdor. Alberto Daniel Esteller, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1190, 1er. piso, Of. 11, Ciudad, Mendoza. Gabriel A. de las Morenas, secretario.

Factura 3990  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 85 frac.

(\*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 419/420 de los autos N° 6.205, caratulados «**GONZALEZ IRIARTE Y CIA. S.R.L. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 2003. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de González Iriarte y Cia. S.R.L., inscripto en el Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada bajo el N° 370, fs. 279 Tomo 11 (hoy legajo 1555), con domicilio social en San Martín 411 de Maipú, Mendoza... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al

síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese... Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Síndico: Ctdora. Susana Leonor González de Pérez Elst, con domicilio en San Martín N° 1190, 2º piso, Of. 4, Ciudad, Mendoza. Gabriel A. de las Morenas, secretario.

Factura 3977  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 95 frac.

(\*)

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría N° 3 a cargo del suscripto, sito en calle San Martín 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber que a fs. 447/451 de los autos N° 6.190 caratulados «**TERMINAL INTERMODAL MENDOZA S.A. p/ CONC. PREV.**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 25 de febrero de 2003. Vistos y considerando... Resuelvo: 1º) Aplicar al trámite de la presente causa el procedimiento especial del artículo 48 de la Ley 24.522 (redacción según Ley 25.589). En Mesa de Entradas colóquese avisos en la tablilla del Tribunal. 2) Disponer la apertura de un registro por el término de cinco días, computables desde la última publicación de edictos, para la participación en el procedimiento especial de salvataje y formulación y recepción de ofertas de los acreedores y terceros interesados, en la adquisición de las acciones representativas del capital social, con la prevención que queda habilitada para intervenir en este procedimiento la propia sociedad concursada. Todo bajo la forma, condiciones y efectos previstos por el artículo 48 LCQ (actual redacción). 3) Disponer que

se publiquen edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por cinco días alternados... La publicación deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando obren en el expediente. 4) Fijar en Pesos setenta y cinco (\$ 75,00) la suma que deberán depositar quienes se inscriban en el registro para atender a la publicación de edictos ordenada. 5) Hacer saber a los acreedores, terceros interesados y eventualmente a la propia concursada, que deberán acreditar al momento de inscribirse en el registro el depósito judicial a la orden de este Tribunal y como perteneciente a esos autos, de la suma fijada para edictos. Cópiese. Regístrese y notifíquese... Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez».

Factura 3976  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 95 frac.

(\*)

1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros. Se hace saber que en autos N° 40.507 caratulados «**ALDEGHERI DANIEL ANTONIO p/CONC. PREV.**» a fs. 45 se han modificado las fechas contenidas en el resolutive de fs. 27/28 como sigue: Hasta abril 15 de 2003 para presentar peticiones de verificación al síndico (Art. 14 inc. 3º L.C.Q.), hasta mayo 2 de 2003 para revisar legajos (Art. 34), formular impugnaciones y observaciones en el domicilio del síndico (Art. 35)... Fdo. Dr. Héctor Fragapane, Juez.

Bto. 72227  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 23,75

Juez Titular Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Jorge Hugo Giaroli, hace saber que a fs. 173/174 y vta. de los autos N° 40.508 caratulados: «**VELILLA LILIANA ISABEL POR CONCURSO PREVENTIVO**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 25 de febrero de 2003. Y vistos:... Considerando... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra de la Sra. Liliana Isabel Velilla, argentina, divorciada, D.N.I. 13.705.758, C.U.I.T. 27-13705758-7, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Vargas 1323 de la ciudad de San Rafael, Mendoza. IV) Intímase a la fallida para que haga inmediata entrega de los bienes a Sindicatura, como así a los terceros

eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, que se deberá confeccionar en tres ejemplares, debiendo quedar excluidos los que determinan el Art. 108 de la Ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida, que realice todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día once de abril del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos posterior al concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veintinueve de abril del corriente año a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522». Síndico designado en autos: Cdor. Antonio Serrat, domiciliado en calle El Libertador 20, 2º piso, Of. 4 de esta ciudad de San Rafael, Mendoza.

Factura 3964  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 100 frac.

(\*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, Mendoza hace saber que a fs. 146/147 de los autos N° 1.000.876 caratulados «**GRANJEROS DEL ESTE COOPERATIVA LIMITADA p/CONCURSO PREVENTIVO**», el 28/10/2002 resolvió: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de Granjeros del Este Cooperativa Limitada inscripta en el Registro de Comercio bajo el N° 2333, fs. 33 tomo 9 A, en el Registro Público de Soc. Cooperativas bajo el N° 205, fs. 174 tomo 9 B, Departamento Provincial de Cooperativas registro N° 282, e I.N.A.C. matrícula N° 6916. A fs. 250 el 7/3/2003 resolvió: I) Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico el día veintisiete de mayo próximo. Es síndico el Contador Antonio Luis Ghisaura quien constituyó domicilio en calle San Lorenzo N° 50

Planta Alta de General San Martín, Mendoza y ha fijado para la atención los días lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 horas. Viviana G. de Elizondo, secretaria. Bto. 72251  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 47,50

### Títulos Supletorios

Juez Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, Autos N° 108.210, caratulados: «**DICÉSARE LUIS MARCELINO c/JUAN MARTOS p/TÍTULO SUPLETORIO**», cita a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en calle Coronel Suárez N° 2.434, Distrito de Las Paredes, de San Rafael, Mendoza. Superficie según mensura 487,53 m2. Inscrito en Registro Propiedad Raíz N° 22.742, 2ª Inscripción, fs. 990, del Tomo 120-A, de San Rafael, Provincia de Mendoza. Bto. 53252  
18/21/26/28/2 y 3/6/13/18/21/28/3/2003 (10 P.) \$ 47,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 999.180, caratulados: «**BUSTOS TERESA CONTRA LORENZA ELIRA ZAPATA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», se notifica y se hace saber a la señora Lorenza Elira Zapata y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Carril Norte sin número y Roberto sin número Distrito El Espino del Departamento de Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, que con fecha 17 de setiembre de 2002 se dicta la siguiente resolución: Vistos:... Resulta:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y por la que se acredita al solo y único efecto de este proceso que la señora Lorenza Elira Zapata es para el accionante persona de ignorado domicilio. Y se notifica a Lorenza Elira Zapata; De la demanda promovida a fs. 47/48 traslado a la demandada Lorenza Elira Zapata por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 del Cód. Proc. Civil). Viviana I. Grenon de Elizondo, secretaria. Bto. 66981  
28/2 y 4/10/14/18/21/25/31/3 y 4/8/4/2003 (10 P.) \$ 104,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 16398 «**CHIARA ISIDRO SATURNINO p/TÍTULO SUPLETORIO**» cita a José María Speroni y/o sus sucesores de ignorado domicilio, y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Lamadrid N° 1484 del Departamento de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según plano de 651,93 m2 y según título de 1.876,32 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como primera inscripción al N° 2.897 fs. 197 Tomo 23 de Rivadavia, en Rentas al N° 1016/60 y en la Municipalidad al N° 877 con límites y medidas perimetrales: Norte: Juan Ocaña en 29,87 mts. Sur: María Marta Morán en 28,49 mts. Este: calle Lamadrid en 22,56 mts. y Oeste: con María Morales y José López en 22,39 mts. Emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Bto. 68851  
13/18/21/25/28/3 y 1/4/8/15/23/4/2003 (10 P.) \$ 95,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 16372 «**CHIARA VDA. DE ENCINA LIDIA, LUIS VICTORIO ENCINA, PATRICIA ELIZABETH E. Y CLAUDIO ANDRES E. p/TÍTULO SUPLETORIO**» cita a José Basilio Toro y/o sus sucesores de ignorado domicilio, y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle La Libertad s/n y callejón Toro s/n esq. SE del Distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según plano de 4.744,122 m2 y según título de 4.804,22 m2 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como primera inscripción al N° 4.251 fs. 409 Tomo 36 de Rivadavia, en Rentas al N° 2453/10 sin inscripción municipal, con derecho de riego definitivo para 4.804 m2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Libertad, Hijueta Ferreyra N° 10, Desagüe Cañada Libertad P.G. 65122 y P.P. 8 Cód. Cauce 2.098/0060 con límites: Norte: calle La Libertad; Sur: Doroteo Toro; Este: Juan Carlos Encina, y Oeste: Callejón Toro. Emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Bto. 68852  
13/18/21/25/28/3 y 1/4/8/15/23/4/2003 (10 P.) \$ 114,00

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 19.499 «**SARMIENTO MARCELO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notificar a Juan Bautista Thomera, de domicilio ignorado, fs. 200: «Mendoza 4 de febrero de 2002. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar a quien figura como titular registral Sr. Juan Bautista Thomera, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele con el presente la providencia de fs. 14 y en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Publicar edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes tres veces con dos días de intervalo. Fdo. Dr. Gustavo Colotto, Juez». A fs. 14: «Mza. 28 de junio de 2000. De la demanda interpuesta traslado al Gobierno de la Pcia. de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Lavalle y a quien figure como titular registral por el término de diez días con citación emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Fdo. Santiago Cesseti, Secretario. Bto. 72042  
18/21/26/3/2003 (3 P.) \$ 34,20

### Notificaciones

Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, y conforme a lo dispuesto a fs. 91 de los autos N° 143.252 caratulados «**AZPILLAGA, AURORA c/BORAGINA, ADRIANA Y OT. p/ORD.**», notifica a terceros interesados en el inmueble asentado el 20 de julio de 1981 en el Registro de la Propiedad Raíz en Folio Real, Asiento A-2, Matrícula 07844-1, Padrón de Rentas 28964-01, Padrón Municipal 217-021-001-002, Padrón Catastral N° 01-01-12-0015-000021, de propiedad de Carlos Alberto Méndez, pretendido por Aurora Faustina Azpillaga, propiedad sita en calle Monseñor Verdaguer 315, esquina calle Pedro B. Palacios s/n de la Ciudad de Mendoza, el contenido del decreto que se transcribe a continuación: «Mendoza, 28 de diciembre de 2001. Córrese traslado de la demanda a Adriana Boragina y María Emilia

Méndez y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo, córrase traslado de la demanda al Sr. Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia, Municipalidad de la Ciudad y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Recábase del Registro de la Propiedad Inmueble informe sobre gravámenes, respecto del bien que se presente usucapir. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). Atento la existencia de menores, vista a la Sra. Asesora de Menores e Incapaces. (Art. 59 del C.C.). Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Bto. 62922  
20/25/28/2 - 5/10/13/18/21/26/3 y 1/4/2003 (10 P.) \$ 171,00

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Ciudad Mendoza, hace saber a presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio de María Luisa Bernardo, de ignorado domicilio, resolución recaída en autos N° 112.594 «**BERNARDO, MARIA LUISA p/SUCESION**», a fs. 27: «Mendoza, 26 de setiembre de 2002. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Emplázase a los presuntos herederos de María Luisa Bernardo, para que en el plazo de treinta días procedan a promover el juicio sucesorio de la misma, bajo apercibimiento de ser iniciado por el tercero interesado. Disponer que lo ordenado en el punto precedente se notifique a los presuntos herederos de la Causante en el domicilio real denunciado a fs. 6 de los autos N° 111.024 «Gagliardini Eugenio p/Suc.», tramitados ante este Tribunal. Disponer, asimismo, se notifique el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos que se publicarán en cinco veces en un mes en el Boletín Oficial y diario Uno. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga». Bto. 62892  
20/27/2 y 7/14/21/3/2003 (5 P.) \$ 47,50

A herederos de LIBRALESSO JUAN GINO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apereamiento legal. Expte. N° 78.069. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 53317  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días a beneficiarios de JUAN CARLOS MUR VIDELA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente. Bto. 53315  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Sexto Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Mendoza, en autos 80.244, caratulados «BUSTOS CLAUDIO c/TORNELLO SEBASTIAN CARMELO p/B.L.S.G.», notifica a José Armando Marzari, de ignorado domicilio, los proveídos de fs. 7: «... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos incoado traslado a los accionados por el término de cinco días para que comparezcan, contesten, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado y bajo apereamiento de ley (Arts. 95, 96, 93, 21, 74 y 75 del CPC)»; de fs. 9: «... conforme lo solicitado y constancias de autos, ampliase el incidente articulado contra José Marzari...»; de fs. 20: «... Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Señor José Armando Marzari, es persona de ignorado domicilio». Dr. Ricardo Mirabile, Juez. Bto. 68675  
11/17/21/3/2003 (3 P.) \$ 22,80

Juez Primer Juzgado Familia, autos 24.085/1F, «VARAS MERCEDES BLANCA c/PEREZ NESTOR ANDRES p/DIV. VINC. CONT.». Notifica a Néstor Andrés Pérez, L.E. 7.705.045 es de ignorado domicilio Art. 69 del C.P.C. (Art. 76 Ley 6354), notifíquese mediante publicación edictal, por el término de tres días, en Boletín Oficial y Diario Los Andes (Arts. 69, 72 del C.P.C.) en los casos del inc. I, del Art. 68 del C.P.C. y por una sola vez en los casos del inc. IV del mismo artículo. Oportunamente notifíquese al Defensor de Pobres y Ausentes en turno (Art. 75 del C.P.C.). Firmado Dr. Germán Ferrer Juez Primer Juzgado Familia. Cítase para la Audiencia del Art. 302 del C.P.C., fíjase fecha para el día diez de abril próximo a las diez horas. Notifi-

quese (para que concurren actora y demandado). Firmado: Dra. Elizabeth Ornat, Secretaria. Bto. 68803  
13/18/21/3/2003 (3 P.) \$ 25,65

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de San Rafael - Mza., Segunda Circunscripción Judicial, autos caratulados: «DIFABIO OMAR ESTEBAN c/JORGE RAUL GRANERO s/MEDIDA PRECAUTORIA» (Expte. N° 104.749), emplaza al Sr. Jorge Raúl Granero, en el término de diez días (10) para presentarse a estar a derecho en estos autos, bajo apereamiento de lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Fdo. Dr.: Abel P. Rousse, Juez. Bto. 53328  
13/18/21/3/2003 (3 P.) \$ 11,40

Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil, notifica a Asociación de Amas de Casa Cuyanas de Mendoza, de ignorado domicilio, que a fs. 12 de los autos N° 111.328, caratulados «BONIFACIO, LUIS MARIA c/ASOCIACION DE AMAS DE CASA CUYANA DE MENDOZA p/B.L.S.G.», se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 29 de septiembre de 2000. Del beneficio de litigar sin gastos incoado traslado al demandado por el término de cinco días, para que comparezca, responda, ofrezcan pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apereamiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 95 y 96 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». A fs. 27, el juzgado resolvió: «Mendoza, 8 de marzo de 2002. Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase presente a Asociación Civil de Amas de Casa Cuyanas de Mendoza como persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique edictalmente a Carina Rivoli Butteler el traslado del incidente de beneficio de litigar sin gastos, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes tres veces con dos días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad en lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Factura 3879  
13/18/21/3/2003 (3 P.) A/C. 48 frac.

Juez del Décimo Tercero Juzgado Civil, notifica a Asociación Civil de Amas de Casa Cuyanas de Mendoza, de ignorado domicilio, que a fs. 124 de los autos N° 111.329, caratulados «BONIFACIO, LUIS MARIA c/ASOCIACION CIVIL DE AMAS DE CASA CUYANAS DE MENDOZA p/ORD.», se ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 8 de marzo de 2002. Autos y vistos... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 de C.P.C., y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a Asociación Civil de Amas de Casa Cuyanas de Mendoza como persona de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique edictalmente a Asociación Civil de Amas de Casa Cuyanas de Mendoza el traslado de la demanda, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario Los Andes tres veces con dos días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que en turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 del C.P.C. y 195 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez». Factura 3880  
13/18/21/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

Juez Décimo Civil: Expte. N° 30.796, caratulado «TORRES MARIANO c/ARENAS GUSTAVO p/BLSG», hace saber al Sr. GUSTAVO RUBÉN BENGUT, D.N.I. N° 24.381.227 de ignorado domicilio que el Juzgado, con fecha 24/11/99 dictaminó lo siguiente: «Mendoza, 24 de noviembre de 1999. Del incidente interpuesto, córrase traslado a Gustavo Rubén Bengut. Notifíquese el presente juntamente con el decreto de fs. 8 vta. ... Fdo. Dra. Graciela B. Mastrascusa, Juez». A fs. 8 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 20 de agosto de 2001... Del pedido de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por cinco días (Arts. 93 y 95 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. Graciela B. Mastrascusa, Juez». Secretaria: Dra. María Margarita Garro. Factura 3883  
13/18/21/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, en autos N° 127.073 «LUCERO RAMON ISIDRO c/SANCE JUAN FRANCISCO Y OTS. p/

EJECUC. TIPICA (COBRO DE ALQ.)» notifica al codemandado Sr. Juan Francisco Sance, las siguientes resoluciones que en lo pertinente dicen: A fs. 25 resolvió «Mendoza, 10 de setiembre de 2002. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el demandado Juan Francisco Sance, L.E. N° 8.145.500 resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar medianamente edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora, la presente resolución y la de fs. 12... Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss». Y la de fs. 12 que en lo pertinente dice: «Mendoza, 21 de febrero de 2002... De la demanda instaurada por cobro de alquileres, cítase y emplázase a los demandados en sus respectivos domicilios reales, para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, comparezcan a este Séptimo Juzgado de Paz Letrado a reconocer su calidad de inquilinos, exhiban el último recibo de pago de alquiler, canon mensual pactado y los garantes a reconocer su calidad de co-deudores, fiadores solidarios, todo bajo apereamiento de ley (Art. 299 inc. 1 del C.P.C.)... Notifíquese... Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». Bto. 68818  
13/18/21/3/2003 (3 P.) \$ 39,90

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Mendoza, notifica a Víctor Alejandro Lorca, demandado, D.N.I. 17.509.073, de ignorado domicilio que a fojas 7 y 27 de autos N° 109.675, caratulados «RODRIGUEZ, NANCY BEATRIZ c/LORCA, VICTOR ALEJANDRO p/B.L.S.G.», se resolvió: «Mendoza, 14 de junio de 2002. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a la demandada por el término de cinco días. Fdo. Ricardo Sancho, Juez». «Mendoza, 17 de febrero de 2003. Autos y vistos, resuelvo: I- Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Víctor Alejandro Lorca, D.N.I. 17.509.073, es de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 07 juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Bo-

letín Oficial y Diario Uno por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Sancho, Juez».

Bto. 68849

13/18/21/3/2003 (3 P.) \$ 31,35

Autos Nº 93.758, caratulados: «GANEM, RICARDO LUIS c/ MORELLI, ANTONIO Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA». A fs. 165, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 15 de diciembre de 2002. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio a los herederos de la Sra. María Morelli de Pravata, D.N.I. 2.518.708. III- Ordenar se notifique a los herederos de la Sra. María Morelli de Pravata, D.N.I. 2.518.708, el traslado de la demanda de fs. 163, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV- Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez».

Bto. 68854

13/18/21/3/2003 (3 P.) \$ 25,65

Juez del 16º Juzgado Civil, autos 79.588 «LIQUIDACION BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL (B.I.D.) CONTRA SALAS DANIEL Y OT. POR E.J. CAMBIARIA», notifica: a Daniel Horacio Salas D.N.I. 13.396.430 y María Elena Romairone D.N.I. 17.295.228, demandados, domicilio ignorado, proveído fs. 17: «Mendoza, 25 de agosto de 2000. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1- Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado a mérito de la copia de poder para juicios agregada a fs. 2/5. 2- Ordenar se requiera de pago a Daniel Horacio Salas y María Elena Romairone, por el cobro de la suma de Pesos treinta y un mil ochocientos sesenta con 17/100 (\$ 31.860,17) que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos nueve mil quinientos sesenta (\$ 9.560) que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio e I.V.A. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos cuarenta y un mil cuatrocientos

veinte con 17/100 (\$ 41.420,17) fijada provisoriamente para responder a capital intereses legales o pactados, gastos y costas del proceso e I.V.A. 3- A los fines de la traba facúltase el uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario, con habilitación de día hora y lugar. 4- En el mismo acto deberá citarse al demandado para que en el término de seis días de notificado, comparezcan al Tribunal, constituyan domicilio legal dentro del radio, respondan, opongan defensas y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 230, 243, 260 y concordantes de la Ley ritual). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». Y a fs. 37 Resolvió: «Mendoza 5 de septiembre de 2001. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que Daniel Horacio Salas D.N.I. 13.396.439 y María Elena Romairone D.N.I. 17.295.228, son personas de ignorado domicilio... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez. Factura 3853 17/19/21/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 60 frac.

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios CIRILO ALBERTO TORRES RIVAROLA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.

Bto. 68969

17/18/19/20/21/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

El Tercer Juzgado de Proceso Concursal y Registro, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, secretario Gabriel de las Morenas, hace saber que Appez Gladys Ana, D.N.I. 11.091.417, solicita inscripción como martillero Público y Corredor de Comercio en Autos Nº 10.016, caratulados «APPEZ, GLADYS ANA POR INSCRIPCION MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO».

Bto. 68972

17/19/21/3/2003 (3 P.) \$ 8,55

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el señor GERARDO DANIEL FLEURY ORTIZ, D.N.I. Nº 27.519.343, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos Nº 59472. José E. G. Arcaná, Juez.

Bto. 68996

17/19/21/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, comunica que SANDRA CRISTINA PINESCHI, DNI 23.302.686, tramita inscripción como martillero público y corredor de comercio. Expediente Nº 59.520. Dra. Gloria Cortez.

Bto. 72051

17/19/21/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Primer Juzgado Civil y Comercial San Rafael, Autos Nº 106.541, caratulados «BRILLAUD HECTOR MARIO Y OTROS p/EMPLAZAMIENTO A PRESUNTOS HEREDEROS DE AMADEO PEDRO BRILLAUD p/MEDIDA PREVIA», proveyó: «San Rafael 19 de febrero de 2002. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I)... II) Emplácese a los Sres. Roberto Amadeo Brillaud, Nélide Suárez y Silvia Esther Brillaud, en el término de diez días (10) para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. III) Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes», de esta Provincia, tres veces con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Abel P. Rousse, Juez».

Bto. 53337

18/21/26/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días a beneficiarios ELISABETH MARGARITA LODULA MARTINELLI para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.

Bto. 72044

18/19/20/21/24/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días a beneficiarios MARTA OLGA DONADEL CONSOLINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.

Bto. 72079

18/19/20/21/24/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios FLORENCIO VEGA o FLORENCIO VEGA ALANIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.

Bto. 72070

18/19/20/21/24/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Mendoza, autos Nº 224.540 «VAZQUEZ JOSE CARLOS c/ BLANCO ANDRES RAMON p/EJE-

CUCION ACELERADA (CAMBIARIA)», notifica a Blanco Andrés Ramón LE 8.030.976, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «Mendoza 14 de mayo de 2002... Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmítese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. María T. A. de Mattiello, Juez».

Bto. 72047

18/21/26/3/2003 (3 P.) \$ 14,25

Quinto Juzgado de Paz Letrado. En autos Nº 114.295, caratulados: «GROSSO ALICIA ROSARIO Y OTS. C/MEIZENQ CARLOS ALBERTO p/DESALOJO (FALTA DE PAGO)», se notifique al Sr. Carlos Alberto Meizenq, Doc. 8.512.580, de ignorado domicilio las providencias de fs. 28 y 45 que dictadas en autos dicen: A fs. 28: «Mendoza 12 de abril de 2002... De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.) notifíquese... Cumpla el Receptor con el Art. 399 bis ap. II inc. 4 del C.P.C., a cuyo fin se autoriza el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio y a exigir la exhibición de documento de identidad. Fdo. Marta Herrera de Bustos, Juez». A fs. 45 dice: «Mendoza, 11 de diciembre de 2002. Publíquese por edictos el traslado de demanda de fs. 28 por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes al demandado de domicilio ignorado, Carlos Alberto Meizenq... Notifíquese. Fdo. Martha Iris Herrera de Bustos, Secretaria».

Bto. 72043

18/21/26/3/2003 (3 P.) \$ 34,20

A herederos de ANTONIO SAMPIERI cítase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos, a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley. Alberto F. Sottile, gerente.

Bto. 72085

18/19/20/21/24/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Dra. María Silvina Abalos, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 20, Secretaría a cargo de Camilo Nallim, notifica a los señores González José Antonio, documento 13.996.106, de las siguientes resoluciones en los autos Nº 210.678 caratulados

«MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ GONZALEZ JOSE ANTONIO s/ EJECUCION ACELERADA (EJEC. CAMB.)» a fs. 58 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 17 de diciembre de 2002. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- Ordenar se notifique el auto de fs. 11 a José Antonio González, demandado, mediante edictos que se publicarán durante tres días con intervalo de dos en el Diario Los Andes y Boletín Oficial. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Dra. María Silvina Abalos, Juez». A fs. 11 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 21 de noviembre de 2000. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, domiciliado y parte en el carácter que expresa. II- Ordenar se requiera de pago a González José Antonio, demandado por el cobro de la suma de Pesos cuatrocientos setenta y ocho con cuarenta y cinco centavos (\$ 478,45) que le reclama el actor con más la de Pesos trescientos noventa y uno con 55/100 (\$ 391,55) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los haberes que se denuncian, percibe el demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos ochocientos setenta (\$ 870,00) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto oficiase en la forma de estilo para su toma de razón. La actora solicita que se apliquen los intereses pactados en el mutuo e IVA. III- Cítase a demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 259 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. María T. A. de Mattiello, Dr. Juez». Bto. 72065

18/21/26/3/2003 (3 P.) \$ 57,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, comunica que en Autos N° 40.831 JOSE DANIEL SALGUERO DNI 27.405.209 solicita inscripción martillero público. Dra. Lucía R. Sosa Secretaria.

Bto. 72067  
17/19/21/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

A herederos de AMALIA DEL CARMEN LAGOS, cita la Municipalidad de Guaymallén, a efectos de tomar conocimiento y/o autorizar la reducción de sus restos que se encuentran en Nicho N° 24, Fila

N° 4, Pab. N° 36 y pasarán al mismo, conforme actuaciones N° 10372/L/75 radicadas en División de Defunciones Municipalidad de Guaymallén, sita en Libertad N° 718, Villa Nueva. Firmado Mariano Navarrete - Jefe de División Defunciones.  
Bto. 72089  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.) \$ 19,00

Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría 2, San Martín, Mendoza, en autos N° 974.688 caratulados «CÁCCAMO, MARIA c/STELLA MARIS VALENTE E ISMAEL ABRAHAM por P.V.E. C.A.» notifica y hace saber a la demandada Stella Maris Valente de ignorado domicilio, que el Juzgado a fs. 17 vta., proveyó: «Gral. San Martín, Mendoza, agosto 9 de 2002... Cítase por tres días a Stella Maris Valente para que comparezca a manifestar si es o ha sido locataria, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago, bajo apercibimiento de ley (Art. 229, inc. 3° del C.P. Civil)... Notifíquese. Fdo. Nora S. Merletti de Sardi, Juez». Bto. 70990  
18/21/26/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, comunica que MARIA GABRIELA COTO, DNI N° 22.059.988, tramita inscripción como martillero público, autos N° 40.847. Secretaria: Lucía Raquel Sosa.  
Bto. 72136  
19/21/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Juez Civil Rvia. Expte. N° 17.289 hace saber que el Sr. MARCELO ALEJANDRO JULIAN, solicita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 72093  
19/21/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

A herederos de ROBERTO NICANOR GALLEGUILLO, cita la **Municipalidad de Guaymallén**, a efectos de tomar conocimiento y/o autorizar el traslado externo de sus restos al Dpto. de Santa Rosa, conforme actuaciones N° 76343/G/82 radicadas en División de Defunciones - Municipalidad de Guaymallén, sita en Libertad N° 720, Villa Nueva. Firmado Mariano Navarrete - Jefe de División Defunciones.  
Bto. 72146  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.) \$ 14,25

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 3155-A-2002, caratulado B° Huarpes I, E-09 -Informe Situación-, notifica al Sr. FRANCISCO ROJAS, D.N.I. N° 8.020.149, y a la Sra. MERCEDES MAROTO, D.N.I. N° 449.726, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Casa «09» Manzana «E», B° Huarpes I, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 3841-G-2001, caratulado B° Costa Flores, A-31 -Informe Situación-, notifica a la Sra. ELSA CRISTINA DELGADO, D.N.I. N° 18.357.519, y al Sr. RAUL ALBERTO DELGADO, D.N.I. N° 21.372.043, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Casa «31» Manzana «A», B° Costa Flores, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 352-G-2002, caratulado B° Los Olmos, A-01 -Informe Situación-, notifica al Sr. FRANCISCO BONIFACIO CARMONA, D.N.I. N° 11.231.570, y a la Sra. GLADYS RAMONA DIAZ, D.N.I. N° 13.337.142, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Casa «01» Manzana «A», B° Los Olmos, Departamento de Lavalle,

Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 349-U-2003, caratulado B° Chile II Sismo 24 F-14 -Informe Situación-, notifica al Sr. MIÑO MIGUEL ALBERTO, D.N.I. N° 13.340.947, y a la Sra. CORREA EVA MONICA, D.N.I. N° 14.311.856, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «F» Casa «14», B° República de Chile II - Sismo 24, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 460-U-2003, caratulado B° Cristo Redentor, H-03 -Informe Situación-, notifica al Sr. GOMEZ MIGUEL VIVIANO, D.N.I. N° 6.767.971, y a la Sra. MARINKOVIC HORTENCIA KITTY, Céd. Ident. N° 807.849, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «H» Casa «3», B° Cristo Redentor, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.

152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 860-U-2003, caratulado B° Valle de Agrelo, C-06 -Informe Situación-, notifica al Sr. PEREYRA JOSE LUIS, D.N.I. N° 17.445.925, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «C» Casa «6», B° Valle de Agrelo, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 423-U-2003, caratulado B° 26 de Enero - Sismo 1, 2, 3, 4, -Informe Situación-, notifica a la Sra. ROSALES DALINDA LUCINDA, D.N.I. N° 13.324.108, y al Sr. ROSALES PEDRO PABLO, D.N.I. N° 3.126.320, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «4», Casa «17» B° 26 de Enero - Sismo 1, 2, 3, 4, Departamento Las Heras, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 458-U-2003, caratulado B° Colombia II D-01, -Informe Situación-, notifica al Sr. GARBO LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 13.453.561, y a la Sra. NIETO MIRIAM NANCY, D.N.I. N°

13.303.107, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «D», Casa «1» B° República de Colombia II - Sismo 35, Departamento Las Heras, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 91-U-2003, caratulado B° La Gloria D-12, -Informe Situación-, notifica al Sr. SUAREZ RODOLFO, D.N.I. N° 6.803.761, y a la Sra. MONTIVEROS MARIA TERESA, D.N.I. N° 5.299.083, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «D», Casa «12» B° La Gloria, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

**Instituto Provincial de la Vivienda**, Expediente N° 271-U-2003, caratulado B° El Bienestar B-08, -Informe Situación-, notifica al Sr. CAMARGO ROGELIO REYNE, D.N.I. N° 6.886.145, y a la Sra. SORIA CARMEN SILVIA, D.N.I. N° 3.571.517, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana «B», Casa «8» B° El Bienestar, Departamento Rivadavia, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolos en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto

para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
Factura 3983  
20/21/24/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios LEONARDO ENSO TRIONE MUSA o MUSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72160  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios JAVIER ALFONSO LUCERO DURAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72189  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO ALFREDO VELIS o VELIZ TALQUENCA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72194  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios SEGUNDO MAURICIO PERALTA ARIJON para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72195  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días a beneficiarios MARGARITA ROSARIO VELASCO SALINAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72169  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días a beneficiarios NATALIA SARA CAMBRIA MUNAFO para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72213  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber que Mariano Alfredo Calderón Cortinez, DNI 23.180.320 tramita su inscripción como Martillero Público y Corre-

dor de Comercio. Expediente 40.865 «CALDERON CORTINEZ MARIANO ALFREDO POR INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO».  
Bto. 72184  
19/21/25/3/2003 (3 P.) \$ 8,55

Autos N° 59.198 caratulados «NIEVA CESAR GABRIEL p/INSCRIPCION DE MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO» Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que César Gabriel Nieva, DNI 24.232.198 tramita su inscripción como martillero y corredor de comercio. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez, secretaria.  
Bto. 72162  
19/21/25/3/2003 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días beneficiarios PACIFICA GEORGINA GONZALEZ ARAYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72221  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días a beneficiarios ANTONIA ROSA PIEDAD o ROSA ANTONIA GARCIA ZAPATA para reclamos derechos Seguro Mutual. Roberto O. Pesce, Director Gerente.  
Bto. 72249  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

A herederos de MARTIN ANGEL FIGUEROA CORTEZ, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. 78.130. Luis J. Guevara Lemos.  
Bto. 72269  
21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Por disposición del S.S. señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 5264 caratulados «VARGAS SILVIA N. Y OTRA c/ALEJANDRO O. TALA Y OT. p/ORDINARIO» se ha dispuesto notificar a co-demandado Alejandro Omar Tala la resolución dictada por este Tribunal a fs. 168 la que textualmente expresa: «San Rafael, 16 de diciembre de 2002. ...para que tenga lugar la audiencia de Vista de Causa, fíjase el día diecinueve (19) de mayo de 2003, a las nueve (9.00) horas, cítese a

comparecer a la misma a las partes, y a los testigos ofrecidos Sres. ..., todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.L. Emplázase a la parte demandada para que en el término de diez días anteriores a la audiencia fijada precedentemente acompañe los Libros de Sueldos y Jornales, bajo apercibimiento de tener por no presentada dicha documentación. Notifíquese. Fdo. Dra. Analía B. de Salde, secretaria».

Factura 3982

21/24/25/26/27/3/2003 (5 P.) A/Cobrar 50 frac.

(\*)

Por orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que ANALIA VERONICA ROMERO, DNI 22.765.199, tramita la inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos N° 10.110. Dr. Gabriel de las Morenas, secretario.

Bto. 72231

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, autos N° 59.470 hace saber que MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO, con DNI N° 28.932.046, solicita inscripción martillera y corredor de comercio. Dr. José E. G. Arcanán, juez.

Bto. 72237

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 17.300 hace saber que la Sra. MARIA LAURA MARTINEZ, solicita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 72241

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Juez Segundo Juzgado Concursal en autos 59.532 caratulados «CORDOBA FLAVIO ERNESTO por INSCRIPCION DE MARTILLERO Y CORREDOR DE COMERCIO» hace saber que Flavio Ernesto Córdoba, DNI N° 21.917.160, tramita matrícula para martillero público y corredor de comercio. Dra. Gloria Esther Cortez.

Bto. 72191

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Primera Cámara del Crimen: Autos N° 18.199/3.508/93.222,

caratulados: «FISCAL CONTRA QUINCHALEO PALMA, WALTER OMAR - CARMONA SOSA, HUGO ALBERTO POR ROBO», Sentencia N° 4.586 - Mendoza, noviembre 20 de 2002. Y vistos:... Fallo: I- Condenando a Hugo Alberto Carmona Sosa, ya filiado, a la pena de un mes de prisión y pago de costas, como coautor culpable y responsable del delito de robo (artículos 164 y 29 de inciso 3° del Código Penal). II- Condenando a Hugo Alberto Carmona Sosa, arriba filiado, a la pena única de cinco años de prisión con más la inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, como coautor del delito de robo (Causa N° 18.199); como autor de los delitos de robo agravado por uso de arma y portación de arma de uso civil sin autorización (Causa N° 17.901) y robo agravado por uso de arma (Causa N° 17.900), todos ellos en concurso real (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 55, 164, 166 inciso 3° -primer supuesto-, 55 y 189 bis 3er. párrafo, 55 y 58 del Código Penal), quedando de este modo adunada la pena impuesta en el apartado precedente con la de cinco años de prisión con más la inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas impuesta por este Tribunal a través de la sentencia N° 4.512, de fecha 13 de marzo de 2002, recaída en la Causa N° 17.900/29.360 caratulada «Fiscal contra Carmona Sosa Hugo Alberto - Dalmau Segura Mercedes Inés por robo agravado» y su Acumulada N° 17.901/29.359, caratulada «Fiscal contra Carmona Sosa Hugo Alberto - Dalmau Segura, Mercedes Inés por robo agravado». Cópiese, regístrese, notifíquese, oportunamente dése orden de condena, oficiese y comuníquese. Fdo. Dr. Víctor Hugo Comeglio, Juez de Cámara».

Factura 3988

21/3/2003 (1 P.) A/Cobrar 18 frac.

(\*)

Primera Cámara del Crimen: Autos N° 18.245/97.954, caratulados: «FISCAL CONTRA GUERCIO VIDELA, CRISTIAN DARIO POR HURTO EN GRADO DE TENTATIVA», Sentencia N° 4.602 - Mendoza, diciembre 23 de 2002. Autos y vistos:... Resultando:... Considerando:... Fallo: I) Condenando a Cristian Darío Guercio Videla, ya filiado, a la pena de seis meses de prisión y pago de costas, por el delito de hurto en grado de tentati-

va, declarando su primera reincidencia (artículos 162 y 42; 50 y 29 de inciso 3° del Código Penal). II) Condenando a Cristian Darío Guercio Videla, arriba filiado, a la pena única de tres años y siete meses de prisión con más la inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, como autor de los delitos de robo agravado (Causa N° 19.994); hurto (Causa N° 19.995); hurto (Causa N° 192) y hurto en grado de tentativa (Causa N° 18.245), todos ellos en concurso real; declarando su primera reincidencia quedando de este modo unificada la pena impuesta en el punto I) de la presente sentencia, con la pena única de tres años y un mes de prisión impuesta por auto fechado el 10 de octubre de 2000, que corre agregado a fojas 223 y vta., de la Causa N° 19.994 tramitada ante la Excm. Cámara Segunda del Crimen de esta Circunscripción Judicial, la que tengo a la vista (artículos 58; 55; 167 inc. 2°; 162; 162; 162 y 42; 50; 12, 19 y 29 inciso 3° del Código Penal). III)... IV)... Cópiese, regístrese, notifíquese, dése orden de condena y comuníquese. Fdo. Dr. Víctor Hugo Comeglio, Juez de Cámara».

Factura 3989

21/3/2003 (1 P.) A/Cobrar 16 frac.

(\*)

**Dirección General de Escuelas**, en Expediente N° 7131-S-02-02369, caratulados: «SARALEGUI ALICIA S/INFORME Y/O RESERVA VIOLACIÓN FORMAL, RESPONSABILIDADES, P/APLICACIÓN DE LEY 6871 ART 74», notifica a los Señores Daniel Esteban, Julia Eibar, Daniel Alejandro Curiel, Carmen Alicia Saralegui, Jorge Sarome, la Res. N°00059/03, la que transcrita literalmente en su parte dispositiva reza: «Mendoza, 21 de feb. 2003, Visto... Considerando:... Resuelve: Artículo 1ro.- Desestímese por improcedente la presentación realizada a Fs. 01/03 del Expediente Nro. 7131-S-02-02369, por los docentes Daniel Esteban, D.N.I. Nro. 17.151.955; Julia Eibar, D.N.I. Nro. 14.654.892, Daniel Alejandro Curiel, D.N.I. Nro. 14.736.676, Carmen Alicia Saralegui, D.N.I. Nro. 11.823.049 y Jorge Sarome, DNI. Nro. 22.631.616, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución. Artículo 2do.- Notifíquese a los docentes Daniel Esteban, D.N.I. Nro. 17.151.955; Julia Eibar, D.N.I. Nro. 14.654.892,

Daniel Alejandro Curiel, D.N.I. Nro. 14.736.676, Carmen Alicia Saralegui, D.N.I. Nro. 11.823.049 y Jorge Sarome, DNI. Nro. 22.631.616, del contenido de la presente resolución a través del Boletín Oficial de la Provincia, durante tres (3) días seguidos, de conformidad con lo establecido por el Artículo 152 de la Ley Nro. 3909 - de Procedimiento Administrativo -, por cuanto los recurrentes no han denunciado domicilio real ni constituido domicilio legal. Artículo 3ro.- Notificada la parte interesada y firme, procédase al Archivo del Expediente Nro. 7131-S-02-02369, de conformidad con lo establecido por el Artículo 3, inc. b) de la Ley Nro. 3909, de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Mendoza. Artículo 4to.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.- Firmado: Dr. Hugo Duch. Director General de Escuelas y Prof. Lic. Nélide Esnal, Subsc. de Educación Superior y Transformación Educativa de la D.G.E.».

Factura 3999

21/24/25/3/2003 (3 P.) A/Cobrar 57 frac.

(\*)

Juez Cuarto Juzgado de Familia - Primera Circunscripción Judicial, comunica que a fs. 82 de los autos N° 1784/4F, caratulados: «MOLINA, MARCELA p/INFORMACION SUMARIA», proveyó «...A los fines ordenados por el Art. 314 inc. 1) del CPC, hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Sandra Molina ocurrido el día 15/1/1967 y anotado por acta N° 97 del Libro Registro N° 4769 en la Oficina Villa Hipódromo de la Dirección del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el día 15/2/1967. Not. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez».

Bto. 72242

21/25/28/3 y 4/9/4/2003 (5 P.) \$ 33,25

(\*)

«Mendoza, 5 de marzo de 2001. I- Declárese rebelde a CLEVERSYS S.A. en los términos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C., y téngase por decaído su derecho dejado de usar, haciéndole saber que en lo sucesivo las providencias que en la causa se dicten le serán notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Not.». «Mendoza, 16 de septiembre de 2002... Vistos y considerandos...

Resuelve: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio al demandado: Cleversys S.A. III- Ordenar se notifique el decreto de fs. 97 punto I, por publicación edictal, conforme lo establece el Art. 72 inc. IV del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Alba Ortiz de Scokin, Presidente».

Factura 3998  
21/26/3 y 1/4/2003 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

(\*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en autos N° 1811-02/4 «MARDINI ANGELICA BEATRIZ c/ MAZA DOMINGO HORACIO p/DIV. VINCULAR» notifica Maza Domingo Horacio, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 22 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de febrero de 2003. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79 y cc. de la I.N.A. y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia».

21/26/3 y 1/4/2003 (3 P.) S/Cargo

(\*)

Juez 8 Paz Autos N° 92.905 «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/NIETO, MARCELO ALFREDO y OTS. por EJEC. ACE.», notificar a Graciela Haydee Avila Ledezma, ignorado domicilio fs. 49, que Sr. Juez a fs. 70/72 vta. resolvió: «Mendoza, 5 septiembre de 2002. Autos y vistos... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I. Rechazar la excepción de pago articulada por el co-demandado Nieto Marcelo Alfredo a fs. 38 y ordenar siga la ejecución adelante interpuesta por Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Nieto Marcelo Alfredo y Avila Ledezma Graciela Haydee hasta que el actor se haga íntegro pago del capital adeudado, Pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres (Dec. Ley 214/2002), con más intereses legales y costas. II- Regular honorarios profesionales Dres. Nicolás Martín Becerra, Gustavo Gadezo, Sebastián Soneira en la suma de \$ 1.335,9 en forma conjunta, Alberto Palavecino y Ricardo Marino en la suma respectiva de \$ 311,71 y \$ 623,42, sin perjuicio de honorarios complementarios (Arts. 3,

19, 31 y cc. de la L.A.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Stella Maris Ontivero, Juez». Y a fs. 75 resolvió: «Mendoza 27 de septiembre de 2002. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I. Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 73. II. En consecuencia: 1) En resolutive sentencia de fs. 70/72, dispositivo III, respecto al apellido del Dr. Gustavo Ariel Galdeano, donde dice Gadezo, deberá leerse: Galdeano. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez subrogante».

Bto. 72267

21/3/2003 (1 P.) \$ 13,30

(\*)

Juez 3 Paz Autos N° 189.425 «BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/GARCIA, MARIA ADRIANA y OTS. por EJEC. ACE.», notificar a María Adriana García y Alejandro Hugo Mastrangelo, Sr. Juez fs. 28 resolvió: «Mendoza, 21 febrero de 2003. Autos y vistos... Resuelvo: I. Declarar que los demandados María Adriana García y Alejandro Hugo Mastrangelo son de ignorado domicilio. II. Notifíquese por edictos que se publicará en Boletín Oficial y diario Uno por el plazo de ley y bajo responsabilidad actora junto resolución fs. 14, por una vez. III. Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Scalvini, Juez». Y a fs. 14 resolvió: «Mendoza, agosto 8 de 2002. Autos y vistos... Resuelvo: I- Hacer lugar demanda instada por Banco Credicoop Coop. Ltda. c/García María Adriana y Mastrangelo, Alejandro Hugo, prosiga trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, Pesos seiscientos veinte, con más el C.E.R., conforme Dec. 214/2002, Arts. 1 y 4, al 4/2/02, con más costas e intereses de la tasa activa del Bco. Nación desde la fecha del requerimiento de pago y hasta su efectivo pago. II- Regular honorarios profesionales Dres. Oscar N. Portabella, Nicolás M. Becerra y María C. Valpreda en la suma de \$ 62,00 para cada uno, calculados sobre capital nominal, sin perjuicio de complementarios (Ley 3641 mod. Decr. 1304/75). III- Declarar rebelde al demandado en los términos previstos por los Arts. 74 y 75 c/ C.P.C. Cópiese y notifíquese. Fdo.: Dra. Elda Scalvini, Juez».

Bto. 72268

21/3/2003 (1 P.) \$ 15,20

(\*)

Juez 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, hace saber que Carmona Guillermo Aníbal D.N.I. N° 28.932.260, solicita su inscripción como martillero y corredor de comercio en Autos N° 40.673 caratulados «CARMONA GUILLERMO ANIBAL p/INCR. MART. Y CC». Fdo.: Dra. Lucía Raquel Sosa. Bto. 72281

21/25/27/3/2003 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

A herederos de GREGORIO MUNDIÑANO, ELVIRA ZALAZAR, MARTIN DOMINGUEZ y LUCIA ALGABA, cita la **Municipalidad de Guaymallén**, a efectos de tomar conocimiento y/o autorizar el traslado externo de los restos de Gregorio Mundiñano y Martín Domínguez a Cementerio Parque de Descanso, conforme actuaciones N° 84962/M/83 radicadas en División de Defunciones Municipalidad de Guaymallén, sito en Libertad N° 718, Villa Nueva. Firmado Mariano Navarrete, Jefe de División Defunciones.

Bto. 72250

21/24/26/28/3 y 2/4/2003 (5 P.) \$ 19,00

## Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 15.412 «OCAÑA AUDELIA ENCARNACION p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día primero de abril próximo a las diez y treinta horas. Marcela A. Martín, secretaria.

Bto. 68036

28/2 y 7/14/21/28/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAMON VENANCIO GUTIERREZ, comparendo uno de abril de dos mil tres a las once y treinta horas. Expte. N° 145.948. María G. Pérez, secretaria.

Bto. 68101

28/2 y 7/14/21/28/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos N° 111.529 «MENA AMADO p/SUC.» cita herederos y acreedores desconocidos o de ignorado domicilio de Amado Mena al comparendo ocho de abril próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de

Guevara, secretaria.

Bto. 68228

7/14/21/28/3 y 7/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 110.348 «SIOTA RICARDO, RODRIGUEZ, BASELISA Y SIOTA RICARDO (H) por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo ocho de abril próximo a las doce horas. Rosa Farías, secretaria.

Bto. 68334

7/14/21/28/3 y 4/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TRODELLO SALVADOR OSCAR al comparendo del día ocho de abril próximo a las doce horas, en el Expte. N° 81.537. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 68195

7/14/21/28/3 y 4/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Tunuyán, autos N° 15.445 «HERRERA OLGA LIDIA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día nueve de abril próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 68275

7/14/21/28/3 y 4/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 117.524 caratulados «PONCE JESUS OMAR p/ SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos para comparendo el día nueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Dra. Rosa Gloria Cichinelli de Naranjo.

Bto. 68403

7/14/21/28/3 y 4/4/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 177.771 caratulados «VAZQUEZ MODESTO Y PEREZ ESPIRACION CARMEN p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Vázquez Modesto y Pérez Espiración Carmen comparendo el día nueve de abril de 2003 a las once horas. Secretario: José Carlos Laiseca.

Bto. 68409

7/14/21/28/3 y 4/4/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 145.926 «SOLANILLA CARLOS JULIAN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo nueve de abril de dos mil tres a las once y treinta horas. María Gabriela Pérez, secretaria. Bto. 68487  
7/14/21/28/3 y 4/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 17.180 cita a herederos y acreedores de VICENTA CATALINA GHISARUA, comparendo once de abril próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 68635  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil General Alvear, autos N° 27.344 «LAVASTROU PABLO GABRIEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Pablo Gabriel Lavastrou comparendo día primero de abril próximo a las diez horas. Secretaria: Dra. Noemí Mercedes Silva. Bto. 16337  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de GENTIL CARLOS SEBASTIAN Y ELISA DEGAN DE GENTIL comparendo nueve de abril doce horas. Expte. N° 186.481. Elena Canessa, secretaria. Bto. 68642  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circuns. Judicial, en autos N° 165.475 cita y emplaza a herederos y acreedores de CLEMENTINA DE JESUS GONZALEZ, a la audiencia del día 28 de marzo próximo a las once. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria. Bto. 68663  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Séptimo Civil, autos N° 79.921 cita a herederos y acreedores de TOMAS ESTEBAN OCHOA ORTIZ comparendo día uno de abril próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 68644  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RUBEN HORACIO QUINTERO, comparendo

do día uno de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 160.702. Juan Darío Penisse, secretario. Bto. 68682  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, autos N° 177.663 caratulados «PAPPALARDO SANTOS ROBERTO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Santos Roberto Pappalardo, comparendo el día diez de abril de 2003 a las once horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 68694  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Sexto Civil, autos 81.493 «ROMAIRONE CARLOS OSCAR p/SUCESION», cita acreedores y herederos al comparendo para el veintisiete de marzo de 2003 a las doce horas. Viviana Marino, secretaria. Bto. 68679  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 117.229 caratulados «MONMANY CANTUELL TERESA p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos para comparendo el día diez de abril próximo a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Dra. Rosa Gloria Cichinelli de Naranjo. Bto. 68687  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Sexto Civil, autos N° 125.736 caratulados «RIBA ANA MARIA p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana María Riba al comparendo del día primero de abril de dos mil tres a las doce horas. Silvana Romero, secretaria. Bto. 68713  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 81.541 «QUARANTA FILOMENA VICENTA p/SUCESION», cita acreedores, herederos comparendo para veintisiete de marzo de 2003 a las once treinta horas. Viviana Marino, secretaria. Bto. 68697  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Francisca Catalina Moyano, comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día 10 de abril de 2003, once ho-

ras. Autos 111.858 «MOYANO FRANCISCA CATALINA p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, secretario. Bto. 68726  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.000.905 «ADARO ROQUE ARGENTINO por SUCESION», cita herederos y acreedores de Roque Argentino Adaro, comparendo veintidós de abril a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, secretaria. Bto. 66999  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 20.046 «CASTILLO MANUEL y PAULA ROSALEZ por SUCESION», cita herederos y acreedores de Manuel Castillo y Paula Rosalez, comparendo veintiocho de abril próximo a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, secretaria. Bto. 67000  
11/13/17/19/21/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de TORRES JOSE LORENZO, comparendo veintisiete de marzo doce horas. Expte. N° 186.515. Elena Canessa, secretaria. Bto. 68804  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de FRANCISCO SANTANDER, al comparendo el día catorce de abril de 2003 a las doce y treinta horas. Expte. N° 43.479. Carlos Hugo Soriano, secretario. Bto. 68796  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de ESTRELLA DELMA MARAVILLA comparendo catorce de abril próximo, doce horas. Expte. 43.446. Carlos Hugo Soriano, secretario. Bto. 68797  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 125.736 caratulados «PREGERUTTI LUIS ANGEL p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Angel Precerutti al comparendo del día ocho de abril de dos mil tres a las ocho horas y treinta minutos. Silvana Romero, secretaria. Bto. 68798  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Doce Civil, autos N° 43.310 «KROCHIK MARCOS p/SUC.» cita herederos y acreedores desconocidos o de ignorado domicilio de Clara Kopit, al comparendo tres de abril próximo a las diez y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 68811  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 34.526 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MOLINA al comparendo del día diez de abril próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Dra. María M. Garro. Bto. 68825  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ, comparendo tres de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 150.587. Alejandra Orbelli, prosecretaria. Bto. 68833  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Carlos Rolando González Díaz, comparendo día veintisiete de marzo a las doce quince horas. Expte. N° 95.723 caratulado «GONZALEZ DIAZ CARLOS ROLANDO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 68831  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Civil Rvia. Expte. N° 17.250 cita herederos y acreedores de «SEVERO RAMON PUPPATO Y ALBERTINA YOLANDA SISQUES» comparendo veintiuno de abril próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 68560  
14/21/25/27/3 y 3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 111.795 cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIA p/SUCESION, al comparendo del día dieciséis de abril a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Bacigalup, secretaria. Bto. 68408  
14/21/28/3 y 4/11/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 111.108 «DIAZ JUAN CARLOS por SUCESION»

SION», cita a herederos y acreedores desconocidos o de ignorado domicilio de Juan Carlos Díaz, al comparendo dieciséis de abril de 2003, nueve horas. Inés M. de Guevara, secretaria.

Bto. 68258  
14/21/28/3 y 4/11/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, autos N° 110.119 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMALIA LEON, comparendo día dieciséis de abril próximo a las once horas. Javier A. Fenollar, secretario.

Bto. 68301  
14/21/28/3 y 4/11/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LUIS DANIEL CHACON comparendo catorce de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 145.751. María Gabriela Pérez, secretaria.

Bto. 68916  
14/21/28/3 y 4/11/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 213.435 «MARAÑON AMADEO Y OYARZABAL JOSEFA JOAQUINA p/SUCESION», cita y emplaza interesados sucesión de Amadeo Maraño y Josefa Joaquina Oyarzabal al comparendo fijado para el día catorce de abril próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Camilo Nallim.

Bto. 68919  
14/21/28/3 y 4/11/4/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

Juez Once Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA VAZQUEZ al comparendo del día veintiséis de marzo próximo a las doce horas. Expte. N° 143.104. Publíquese edictos por diez días corridos en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo. Dr. Oscar Martínez Ferreyra, Juez. Hugo Pedrosa, Secretario.

Bto. 68880  
13/14/17/18/19/20/21/24/25/26/3/2003 (10 P.) \$ 28,50

Juez Civil Tunuyán, autos N° 5.839 «HIDALGO ALFREDO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoque, comparendo día veinticinco de marzo próximo a las diez y treinta horas. Norma Galeone de Combes, secretaria.

Bto. 68883  
13/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Tunuyán, autos N° 15.297 «LANZAVECHIA ROBERTO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veinticinco de marzo próximo, a las nueve y treinta horas. Norma Galeone de Combes, secretaria.

Bto. 68967  
14/17/19/21/25/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 213.443 «RUESCA JUAN JOSE Y URTIAGA MARIA HILDA p/SUCESION», cita y emplaza interesados sucesión de Juan José Ruesca y María Hilda Urtiaga al comparendo fijado para el día veintiocho de marzo próximo a las once horas. Fdo. Camilo Nallim.

Bto. 68950  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

Juez del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 117.495 caratulados «MEZA MARTA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos para comparendo el día dieciséis de abril próximo a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Dra. Silvia Mabel Zogbi de Llamas.

Bto. 68670  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, autos N° 108.294 caratulados «CACERES IGNACIO, GALLARDO FLOR MARIA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo día 11 de abril de 2003 a las 11 horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 53334  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, autos N° 108.228 caratulados «QUIROGA SARA ESTELLY Y CARRASCO JOSE CUPERTINO p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de los causantes a la audiencia de comparendo el día 10 de abril de 2003 a las 11 horas. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 53333  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de MONTEVERDI SILVIA TERESA, comparendo ocho de abril doce horas. Expte. N° 186.500.

Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 68954  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 111.626 cita y emplaza a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARTIN BERNARDO p/SUCESION, al comparendo del día ocho de abril a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, secretaria.

Bto. 68978  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circuns. Judicial, en autos N° 165.585 cita y emplaza a herederos y acreedores de PASCUAL MICCA LONGO a la audiencia del día 9 de abril próximo a las doce. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.

Bto. 68962  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

Juez Décimo Sexto Civil, autos 81.509 «OLIVA ROSA TOMASA Y GUEVARA HONORIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos al comparendo para el ocho de abril de 2003 a las once treinta horas. Viviana Marino, secretaria.

Bto. 68965  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de María Celia Baracat comparendo día primero de abril a las doce quince horas. Expte. N° 95.760 caratulados «BARACAT MARIA CELIA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, juez.

Bto. 68970  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Vigésimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Expte. N° 124.803 caratulados «JIMENEZ SALVADOR Y CARRASCO ANGELA s/SUCESION», cita a herederos y acreedores de Salvador Jiménez y Angela Carrasco, comparendo nueve de abril de 2003 a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 72005  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 14,25

Juez Cuarto Civil, autos N° 111.815 cita y emplaza a herederos y acreedores de BOULIN ZAPATA ABEL FERNANDO p/SUCESION, al comparendo del día

once de abril a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, secretaria.

Bto. 68957  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE MARIA MACAGNO comparendo uno de abril próximo, doce horas. Expte. 35.645. Carlos Hugo Soriano, secretario.

Bto. 72026  
17/19/21/25/27/3/2003 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 80.829 «MORENO EDUARDO RAMON Y FRIA ELVIRA p/SUC.», comparendo siete de abril próximo a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Dra. Susana Stella Costantino Secretaria.

Bto. 72090  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Juez del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 117.408 caratulados «HERRERA MARIO GERMAN p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos para comparendo el día catorce de abril próximo a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Dra. Rosa Gloria Cichinelli de Naranjo.

Bto. 72117  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Nobuo Teruya comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 3 de abril de 2003, once horas. Autos 112.050 «TERUYA NOBUO p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, secretario.

Bto. 72114  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, autos N° 145.936 «ALVAREZ FERNANDO TOMAS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores comparendo dieciséis de abril próximo a las once y treinta horas. Dr. Mario Evans, Juez.

Bto. 72122  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos N° 79.882 cita a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FOJO comparendo día uno de abril próximo a las nueve treinta

horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 72125  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 1.001.051 «CARRIZO MARIA TERESA Y SAUL ANTONIO GUZMAN por SUCESION», cita a herederos y acreedores de María Teresa Carrizo y Saúl Antonio Guzmán, comparendo veintitrés de abril próximo a las doce horas treinta minutos. Viviana G. de Elizondo, secretaria.

Bto. 72138  
19/21/25/27/3 y 1/4/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

(\*)

Juez del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 117.464 caratulado «MORAN JOSE PASCUAL p/ SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos para comparendo el día veintiocho de abril próximo a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Dra. Silvia Zogbi.

Bto. 72224  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 111.809 cita y emplaza a herederos y acreedores de HERNANDEZ GABRIEL GREGORIO Y CASTILLO AMALIA p/SUCESION, al comparendo del día veintidós de abril a las doce y treinta horas. Dra. Constanza Domínguez de Basigalup, secretaria.

Bto. 72222  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 117.553 caratulado «TARANDINO HUMBERTO p/ SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos para comparendo el día veintinueve de abril próximo a las doce horas. Fdo. Sra. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: Dra. Silvia Zogbi.

Bto. 72223  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

(\*)

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de PUEBLA ERNESTO LINO comparendo tres de abril, doce horas. Expte. N° 186.416. Elena Canessa, secretaria.

Bto. 72232  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGEL IGNACIO RAMOS, comparendo treinta de abril próximo, doce y treinta horas. Expte. 43.593. Carlos Hugo Soriano, secretario.

Factura 3995  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 15 frac.

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de DARIO TITO CHIDAINÉ comparendo siete de abril próximo a las doce horas. Expte. N° 149.574. Alejandra Orbelli, prosecretaria.

Bto. 72258  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Alfonso Márquez, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de abril de 2003, once horas. Autos 112.790 «MARQUEZ ALFONSO p/ SUCESION». Luis Eduardo Sesé, secretario.

Factura 3996  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.)  
A/Cobrar 10 frac.

(\*)

Juez Décimo Civil, Expte. 34.552 cita y emplaza herederos y acreedores de ELENA AMINA AZURA, al comparendo del día quince de abril próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Dra. María M. Garro.

Bto. 72260  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Héctor Nicolás Muñoz, comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día 7 de abril de 2003 once horas. Autos 113.157 «MUÑOZ NICOLAS HECTOR p/SUCESION». Luis Eduardo Sesé, secretario.

Bto. 72248  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de AMELIA LOZADA, al comparendo del día dieciséis de abril próximo a las doce horas, en el Expte. N° 81.595. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 72261  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE RAUL RICOLFE, comparendo veintitrés de abril próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 144.348. María Gabriela Pérez, secretaria.

Bto. 72257  
21/25/27/3 y 1/3/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAMON AUGUSTO DIAZ Y AUGUSTO BALTAZAR DIAZ al comparendo del día veintitrés de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 81.329. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 72119  
21/28/3 y 4/11/22/4/2003 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Décimo Sexto Civil, Autos 81.570 «AZOR JUAN PEDRO p/ SUCESION», cita acreedores y herederos al comparendo para el veintitrés de abril de 2003 a las once treinta horas. Viviana Marino, secretaria.

Bto. 72124  
21/28/3 y 4/11/22/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Civil, Expte. 34.578 cita y emplaza herederos y acreedores de GERMAN CUSSAC al comparendo del día veintitrés de abril próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Dra. María M. Garro.

Bto. 72016  
21/28/3 y 4/11/22/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 124.923 «TORRES JOSE OSCAR p/SUCESION», comparendo veintitrés de abril próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, juez.

Bto. 72238  
21/28/3 y 4/11/22/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvía. Expte. N° 17.275 cita herederos y acreedores de SOFIA CRISTINA FERNANDEZ y ALBERTO EDGARDO AHUMADA comparendo veintitrés de abril próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 72240  
21/28/3 y 4/11/22/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Doce Civil, autos N° 111.575 «ABDO RAD ARMANDO MOHAMED p/SUC.» cita herederos y acreedores desconocidos o de ignorado domicilio de Armando Mohamed Abdo Rad al comparendo veintiuno de abril próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 72003  
21/28/3 y 4/11/16/4/2003 (5 P.)  
\$ 14,25

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA ISABEL MUÑOZ VILLARROEL al comparendo del día veintiuno de abril próximo a las doce horas en el Expte. N° 81.544. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 68628  
21/28/3 y 4/11/16/4/2003 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Tunuyán, autos N° 15.433 «DI PIETRO RAFAELA p/ SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintiuno de abril próximo a las once horas. Marcela A. Martín, secretaria.

Bto. 68477  
21/28/3 y 4/11/16/4/2003 (5 P.)  
\$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 144.194 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIDA ANTONIA GUTIERREZ Y ALEJANDRO MOISES PUEBLA comparendo día veintiuno de abril, doce horas. Pablo Alejandro Cohn, secretario.

Bto. 72290  
21/28/3 y 4/11/16/4/2003 (5 P.) \$ 9,50



Luis Domínguez Barro, Agrimensor; mensurará partes de mayor extensión dos títulos colindantes ubicados en el Distrito de Río Barrancas, aproximadamente 1.000 ha. de Horacio Felipe Artigas y aproximadamente 2.000 ha. de Chacay S.A., pretendida por Humberto Moya Sosa. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: más tierras de Horacio Felipe Artigas. Sur: Adrián Moya. Este: Humberto Moya Sosa. Oeste: Luis y Bernabé Montecino. Punto de reunión: Puesto Agua de los Ciegos, sobre Ruta Provincial N° 189, 20 Km.

al Noroeste de la intersección con Ruta Provincial N° 180, Agua Escondida, Malargüe. Marzo: 26 hora: 11. Expte.: 537-M-03. Bto. 72100  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 17,10

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mediará partes de mayor extensión, dos títulos colindantes, aproximadamente 12.000 ha. de Mariana Munyo de Supervielle y aproximadamente 5.000 ha. de Jorge Fiori y Testoni, Vanna Fiori y Testoni y Anna Augusta Andolfatto de Re Dionigi. Pretendida por Carlos Oscar Moya y Rubén Adolfo Espinoza. Gestión Título Supletorio, Ley 14.159; Decreto 5756/58. Límites: Norte: con Gregorio Moya. Sur: Paulino Moya. Este: más tierras de Jorge Fiori y Testoni y otros. Oeste - Suroeste: Humberto Moya Sosa. Punto de reunión: Puesto Agua de los Ciegos, sobre Ruta Provincial N° 189, 20 Km. al Noroeste de la intersección con Ruta Provincial N° 180, Agua Escondida, Malargüe. Marzo: 26 hora: 12. Expte: 148-M-2003. Bto. 72100  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mediará partes de mayor extensión dos títulos colindantes, aproximadamente 5.000 ha. de Mariana Munyo de Supervielle y aproximadamente 10.000 ha. de Jorge Fiori y Testoni, Vanna Fiori y Testoni y Anna Augusta Andolfatto de Re Dionigi. Pretendida por Paulino Moya. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Carlos Oscar Moya y Rubén Adolfo Espinoza. Sur: Armando Hernández y Celmiro Cortez. Este: más tierras de Jorge Fiori y Testoni y otros. Oeste: Adrián Moya, Marcelino y Agustín Hernández. Punto de reunión: Puesto Agua de los Ciegos, sobre Ruta Provincial N° 189, 20 Km. al Noroeste de la intersección con Ruta Provincial N° 180, Agua Escondida, Malargüe. Marzo: 26 hora: 13. Expte. 149-M-2003. Bto. 72100  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

Horacio Parlavecchio, Agrimensor, mediará y fraccionará 327,01 m2 propietario Arturo Brizzola. Se cita condóminos interesados callejón comunero ubicado en calle Mathus Hoyos 3467, Bermejo, Guaymallén. Marzo 26, hora 9.00. Expte. 1294-B-03. Bto. 72144  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Gloria Miranda, Agrimensora, mediará 17.500,00 m2 propiedad Juan Aurelio López y Enrique Osvaldo López, pretendiente Susana Gladys Morales, obtención título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Levinsky s/n, 104,00 mts. norte de calle a la Estación Jocolí, costado oeste. Límites: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza, Sur: José Justo Michalik, Este: calle Levinsky, Oeste: calle Baudrón o El Chilcal, Jocolí, Las Heras. Marzo 26, hora 8.00. Expte. 2765-M-03. Bto. 72144  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 11,40

Silvia Martín, Agrimensor, mediará de Luciano Urzagaste 271,09 m2 Paul Groussac 864, Ciudad, Godoy Cruz. Marzo 28, hora 17.00. Expte. N° 2753-D-03. Bto. 72144  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mediará 297.166,23 m2 Jorge Rufino Leguizamón, José Eduardo Bellido y Armando Leguizamón, calle pública s/n, Las Catitas, Santa Rosa. Punto reunión: calle Alem 343, Las Catitas, Santa Rosa. Marzo 26, hora 17.00. Expte. 2745-L-03. Bto. 72144  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

José Carlucci, Agrimensor, mediará 14 ha. aproximadamente parte mayor extensión propietario: Sucesión de Angelino Arenas, pretendida por Jean Pierre Moise Lucien Doutre, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Pública s/n, costado este, Distrito Gualtallary, Dpto. Tupungato. Ubicación: A partir de la intersección de calle Al Portillo y camino a La Es. Silva por éste 2140,00 mts. en dirección suroeste hasta calle pública y por ésta en dirección este en 480,00 mts. Límites: Norte, Sur y Este: con Sucesión de Angelino Arenas y Oeste: con calle pública. Marzo 26, hora 11. Expte. N° 816-D-03. Bto. 72144  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 17,10

José Carlucci, Agrimensor, mediará 1.700 ha. aproximadamente parte mayor extensión propietario: José Roberto Morales. Ruta Pcial. N° 89 s/n, costado oeste en su intersección (puente) con Arroyo Grande. Los Chacayes. Tunuyán. Marzo 27, hora 11. Expte. N° 1334-M-03. Bto. 72144  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Ingeniero Armando Santaella mediará 244,80 m2. Propiedad, Ramona Elsa Leguizamón de Homola. Lavalle 2009, San José, Guaymallén. Marzo 26. Hora 18. Expte. 2763-L-03. Bto. 72156  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Armando Bullones Agrimensor mediará 244,10 m2. Propiedad Nicolás Duca. Bahía Blanca 186, Ciudad, Las Heras. Expte.: 2494-D-03. Marzo: 26. Hora: 10. Bto. 72179  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Mario Bermúdez Agrimensor mediará 304,85 m2 de Armando Guerrero, calle Sarratea 777 Ciudad Godoy Cruz. Marzo 26. Hora 17. Expte. 2658-C-03. Bto. 72179  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Mario Bermúdez Agrimensor mediará 145,75 m2 de Armando Guerrero, calle Sarratea 769 Ciudad Godoy Cruz. Marzo 26. Hora 17.15. Expte. 2657-C-03. Bto. 72179  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Santander, Agrimensor, mediará 126,42 m2 propiedad Juan García Giménez, pretendida Celestina Leiva de Ortiz, trámite título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Frente Pasillo Comunero Dpto. 1 acceso Avda. San Martín 345, Ciudad, Las Heras. Marzo 26. Hora 9. Límites: Norte: pasillo comunero de Juan García Giménez, Juan Francisco Byttebier, Orlando Raúl Nicolai, Celestina Leiva Puga. Sur: Orlando Ferrero. Este: Celestina Leiva Puga. Oeste: Julio Morales. Expte. 11728-L-01. Bto. 72179  
19/20/21/3/2003 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Leyes, Agrimensor, mediará 62.585,86 m2 propiedad Francisco Bonilla. Ubicada: El Resplandor y Carril Viejo s/n, esquina Nor-Este, Fray Luis Beltrán, Maipú. Marzo 30, hora 12. Expte. 2756-B-03. Bto. 72215  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo Femenía, mediará 1.292,47 m2 propiedad Juan Carlos Reinoso. Calle Espejo 7905. Rodeo del Medio Maipú. Marzo 29. Hora 9. Expte. 2809/R/03. Bto. 72215  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Diego Basaldella, mediará para obtención Título

Supletorio Ley 14.159 - Decreto 5.756/58, aproximadamente 4.109,90 m2, propietario Cooperativa de Vivienda, Urbanización y Servicios Públicos de Empleados del Banco de Previsión Social - COVEBAPRE Limitada, pretendida por: Hernán Eduardo Puga y Walter Moretti. Calle Panamá s/n, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Lugar de reunión: Pico Truncado esquina Panamá, Chacras de Coria, Luján. Límites: Norte: Municipalidad de Luján de Cuyo. Sur: Carmine Granata. Este: Gobierno de Mendoza. Oeste: calle Panamá. Marzo 30. Hora: 8.30. Expte. 2784-P-03. Bto. 72215  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 14,25

Agrimensor Diego Basaldella, mediará para obtención Título Supletorio Ley 14.159 - Decreto 5.756/58, aproximadamente 14.289,48 m2, propietario Gobierno de Mendoza, pretendida por: Hernán Eduardo Puga y Walter Moretti. Calle Panamá s/n, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Lugar de reunión: Pico Truncado esquina Panamá, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Municipalidad de Luján de Cuyo. Sur: Carmine Granata. Este: Gobierno de Mendoza. Oeste: Hernán Puga, calle Panamá y Gobierno de Mendoza. Marzo 30. Hora: 8.30. Expte. 2783-P-03. Bto. 72215  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 14,25

Julio Irusta, Agrimensor, mediará, marzo 29, hora 12, propiedad Bernardo Horenstein, Rioja 2115, Ciudad, Capital. Sup. 180,00 m2 más o menos. Expte. 2813-M-03. Bto. 72215  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Javier Oyhenart, Agrimensor mediará 255,80 m2 Nolberto Quevedo, Calle Colón 246, Palmira, San Martín. Marzo 29. Hora 17.00. Expte. N° 2554-Q-03. Bto. 72215  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Marcela Halupczok, Agrimensora, mediará 1933,20m2, Beatriz Elsa Campos de Pace, Ruta 89 y arroyo Las Vacas, Potrerillos, Luján de Cuyo, Marzo 29, 9:00 Hs, Expte. 2800-C-03. Bto. 72247  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Enrique Guerra, Agrimensor, mediará 357,25m2. Propietarios: Francisco Antonio Di Mario y

Otra. Ubicación: Leonardo Murialdo 1253, Villa Nueva, Guaymallén. Marzo 29, Hora 9, Expte. 2799-D-03.  
Bto. 72247  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Bollati, Agrimensor, mensurará 200m2, Fanny Estela Avila, Julio A. Roca 309, Ciudad, Capital, Marzo 31, Hora 18, Expte. 2252-F-03  
Bto. 72247  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

David Darvich, Agrimensor, mensurará 196,00m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5.756/58, Propiedad Clemente Hidalgo y Norberto Amancio Rodríguez, pretendida por Dolly Yolanda Silva; ubicada Gregorio Araoz Alfaro 157, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Límites: Norte; Rosa Montone de Rigazzi, Yolanda Angélica Montone de Rivera, Margarita Nélica Montone de Sere, Marta Alicia Montone de Ricci, Concepción Montone de Calderon, Angel Concetto Montone Deliberto, Fatme Elkadre Ganim, Patricia Noemí Flores Elkadre Ganim; Sur; Eris Argelina Astudillo; Este; Calle Gregorio Araoz Alfaro; Oeste: Raúl Correa y Rosa Beatriz Montenegro de Correa; Luis Roberto Merlo y Elsa Iris Merlo de Camargo. Marzo 31, Hora 9:30, Expte. 2819S03.  
Bto. 72247  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$17.10

Agrimensor Martín Gili, Mensurará, 905559,18m2. Propiedad Oscar Luis Cremaschi. Carril Nacional Ruta N°7. Gral. San Martín s/n a 130m al oeste del Km. 966 costado sur. La Dormida, Santa Rosa. Marzo 29. Hora 8:00. Expediente N° 2876-B-03.  
Bto. 72247  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

Rubén Villegas, agrimensor, mensurará 384,15 m2, Carlos Manuel Azzoni y Beatriz Clenarda Fehlmann de Azzoni, Lemos 622, ciudad, Capital. Marzo 29, hora 9. 2796-A-2002  
Bto. 72271  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Gloria Miranda Agrimensora mensurará 282,50 m2, propiedad Ramona Angela Ferro de Vargas, Echeverría 395 esquina Roque Sáenz Peña, Ciudad, Las Heras. Marzo 30. Hora 10. Expte. 2794-C-03.  
Bto. 72263  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 500,00 m2 propiedad Enrique Ignacio Blut, Carlos Washington Lencinas 384, Palmira, San Martín. Marzo 30. Hora 10. Expediente: 2839-B-03.  
Bto. 72263  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Ignacio Guardiola, mensurará 80,00 m2 propiedad Victoria Inés Arnaudo de Colombo, ubicada Salta 2988 Ciudad Mendoza, Marzo 30 hora 11. Expte. 2.803-C-03.  
Bto. 72263  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
José Gantus, Agrimensor, mensurará 400,00 m2, Expediente 2798-J-03. Custodio Pérez, Calle Mariano Moreno 575, Fray Luis Beltrán, Maipú. Marzo 30. Hora 15.  
Bto. 72263  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Carlos Gnazzo, Agrimensor, mensurará 1.200 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad Jesús Carlos Torres. Callejón comunero 171,30 mts. oeste calle Don Bosco, por ésta 761 mts. al sur prolongación calle Roma. Rodeo del Medio, Maipú. Marzo 30, hora 10.00. 2837-T-03.  
Bto. 72271  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Ingeniero Luis Magri mensurará 253,00 m2, propietario: Nélica Beatriz Pino de Maccarini y Otros, Calle Piérola N° 946, Ciudad, General Alvear. Marzo 31. Hora 18. Expte. 634-P-2003.  
Bto. 72271  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Ingeniero Joaquín Simón mensurará 1 ha. 2.553,54 m. parte mayor superficie de Cooperativa de Viviendas, Urbanización, Servicios Públicos y Sociales «El Nevado» Limitada. Ruta Nacional 143 esquina San Juan, Ciudad, General Alvear. Marzo 31. Hora 10. Expte. 3291-E-98.  
Bto. 72271  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 313,75 m2. Propietario: López, Conrado y otros. Segovia 272, Ciudad, San Rafael.

Marzo 31. Hora 17. Expte. 655-L-03.  
Bto. 72271  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Eduardo Mora, Agrimensor, mensurará 9 ha. 9731,40 m2. Propietario: José Ponce Dávila, Calle «11» a 200,02 mts. al Norte de Calle Vieja, Cañada Seca San Rafael. Marzo 31. Hora 17. Expte. 658-P-03.  
Bto. 72271  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 625 m2 de Raimundo Olguín, calle Tierra del Fuego, 25 mts. al Oeste de Calle Belgrano, Real del Padre, San Rafael. Marzo 31. Hora 15. Expte. 657-L-03.  
Bto. 72271  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Gallardo Gómez Gustavo, Agrimensor mensurará aproximadamente 10844m2 para obtención de Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propiedad de Ceferina Becerra de Aveiro, pretendida por Italo Vicente Tomassetti, ubicada en Callejón de Servidumbre con salida a Callejón Aveiro s/n°, punto de reunion en calle Ahumada y Callejón Aveiro, Villa Bastias, Tupungato. Marzo 31, Hora 18, Expte. N° 2830-T-03. límites: Norte: Alfredo Bastias. Sur: Italo Vicente Tomassetti y Luciano Rosetti. Este: Arroyo Seco. Oeste: Servidumbre de Tránsito.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 14,25

(\*)  
Eduardo Valentini, Agrimensor, mensurará aproximadamente 10439,64m2 parte mayor extensión propiedad Garban Sociedad Anónima. (Expte 2897-G-03) Monte Libano S/N° (21.03m al este rio seco Viamonte). Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Marzo 30. Hora 9.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Nelo A. Ceccarelli, Ing. Civil. mensurará 137,21m2 propiedad Graciela Elsa Rizzato y Alberto Antonio Lazarte, calle Roque Saenz Peña N°675 Ciudad, Capital, Mendoza. Marzo 30 Hs. 10:00. Expte 1225-E-03.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Agrimensor Alberto Rizzo mensurará 448,55m2 de Juan Manuel Ruiz y Otra. Boulogne Sur Mer 1685 Ciudad Capital, Marzo 29, Hora 10, Expediente 2878-R-03.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Alberto Rizzo mensurará 519,00m2 de Isidro Montiel en Padre Arce 102. Ciudad Godoy Cruz, Marzo 29, Hora 9, Expediente 2879-G-03.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Nelson Botta Agrimensor mensurará 44096,37m2 propietarios Ruben Orlando Naufel y Otros. Pedro Molina s/n intersección Laprida esquina suroeste, Cruz de Piedra, Maipú. Marzo 30, Hora 10:00, Expediente 2865-N-03.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Agrimensor Raúl Manino, mensurará 200,00m2, propiedad de Sergio Daniel Bressan, ubicada en calle Los Jazmines s/n°, Manzana M, Lote 28, Barrio UMTA, San Francisco del Monte, Guaymallen, Marzo 30, Hora 11, Expediente 2867-B-03.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Ing. Agrimensor Jorge Cavichioli, mensurará 649,34m2 de José Bautista Sconfianza Victor Delhes 6018. Chacras de Coria. Lujan. Marzo 30 Hora 18. Expediente 2896-A-03.  
Bto. 72287  
21/24/25/3/2003 (3 P.) \$ 2,85



**SANTERIA "SANTA RITA DE CASIA"** Cecilia I. Perlino, Notaria, con oficina en calle San Martín 1425. 2° piso, of. 25, Ciudad, Mendoza, tel. 4259415, avisa que Sylvia Mónica Mercedes Vera transfiere al Señor Luis Rodrigo Nicolás Murad, el negocio de santería, denominado "Santa Rita de Casia", ubicado en la calle Córdoba 99, Capital, Mendoza, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.  
Bto. 72080  
17/18/19/20/21/3/2003 (5 P.) \$ 19



## Avisos Ley 19.550

(\*)

**SERVIN SEGURIDAD S.A.**, domiciliada en Montevideo 666, piso Tercero, Oficina «302», Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, inscripta al Número 9.088 Libro 15 de Sociedades por Acciones, Inspección General de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; comunica que por Acta de Directorio del 3 de mayo de 2002, ha resuelto establecer una Sucursal en la Provincia de Mendoza para ejercer su objeto social. Fijando el domicilio de la misma en calle San Martín 1.052, Séptimo Piso, Oficina 29 de la Ciudad de Mendoza; y designado como Gerente a cargo de ella al Sr. Humberto Edixon Ojeda, DNI Nº 6.896.670.

Bto. 72256

21/3/2003 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

Ante el Primer Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Jorge A. Liroy, Secretaría Nº 1 a cargo de Carlos H. Soriano, se tramitan los autos Nº 38.494 caratulados «**OLGA S.R.L. por INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD**», según convenio de cesión de cuotas agregado a fs. 30 de autos, por el cual Raúl Salvador Olguín, cede a favor de Juan Sebastián Gabutti, la cantidad de (60) sesenta cuotas de capital. La presente cesión se realizó el 2 de noviembre de 2002.

Bto. 72266

21/3/2003 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**DEL VERBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** - En Mendoza, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil tres, los Señores Luis Pedro Clemente, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Rodríguez 1025 de la ciudad de Mendoza, con DNI Nº 6.898.950, nacido el 21 de setiembre de 1942; el Señor Luis Manuel Clemente, argentino, soltero, abogado, con domicilio en calle Colón 474, Planta Baja, Oficina 5 de la ciudad de Mendoza, con DNI Nº 21.370.109, nacido el 22 de mayo de 1970; y la Señora María Dolores Clemente, argentina, casada, psicopedagoga, con domicilio en calle Aristides Villanueva 770 de la ciudad de Mendoza, con DNI Nº 25.292.260, nacida el 5 de julio de 1976, se reúnen y resuelven en forma conjunta y unánime, modificar exclusivamente la Cláusula Primera y Cláusula Quinta apartado o inciso C, del Contrato

Social de Del Verbo Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando redactadas y modificadas de la siguiente manera: «Cláusula Primera. Denominación. La Sociedad se denominará «Del Verbo S.R.L.». Cláusula Quinta. Objeto Social. «...C. Inmobiliarias y Mobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, comodatos, arrendamientos, administración, construcción y/o modificación, de inmuebles y muebles, registrables o no. Ejercer comisiones, distribuciones, representaciones, consignaciones y/o mandatos del objeto de su actividad». Se deja constancia que las demás cláusulas del contrato social quedan en plena vigencia y ratificadas sin modificación alguna.

Bto. 72270

21/3/2003 (1 P.) \$ 14,25

(\*)

**LA CATITA S.A.** - Comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 7 de marzo de 2003 quedó electo el siguiente directorio: Presidente: José Raúl Maslup, DNI número 13.041.139 y como Director Suplente: Isabel Alejandra Ríos, DNI número 18.289.061, quienes tendrán mandato por el término de tres (3) ejercicios.

Bto. 72239

21/3/2003 (1 P.) \$ 2,85

(\*)

**VALLE ALTO SOCIEDAD ANONIMA** - Elección de directorio. Conforme a la ley se hace saber que en Asamblea Ordinaria Número Uno de fecha 11-3-03, se eligió Director Titular y Presidente Diego Rodrigo Otero Cecco - D.N.I. 24.740.189 y Director Suplente: Manuel Otero Ramos - D.N.I. 92.589.674. Vencimiento del mandato hasta el 31 de agosto de 2005.

Bto. 72277

21/3/2003 (1 P.) \$ 3,80

## Licitaciones

### MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

#### Licitación Pública Nº 11

Perforación en calle Terrada para provisión agua potable Perdiel  
Apertura: 11-04-03 - Hora: 10.00  
Expediente: 5235-02  
Valor del pliego: \$ 300  
Bto. 72208

19/21/3/2003 (2 P.) \$ 3,80

### GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

#### Subdelegación de Aguas Río Tunuyán Superior

### TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2000

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a)** Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b)** En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c)** Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d)** En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e)** Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

#### SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

#### VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

#### RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno  
1º Subsuelo - Cuerpo Central  
Lunes a viernes 8:00 a 12:00  
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209  
[www.gobernac.mendoza.gov.ar](http://www.gobernac.mendoza.gov.ar)

Saldo Anterior	\$ 220.433,10
Entrada día: 20/03/2003	\$ 1.735,10
Total:	\$ 222.168,20

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica 6 S.A.**  
Francisco de la Reta 1336 - Gillén. - Tel. 4236600  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179  
[grafica6@mendoza.gov.ar](mailto:grafica6@mendoza.gov.ar)

Objeto: Reparación tren rodante excavadora Bucyrus  
Licitación Pública 01/2003 - Tyán. Superior  
Expte. 7.684/02 - SS  
Fecha apertura: 3-4-03 - 11.00 hs.  
Valor pliego: \$ 135,00  
La documentación puede consultarse y adquirirse en Dpto. de Compras de Sede Central, sito en Barcala 235, Ciudad, Mendoza o en la Subdelegación de Aguas del Río Tunuyán Superior, sita en calle Eleodoro Quiroga Oeste 269, La Consulta. Lugar este último donde se llevará a cabo el acto de licitación.  
Bto. 72203  
20/21/24/3/2003 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

### GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL CENTRAL Licitaciones Públicas

Llámesse a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan:

«Banco de Insumos de Esterilización»  
Expte. 1056-H-03  
Apertura: 1 de abril de 2003 - Hora: 11.00  
«Banco de Anestésicos»

Expte. 1055-H-03  
Apertura: 1 de abril de 2003 - Hora: 12.00  
Los detalles y pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central - 1er. piso - sito en calle Salta y Alem - Mendoza.  
Factura 4001  
21/3/2003 (1 P.) A/Cobrar 7 frac.

## Fe de erratas

Juez Tercero Civil autos Nº 17.144 «**BGAS. Y VDOS. GRANADA S.A. por CONCURSO PREVENTIVO**», hace saber interesados que por decreto de fecha 14 de marzo de 2003 se ha dispuesto dejar sin efecto la publicación realizada bajo el Nº 15.423, en su totalidad y tener presente que la única publicación válida es la efectuada bajo el número de expediente 17.144, caratulado «Bodegas y Viñedos Granada S.A. p/Concurso Preventivo». Firmado: Dra. Marta Zambrana de Roch, Juez Subrogante.  
Bto. 72155  
20/21/24/25/26/3/2003 (5 P.) \$ 23,75